



**ORDENAMIENTO AMBIENTAL, CONFLICTO SOCIAL Y POLITICO POR EL  
USO, CONTROL Y DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES: UNA  
EXPERIENCIA EN LA LOCALIDAD 20 DEL DISTRITO CAPITAL.  
-SUMAPAZ-.**

**ISABEL CRISTINA MEZA CONTRERAS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2008**



**ORDENAMIENTO AMBIENTAL, CONFLICTO SOCIAL Y POLITICO POR EL  
USO, CONTROL Y DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES: UNA  
EXPERIENCIA EN LA LOCALIDAD 20 DEL DISTRITO CAPITAL.  
-SUMAPAZ-.**

**ISABEL CRISTINA MEZA CONTRERAS**

**Proyecto de grado para optar al titulo de  
Trabajadora Social**

**Directora:  
RAQUEL MENDEZ VILLAMIZAR  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2008**



*La culminación de este trabajo de grado, no habría sido posible sin la colaboración de aquellas personas que con sus testimonios y experiencias de la localidad contribuyeron a la construcción de conocimiento.*

*A la comunidad de Sumapaz, a su alcaldesa Magnolia Agudelo, Sindicato de Trabajadores Agrarios SINTRAPAZ y al equipo de compañeros y compañeras de la ULATA por abrirme las puertas de sus realidades y de su cultura llena de gran riqueza histórica.*

*A ellos y ellas, muchas gracias*



*A mi familia, por su apoyo, comprensión y sus esfuerzos constantes para hacer de mi una persona mejor*

*A mis amigas y amigos (Bibiana, Yery, Ángela, Gloria, Maira y Jaime), por regalarme los momentos más gratos que una buena amistad puede brindar.*

*A la Universidad Industrial de Santander, y a la escuela de Trabajo Social, por brindarme los espacios de formación que hacen de mí una profesional*

*A Raquel Méndez, directora de mi trabajo de grado por su dedicación y empeño para la realización de este trabajo, sin su colaboración habría sido imposible.*

*A la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU) por su apoyo y hermosas enseñanzas de camaradería y lucha por una patria nueva.*

## CONTENIDO

|   | Pág.      |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCION</b>   | 17        |
| <b>I. REFERENTES TEÓRICOS</b>                                     | 21        |
| <b>1. LEGISLACIÓN AMBIENTAL</b>                                   | 21        |
| 1.1 LA CUMBRE DE JOHANNESBURGO Y EL DESPUÉS                       | 23        |
| 1.2 DIFICULTADES DE LA POLÍTICA AMBIENTAL GLOBAL                  | 24        |
| 1.3 INTERACCIÓN DE LAS ESCALAS EN PROBLEMÁTICA AMBIENTAL          | 25        |
| <b>2. ACTUAL MODELO DE DESARROLLO - PROBLEMÁTICA AMBIENTAL</b>    | <b>28</b> |
| 2.1 EL ORIGEN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES                        | 28        |
| 2.2 DESARROLLO Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL                           | 29        |
| 2.2.1 Antecedentes sobre el concepto desarrollo.                  | 29        |
| 2.2.2 Concepciones sobre desarrollo.                              | 30        |
| 2.3 DESARROLLO SOSTENIBLE   | 31        |
| 2.3.1 Los modelos de desarrollo sostenible.                       | 32        |
| 2.3.2 críticas al desarrollo sostenible.                          | 34        |
| <b>3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA DIMENSIÓN NACIONAL</b>         | <b>36</b> |
| 3.1 DIFICULTADES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA | 37        |
| <b>4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL</b>                                  | <b>39</b> |
| 4.1 CATEGORÍAS ESPECIALES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL               | 40        |

|   |           |
|---|-----------|
| 4.2 EL AGUA COMO RECURSO ESTRATEGICO  | 43        |
| <b>5. CONFLICTO POLÍTICO Y SU RELACIÓN CON ORDENAMIENTO AMBIENTAL EN LA RURALIDAD.</b>                                    | <b>46</b> |
| 5.1 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE LO RURAL: VIGENCIA DE LA CUESTIÓN AGRARIA Y RURAL   | 46        |
| 5.2 A PROPÓSITO DEL CONCEPTO DE CONFLICTO   | 50        |
| 5.2.1 El Territorio.  | 51        |
| 5.2.2 El Uso de la Tierra.  | 52        |
| 5.2.3 Seguridad.  | 52        |
| 5.2.4 Gobernabilidad.   | 54        |
| <b>II. REFERENTES LEGALES</b>   | <b>55</b> |
| <b>III. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA</b>   | <b>59</b> |
| <b>1. MARCO INSTITUCIONAL</b>   | <b>59</b> |
| 1.1 ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ, “PORQUE SUMAPAZ TAMBIÉN ES BOGOTA”.  | 59        |
| 1.2 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.   | 61        |
| 1.3 CONVENIO ÍTER ADMINISTRATIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, Y LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. | 62        |
| <b>2. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN</b>   | <b>63</b> |
| 2.1 UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ  | 63        |
| 2.2 DIVISIÓN TERRITORIAL  | 64        |



|   |    |
|---|----|
| <b>3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD</b> | 66 |
| 3.1 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA   | 66 |
| 3.2 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS   | 67 |
| <b>4. CONTEXTO HISTÓRICO.</b>   | 68 |
| 4.1 PROCESO DE OCUPACIÓN EN EL SUMAPAZ  | 68 |
| <b>5. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO.</b>   | 70 |
| 5.1 POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ                                      | 70 |
| 5.2 EDUCACIÓN.  | 71 |
| 5.3 ATENCIÓN MÉDICA   | 72 |
| 5.4 SERVICIOS PÚBLICOS  | 73 |
| 5.4.1 Acueducto.  | 73 |
| 5.4.2 Alcantarillado.   | 75 |
| 5.4.3 Energía eléctrica.  | 75 |
| 5.4.4 Aseo.   | 75 |
| 5.4.5 Transporte.   | 76 |
| 5.5 SEGURIDAD   | 77 |
| 5.6 ASPECTOS ECONÓMICOS   | 77 |
| <b>6. CONTEXTO AMBIENTAL</b>  | 79 |
| 6.1 RECURSOS NATURALES  | 79 |
| <b>IV. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>                                      | 81 |



|   |            |
|---|------------|
| <b>1.LA POBLACIÓN SUJETO</b>  | <b>82</b>  |
| <b>2. VIABILIDAD SOCIAL</b>   | <b>82</b>  |
| <b>3. VIABILIDAD AMBIENTAL DE LA ALTERNATIVA</b>                                | <b>83</b>  |
| <b>4. PROPUESTA GENERAL (componente 1)</b>                                      | <b>84</b>  |
| <b>4.1 OBJETIVOS</b>  | <b>84</b>  |
| <b>4.2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (componente 1)</b>                               | <b>85</b>  |
| 4.2.1 Planificación de fincas con el establecimiento de sistemas Agroforestales | 85         |
| 4.2.1.1 Desarrollo de la Actividad y Resultados Obtenidos.                      | 86         |
| 4.2.2 Establecimiento De Boticas Agro-Veterinarias.                             | 94         |
| 4.1.2.1 Desarrollo de la Actividad y Resultados Obtenidos.                      | 96         |
| <b>5. PROPUESTA GENERAL (componente 2)</b>                                      | <b>100</b> |
| <b>5.1 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (componente 2)</b>                               | <b>101</b> |
| 5.1.1 Establecimiento De Huertas Caseras Mixtas Con Tecnología Limpia.          | 101        |
| 5.1.1.1 Desarrollo de la Actividad y Resultados Obtenidos.                      | 103        |
| 5.1.2. Elaboración Y Fortalecimiento De Los PRAE.                               | 108        |
| 5.1.2.1 Desarrollo de la Actividad y Resultados Obtenidos.                      | 110        |
| 5.1.3. Fortalecimiento De La Red Ambiental SUSCA.                               | 116        |
| 5.1.3.1 Desarrollo de la Actividad y Resultados Obtenidos.                      | 118        |
| <b>V EVALUACIÓN Y ANÁLISIS</b>  | <b>137</b> |
| <b>VI PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>   | <b>144</b> |



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| <b>VII ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL</b> | 157 |
| <b>CONCLUSIONES</b>                  | 159 |
| <b>RECOMENDACIONES</b>               | 162 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                  | 165 |
| <b>ANEXOS</b>                        | 171 |



## LISTA DE TABLAS

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1. Definición de las formas de uso del suelo para la producción sostenible   | 41  |
| Tabla 2. Corregimiento de Betania  | 64  |
| Tabla 3. Corregimiento de Nazareth   | 65  |
| Tabla 4. Corregimiento de San Juan   | 65  |
| Tabla 5. Número de fincas planificadas por vereda  | 94  |
| Tabla 6. Relación de las familias beneficiadas con el proyecto   | 105 |
| Tabla 7. Resumen jornadas de capacitación  | 106 |
| Tabla 8. Lista de las reuniones de empalme entre instituciones   | 120 |
| Tabla 9. Primer espacio: capacitaciones a facilitadores del Convenio para fortalecimiento de la red ambiental De Sumapaz | 132 |
| Tabla 10. Segundo espacio: capacitaciones del Convenio para el fortalecimiento de la red Ambiental de sumapaz            | 135 |
| Tabla 11. Población Sujeto   | 147 |
| Tabla 12. Capacitaciones realizadas a la Red Ambiental   | 154 |

## LISTA DE FIGURAS

|   |     |
|---|-----|
| Figura 1. Esquema metodológico para el proceso desarrollado en La planificación de fincas | 88  |
| Figura 2. Diseño presentado para la creación Del logotipo de La red ambiental             | 125 |
| Figura 3. Organigrama de la red ambiental   | 126 |
| Figura 4. Distribución espacial de los jóvenes integrantes de la Red Ambiental            | 130 |

## LISTA DE FOTOGRAFÍAS

|   |     |
|---|-----|
| Fotografía 1. Jornadas de capacitación, Escuela Auras altas, Salón Comunal Santana.                 | 93  |
| Fotografía 2. Reuniones con organizaciones de base (Juntas de Acción Comunal) Santo Domingo, Unión  | 99  |
| Fotografía 3. Boticas Agro-veterinarias de Tunal Alto y Santo Domingo.                              | 100 |
| Fotografía 4. Realización de formato de recolección socioeconómica y jornada de entrega de insumos. | 104 |
| Fotografía 5. Preparación de terrenos para implementaciones de los PPP                              | 112 |
| Fotografía 6. Capacitaciones con la Red Ambiental   | 136 |

## LISTA DE ANEXOS

|  |     |
|--|-----|
| Anexo A. Entrevista: Antonio Florez. Profesor en el Departamento de Geografía de la Universidad nacional de Colombia y trabaja en el área de problemas ambientales y cartografía temática. | 171 |
| Anexo B. Entrevista: José Manuel Gaitán. Ing. Forestal, director Unidad local de Asistencia Técnica Agroambiental (ULATA) de la localidad de Sumapaz. 2006.                                | 176 |
| Anexo C. Entrevista: Alfredo Díaz. Presidente del consejo de cultura de Sumapaz.   | 185 |
| Anexo D. Entrevista: Oscar Meza Dimas. Funcionario Ambiental del Dama para Sumapaz.  | 191 |
| Anexo E. Entrevista: Misael Baquero, Miembro del comité ejecutivo del Sindicato Agrario de Sumapaz. (SINTRAPAZ)  | 193 |
| Anexo F. Ficha técnica planificación de fincas.  | 195 |
| Anexo G. Formato de recolección de información socioeconómica y estado de huertas caseras.   | 200 |
| Anexo H. Estatutos Finales Red Ambiental.  | 205 |

## RESUMEN

### **TITULO:**

ORDENAMIENTO AMBIENTAL, CONFLICTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL USO, CONTROL Y DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES: UNA EXPERIENCIA EN LA LOCALIDAD 20 DEL DISTRITO CAPITAL. -SUMAPAZ-.\*

### **AUTOR:**

ISABEL CRISTINA MEZA CONTRERAS\*\*

### **PALABRAS CLAVES:**

Ordenamiento Ambiental, Conflicto Social y Político, Familias Campesinas, Recursos Naturales

### **DESCRIPCIÓN:**

La Organización Ambiental del Territorio es quizás una de las prácticas sociales que constata con mayor crudeza las dinámicas del conflicto social y político que caracterizan nuestro país desde la conquista. No obstante, prevalece en buena parte de las acciones institucionales un sesgo técnico biológico, técnico administrativo o legalista, que aumenta los desencuentros Estado — Sociedad.

Este documento entonces, adquiere especial relevancia política y social, dado que el páramo de sumapaz representa y condensa buena parte de lo que ha sido la configuración de país, fracturando en múltiples proyectos regionales que comportan a su interior, nociones contradictorias acerca del orden social, las cuales terminan siendo tramitadas a través de la confrontación, como practica humana que finalmente matiza la ocupación y organización ambiental del territorio.

Como resultado, la ocupación del territorio esta atravesada por un largo conflicto político y militar alrededor de la tierra, lo que a su vez hace de la organización ambiental del territorio un ejercicio cultural y económico, al mismo tiempo una practica política y por momentos militar, como ocurre en el páramo del sumapaz, localidad 20 de Bogota Distrito Capital.

Por tanto este documento de la practica aparte de el recorrido histórico por esta región, condensa las practicas sociales que se llevaron a cabo con la comunidad, en cuanto ha aspectos de organización comunitaria y manejo de los recursos ambientales, trabajados con algunos sectores poblaciones específicos.

---

\* Trabajo de Grado.

\*\* Facultad de ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Profesora Raquel Méndez Villamizar.

## SUMMARY

**TITLE:**

ENVIRONMENTAL CLASSIFICATION, SOCIAL AND POLITICAL CONFLICT FOR USE, CONTROL AND AVAILABILITY OF THE NATURAL RESOURCES: AN EXPERIENCE IN THE LOCALITY 20 OF THE CAPITAL DISTRICT. - SUMAPAZ\*

**AUTHOR:**

ISABEL CRISTINA MEZA CONTRERAS\*\*

**KEY WORDS:**

Environmental classification, Social and Political Conflict, Rural Families, Natural Resources.

**DESCRIPTION:**

The Environmental Organization of the Territory is probably one of the social practices that state with major crudeness the dynamics of the social and political conflict that characterize our country from the conquest. Nevertheless, there prevails in good part of the institutional actions a technical biological, technical administrative or legalistic, that increases the misunderstandings State-Society.

This document at the time, it acquires special political and social relevancy, provided that the high plateau of Sumapaz represents and condenses good part of what has been the configuration of country, fracturing in multiple regional projects that they endure to the interior, contradictory notions brings over of the social order, which end up by being proceeded across the confrontation, as human practice that finally tints the occupation and environmental organization of the territory.

As result, the occupation of this territory is crossed by a long political and military conflict about the land, which in turn does of the environmental organization of the territory a cultural and economic exercise, at the same time practises one political and for moments military man, since it happens in the high plateau of the sumapaz, locality 20 of Bogota Cardinal District.

Therefore this document practice apart from the historical journey through this region, condenses the social practices that were carried out with the community, as has aspects of community organization and management of environmental resources, worked with some sectors specific populations.

---

\* Project of degree

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director Raquel Méndez Villamizar

## INTRODUCCIÓN

La historia del país desde la conquista hasta estos días esta matizada por diversos conflictos político- militares, que sin lugar a duda inciden significativamente sobre la configuración social, política, económica y ambiental.

Como resultado, la ocupación del territorio esta atravesada por un largo conflicto político y militar alrededor de la tierra, lo que a su vez hace de la organización ambiental del territorio un ejercicio cultural y económico, al mismo tiempo una practica política y por momentos militar, como ocurre en el páramo del sumapaz, localidad 20 de Bogota Distrito Capital.

En contraste con la trayectoria conflictual que acompaña la ocupación y organización del territorio, buena parte de los ejercicios de ordenamiento ambiental enfatizan en lo ecológico, como practica conservacionista que privilegia los aspectos bióticos sobre lo económico y cultural; no obstante y ante la poca sostenibilidad social de estas iniciativas, se le “puso dientes” a la actividad ambiental, por medio de una abundante legislación.... Y en menor escala a través de las políticas publicas ambientales, que finalmente terminan limitadas a una “buena administración de los recursos” desde indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad; ignorando de esta manera, como la comunidad ve su realidad, subordinándola así a las definiciones que representa el discurso hegemónico, lo cual es otra forma de escalar, vía violencia simbólica, los conflictos políticos de larga tradición de este país.

La Organización Ambiental del Territorio es quizás una de las prácticas sociales que constata con mayor crudeza las dinámicas del conflicto político que caracterizan nuestro país desde la conquista. No obstante, prevalece en

buena parte de las acciones institucionales un sesgo técnico biológico, técnico administrativo o legalista, que aumenta los desencuentros Estado — Sociedad.

Tales ejercicios de organización ambiental del territorio desde la mirada que privilegia lo técnico ambiental o técnico político, terminan erosionando significativamente las posibilidades de convivencia y de gobernabilidad en áreas ambiental y territorialmente estratégicas, dando paso a la confrontación, lo que explica en parte, que la presencia del Estado en áreas como Sumapaz sean los llamados “batallones de alta montaña”, que buscan cerrar el paso a la insurgencia, que no siempre son percibidas como complementarias por parte de la población. Por ende, existen diversas posiciones e intereses en cuanto al ordenamiento y uso del territorio y los recursos naturales del sumapaz, lo que significa la prolongación de los conflictos sociales y ambientales en la región.

Por tal razón, la Alcaldía local de Sumapaz con su fondo de desarrollo, adscrito a la Alcaldía Mayor del distrito capital – Porque Sumapaz también es Bogota-, dentro de el convenio de cooperación ínter administrativo para el desarrollo de la asistencia técnica agropecuaria y ambiental y fortalecimiento a la ULATA (Unidad local de asistencia técnica agropecuaria) en la localidad 20 de Sumapaz, junto con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, busca realizar acciones que conduzcan al mejoramiento agroambiental del territorio, orientado por lineamientos de sostenibilidad que permitan no solo la mirada conservacionista del páramo sino la interacción armónica de la comunidad sumapaceña con el ecosistema de páramo, en torno a procesos participativos de la planificación de fincas, manejo de residuos sólidos, creación de huertas caseras, corredores biológicos y asistencia técnica agropecuaria y ambiental puntual, enfocadas a un ordenamiento ambiental

del territorio, por medio de sistemas sostenibles de producción y seguridad alimentaria y organización comunitaria.

El diseño metodológico enfatiza en la dimensión cualitativa de las dinámicas sociales brindando herramientas conceptuales y metodológicas para reconocer y abordar los conflictos inherentes a la Organización Ambiental del Territorio, como tarea pertinente y necesaria desde las ciencias Sociales, y específicamente desde el Trabajo Social como aporte a las dinámicas de configuración nacional y la convivencia y el progreso regional.

Es así, que el presente trabajo de grado identifica como problemática la relación entre Estado y sociedad, entre saber técnico y saber social y, entre legalidad y legitimidad, a propósito de los procesos de organización Ambiental del Territorio, dado que se inscribe en el marco de conflictos político- territoriales aún no resueltos en el país, pese a la abundante legislación ambiental y una larga tradición administrativista de la política pública.

Este documento entonces, adquiere especial relevancia política y social, dado que el páramo de sumapaz representa y condensa buena parte de lo que ha sido la configuración de país, fracturando en múltiples proyectos regionales que comportan a su interior, nociones contradictorias acerca del orden social, las cuales terminan siendo tramitadas a través de la confrontación, como practica humana que finalmente matiza la ocupación y organización ambiental del territorio; asunto este que se presenta en la primera parte del documento en el referente teórico y legal.

En la segunda parte se precisa el contexto en el cual se desarrolla la experiencia, delimitando la incidencia de la Alcaldía Local de Sumapaz, la Universidad Distrital, el convenio y la comunidad de Sumapaz en la

ejecución de las iniciativas propuestas para el mejoramiento sostenible y sustentable de la producción agropecuaria y cuidado ambiental en el páramo.

En seguida, se presentan las características de la localidad, desde sus aspectos geográficos y de localización, estructura administrativa y de participación, hasta la presentación de la población.

Posteriormente, se hace la descripción de la experiencia, recogiendo los aspectos técnicos de la ejecución de las actividades y los alcances cualitativos en términos de desarrollo profesional y personal, logrados en el ejercicio profesional realizado en la localidad.

Finalmente se presentara la propuesta de intervención que se orienta en lo realizado en la experiencia, enfocado a la categoría de defensa de derechos colectivos, por medio del fortalecimiento de la organización comunitaria.

## I. REFERENTES TEÓRICOS

### 1. LEGISLACIÓN AMBIENTAL

A partir de los últimos decenios del siglo XX, la problemática ambiental ha venido cobrando una especial atención a escala internacional, ya que problemas como el efecto invernadero, el desgaste de la capa de ozono, la polución en la atmósfera y el calentamiento global tan solo son un reducido número de problemáticas dentro del extenso inventario de cuestiones ambientales que ponen en riesgo a toda la humanidad.

A pesar de la gravedad de estas problemáticas (debido en parte a su reciente aparición) cuando se fundó la ONU, en 1945, la política ambiental no desempeñaba papel alguno. No obstante, el peligro para el medio ambiente originado en la actividad humana ha llevado a una sensibilización, cuyo resultado fue la primera Conferencia Ambiental, que se celebró en 1972 en Estocolmo<sup>1</sup>. El día de su inauguración, el 5 de junio, es celebrado todos los años como Día Mundial del Medio Ambiente.

En la conferencia de Estocolmo, se aprueba la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA. Con la creación de este organismo se impulsa el proceso constitutivo de la política ambiental a nivel global, que conlleva a un inventario de las problemáticas ambientales que amenazan la continuidad de la humanidad, y como al análisis de sus causas para su posterior planteamiento de soluciones en la legislación ambiental.

---

<sup>1</sup> DECLARACION DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE HUMANO. Estocolmo. 5 - 16 de Junio de 1972. <http://www.prodiversitas.bioetica.org/doc89.htm>

Sin embargo el concepto de Desarrollo Sostenible fue implementado tiempo después por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo creada en 1983, en su informe *Nuestro Futuro Común* que surge bajo la presidencia de Gro Harlem Brundtland, por ello el informe es corrientemente citado como el *informe Brundtland*<sup>2</sup>.

A pesar de los esfuerzos liderados por el PNUMA y la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, las problemáticas ambientales y el concepto de Desarrollo Sostenible carecían (y todavía carece) de una aplicación práctica, conllevando a la realización de la Conferencia Sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992<sup>3</sup>. Esta conferencia contó con una amplia participación de jefes de estado y de gobierno lo cual conllevó a un consenso mundial y acuerdos políticos sobre el tema ambiental.

Un punto relevante de ésta conferencia fue la imposición del Desarrollo Sostenible como aspecto central del tema ambiental, lo cual se plasmó en la Declaración de Río que consta de 27 principios, el Programa 21 el cual contempla los objetivos para la consecución del Desarrollo Sostenible, las convenciones de Río sobre el tema ambiental las cuales fueron marco de preparación para las posteriores conferencias de la ONU sobre el tema, la declaración de Río sobre ordenamiento de bosques y la creación de la Comisión para el Desarrollo Sostenible, (CDS).

Estos positivos resultados fueron producto de una participación amplia, la cual contemplo la intervención de organizaciones no gubernamentales ONGs, las cuales aglutinaron grupos locales para la realización de los puntos del programa 21. Así mismo la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CDS)

---

<sup>2</sup> INFORME *NUUESTRO FUTURO COMÚN*. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. 1987.  
[http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/eventos/years/montanas/doc\\_concep/04desost.htm](http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/eventos/years/montanas/doc_concep/04desost.htm)

<sup>3</sup> DECLARACION DE LA CONFERENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. Rio de Janeiro. 1992.  
<http://www.un.org/documents/ga/confi51/aconfi5126-lamexl.htm>

asumió las funciones de control y coordinación en la realización del programa 21<sup>4</sup>.

## 1.1 LA CUMBRE DE JOHANNESBURGO Y EL DESPUÉS

La Cumbre de Johannesburgo lanzo unos lineamientos para la puesta práctica del Desarrollo Sostenible generando un plan de acción mediante un programa de implementación, producto de la declaración política de jefes de estado y de gobierno.

El programa de implementación contempla una serie de fechas para el cumplimiento de objetivos, dentro de las cuales se resaltan la reducción a la mitad de los habitantes sin asistencia básica para el 2015, el control de la degradación de la diversidad biológica para el 2010, control a los métodos de producción para 2020 y la realización de la conferencia sobre energías renovables para el 2004<sup>5</sup>.

Si bien es cierto, el actual proceso de constitución de la legislación ambiental denota un gran esfuerzo de la comunidad internacional para enfrentar la problemática ambiental, también es cierto, que las propuestas prioritarias sobre las cuales se centra, no pretenden solucionar el problema de raíz.

Son voluminosos los tratados y leyes sobre la protección de los recursos naturales, la creación de tecnologías que reduzcan el impacto ambiental y la planificación en la explotación de los recursos, que se presentan de forma desarticulada frente al tema económico y consecuentemente social.

Lo social se limita a la reducción de la pobreza y a la financiación de un modelo de desarrollo que ha propiciado las problemáticas ambientales actuales. Aunque el tema del desarrollo se ha incorporado mediante la

---

<sup>4</sup> PROGRAMA 21. <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/agenda21.html>

<sup>5</sup> NACIONES UNIDAS: CUMBRE DE JOHANNESBURGO 2002.  
<http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/basicinfo.html>

propuesta del desarrollo sostenible, éste dista bastante de un cambio estructural del actual modelo de producción lo que genera incertidumbre sobre el manejo internacional de la problemática ambiental.

## 1.2 DIFICULTADES DE LA POLÍTICA AMBIENTAL GLOBAL

A pesar de los esfuerzos para la creación de una legislación ambiental internacional su efectividad ha sido reducida, y por otro lado sus principios estructurantes son bastantes criticados. La débil incidencia de la ONU en la regulación de la política global y el declinamiento del estado-nación han redundado en la falta de rigurosidad en la aplicación de la política ambiental, así mismo las directrices de la legislación ambiental para muchos autores no pretenden tratar el problema de forma estructural.

Un referente del aspecto conceptual de la problemática ambiental, las definiciones y las propuestas lo constituye el informe Brundtland (*Nuestro futuro común*), presentado en 1987 a las Naciones Unidas. El informe se divide sectorialmente en tres apartados:

- "*Common Concerns*"; en el cual se analiza la problemática ambiental en el futuro, la necesidad de la implementación de un desarrollo sostenible y el papel de la economía internacional.
- "*Common challenges*" en el cual se resaltan los aspectos a tener cuenta en miras hacia la construcción de la sostenibilidad.
- "*Common Endeavours*" que plantea una agenda para el cambio<sup>6</sup>.

Este informe es producto de innumerables críticas debido a las inconsistencias conceptuales y procedimentales que contiene. Una crítica central es la propuesta de armonización entre el crecimiento económico y la

---

<sup>6</sup> INFORME *NUUESTRO FUTURO COMÚN*. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. 1987.  
[http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/eventos/years/montanas/doc\\_concep/04desost.htm](http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/eventos/years/montanas/doc_concep/04desost.htm)

ecología, ya que expresa una superficial relación entre dos factores estrechamente relacionados.

Así mismo, no presenta planes de acción para los gobiernos y el sistema internacional, Gerhard Sander (1992), hace una crítica en este sentido:

*En muchos capítulos se incluyen formulaciones como la siguiente:” Las naciones con escasez de madera para combustible deben organizar su agricultura en tal forma que produzca grandes cantidades de madera y otras plantas combustibles”. Aquí, como en otras partes, falta una formulación de estrategias o de planes de acción aplicables por los gobiernos y por el sistema internacional<sup>7</sup>.*

### **1.3 INTERACCIÓN DE LAS ESCALAS EN LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

Un aspecto a tener en cuenta en la dificultad de la aplicación de la legislación ambiental es la relación entre las escalas que están comprometidas y la forma en que sus interacciones se toman en cuenta para la aplicación de las normas.

Es necesario explicitar que el actual escenario político mundial origina relaciones de tipo asimétrico entre las diferentes escalas debido a la actual economía de mercado, la cual delimita escalas en condición de dependencia con respecto a otras, y por otro lado debido a que las condiciones bio y geoecológicas en cada una de ellas es diferente.

---

<sup>7</sup> SANDNER, Gerhard. ¿La territorialización del mar Caribe?, *Conflictos territoriales en el espacio marítimo del Caribe*. Beate Ratter y Gerhard Sandner (ed.). Fondo FEN Colombia. Bogotá. 1997. Pág.7-24.

De tal argumentación se observa que la gradual declinación de los estados-nación se debe a la dependencia con respecto a intereses económicos y políticos de organismos y compañías transnacionales o no, a la sectorización mundial que ejerce la economía de mercado, entre otros aspectos. Este escenario global nos indica una subordinación de la política ambiental hacia intereses de crecimiento económico que nos llevan a cuestionar una voluntad real de solución estructural al problema.

A nivel nacional se encuentra una crisis de la estatalidad que se manifiesta en la aplicación de la política ambiental. Entendiendo el Estado como territorio, población, soberanía, y consecuentemente las funciones del Estado son la defensa de su territorio, de su población como ejercicio de su soberanía, se analiza la incapacidad estatal para defender su territorio frente a la importación de tecnologías y políticas que inciden negativamente en el ambiente y nocivamente en su población.

Estas dificultades analizadas en las dos escalas usualmente contempladas en la problemática ambiental, la global y la nacional, conlleva a mirar hacia otras escalas involucradas, como la macro regional del Caribe, la Unión Europea y Latinoamérica entre otras. En estas escalas se evidencia un proceso integrador con una respectiva declinación nacional, para el caso Latinoamericano este proceso integrador se impulsa desde afuera constituyéndose en un proceso integrador dependiente.

Una escala usualmente no contemplada y de gran relevancia es la local, esta contiene elevados niveles de importancia en la problemática ambiental debido a aspectos ecológicos como económicos, culturales y políticos. Ecológicamente se resalta su importancia debido a que el control y conocimiento de los ecosistemas es de gran efectividad en esta escala, así mismo, su estabilidad depende de la adaptación de los ecosistemas a las



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



dinámicas locales, en aspectos como la cultura, economía local y ordenamiento ambiental y territorial. El desconocimiento de la escala vivencial, cotidiana, debido a principios generalizadores conlleva una incomprensión y desfase de la política ambiental que se traduce en inaplicabilidad.

## **2. ACTUAL MODELO DE DESARROLLO Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

En los diferentes análisis sobre las causas de la declinación de los estado-nación surge un aspecto común; la actual economía de mercado. El proceso globalizador requiere de la apertura constante de mercados que debiliten los límites de lo nacional diluyendo su capacidad reguladora. Para el caso latinoamericano este proceso toma unas condiciones particulares debido a su condición de subdesarrollo. La dependencia de los estados latinoamericanos viene de tiempo atrás al proceso globalizador, uno de los principales referentes de esta dependencia es la deuda externa que impulso las políticas desarrollistas Latinoamericanas generando innumerables problemáticas dentro de las cuales están las problemáticas ambientales.

Este planteamiento permite correlacionar el actual modelo de desarrollo con la problemática ambiental permitiendo indagar el origen de las problemáticas ambientales desde esta perspectiva.

### **2.1 EL ORIGEN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES**

El hombre y la mujer para la satisfacción de sus necesidades fundamentales se han relacionado obligatoriamente con el medio tomando elementos del ambiente para su transformación generando producción de riqueza. El trabajo es el proceso mediante el cual el ser humano transforma el ambiente, cuando la presión de producción rebasa la capacidad de regeneración de los ecosistemas genera deterioro en el ambiente. En este proceso intervienen las tecnologías de explotación las cuales se construyen y actualizan de acuerdo con la presión de producción.

## 2.2 DESARROLLO Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Se ha recalcado bastante en este documento sobre el inseparable debate sobre desarrollo que subyace en la problemática ambiental. Ya que al entender al medio ambiente como un recurso esencial para la satisfacción de las necesidades humanas, y al desarrollo como la forma en que son explotados estos recursos y son distribuidos en la sociedad, Surge la necesidad de explorar ¿qué se entiende por desarrollo y cuales son las concepciones que existen sobre este? ¿Cuáles son los modelos desarrollo que surgen para hacer frente a la problemática ambiental, cuales son sus principales críticas?

**2.2.1 Antecedentes sobre el concepto desarrollo.** Antes de la segunda guerra mundial, el concepto desarrollo era entendido en términos del desarrollo biológico como el proceso para alcanzar la pubertad, también era utilizado para denotar el proceso de revelado fotográfico. Posteriormente el concepto se empieza a articular con procesos económicos, ya en 1934 Schumpeter había definido “ desarrollo” como aquellos cambios en la vida económica que no se fuerzan desde fuera sino surgen por la propia iniciativa, desde adentro” en los cuales se asumía como un proceso intrínseco de cambio económico<sup>8</sup>, ya en 1936 Freud lo había utilizado en una celebre respuesta a Einstein sobre como podrían eliminarse las guerras mediante el " desarrollo cultural" de los individuos, se comienza así, a hablarse de desarrollo cultural<sup>9</sup>. Una vez finalizada la segunda guerra mundial los aliados se propusieron definir los parámetros sobre los cuales construir un nuevo orden en el cual, el concepto desarrollo no ocupaba un papel central; la

---

<sup>8</sup> SCHUMPETER, Joseph A. “La teoría clásica de la democracia” y “Otra teoría de la democracia”. En: Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Orbis, 1983. Pág. 303-383.

<sup>9</sup> Carta del Dr Freud al profesor Einstein sobre la violencia y la guerra. Viena, septiembre de 1932. [http://mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish/article\\_512.shtml](http://mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish/article_512.shtml)

llamada Carta del Atlántico firmada por Roosevelt y Churchill en 1941 no hablaba todavía de desarrollo sino de "asegurar para todos la mejoría de los standard de trabajo, el avance económico y la seguridad social"<sup>10</sup>. Posteriormente la ONU comienza a articularlo con el concepto de bienestar pero sin una delimitación clara, habla de la necesidad de promover la "cooperación económica y social para más altos standards de vida, pleno empleo, y condiciones de progreso económico y social y desarrollo"<sup>11</sup>. Surgiendo el concepto de países subdesarrollados.

La necesidad por parte de la ONU de cuantificar las relaciones entre los países conllevó hablar de desarrollo económico, en el cual el concepto se relacionaba íntimamente con el crecimiento económico y de esta forma hacer una clasificación en países desarrollados y países subdesarrollados. Por lo anterior los planes de desarrollo se pusieron en auge con organismos que los formulaban y emitían recomendaciones para su aplicación.

**2.2.2 Concepciones sobre desarrollo.** La concepción predominante del desarrollo, surge desde una visión eminentemente cuantitativa, dado que el desarrollo se entiende como "la máxima cantidad de bienes y servicios que puede consumir una persona"<sup>12</sup>, desde esta perspectiva entre más se consume más grado de desarrollo se tendrá, por lo tanto las formas usuales de medir el desarrollo se calcula de acuerdo al PIB o al ingreso *per capita*.

Esta concepción de desarrollo es la base del sistema capitalista, en donde la ganancia es el fin último de la economía y no los seres humanos (que solo son medios para la producción), esta lógica implica una desigual distribución

---

<sup>10</sup> Carta del Atlántico. Londres, Agosto de 1941. [http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/\\_carta\\_hist.htm](http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/_carta_hist.htm)

<sup>11</sup> SEN, Amartya. Los fines y los medios del desarrollo, en "Desarrollo y Libertad" Octubre – 2000. [http://indh.pnud.org.co/documentos\\_.plx?pg=1&pgt=El%C2%A0concepto%C2%A0de%C2%A0desarrollo%C2%A0humano&cap=DOCconcepto&capIt=2](http://indh.pnud.org.co/documentos_.plx?pg=1&pgt=El%C2%A0concepto%C2%A0de%C2%A0desarrollo%C2%A0humano&cap=DOCconcepto&capIt=2)

<sup>12</sup> CUMBRE PARA LA TIERRA+5, periodo extraordinario de sesiones de la asamblea general para el examen y evaluación de la aplicación del programa 21. Nueva Cork, junio, 1997. <http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre85.htm>

de los recursos, una dependencia de las economías industrializadas y los graves problemas ambientales que enfrentamos.

Otras concepciones alternativas frente al desarrollo surgen de un enfoque cualitativo. En estas concepciones el desarrollo es entendido como el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades humanas básicas, y la satisfacción de estas es entendida prioritariamente como un estado cualitativo mediante satisfactores.

### **2.3 DESARROLLO SOSTENIBLE**

Una propuesta de desarrollo que surge en el debate ambiental, y que combina la perspectiva cuantitativa y cualitativa, es el desarrollo sostenible, el cual se definió por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo como:

El desarrollo es la vía que el pueblo utiliza para satisfacer sus necesidades y mejorar sus vidas. *El desarrollo sostenible* es un proceso de mejorías económicas y sociales, que satisface las necesidades y valores de todos los grupos interesados manteniendo las opciones futuras y conservando los recursos naturales y la biodiversidad. Es un concepto complejo que incorpora los siguientes principios, cada uno de los cuales es aplicable en otra forma a todas las actividades de desarrollo:

La *sostenibilidad ecológica* exige que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos biológicos.

La *sostenibilidad social* exige que el desarrollo aumente y que mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad.

La *sostenibilidad cultural* exige que el desarrollo sea compatible con la cultura y los valores de los pueblos afectados.

La *sostenibilidad económica* exige que el desarrollo sea económicamente eficiente y equitativo dentro y entre generaciones<sup>13</sup>.

**2.3.1 Los Modelos De Desarrollo Sostenible.** Son variados los modelos que surgen de la definición de desarrollo sostenible, dentro de ellos se resalta el neoliberalismo sostenible debido a su fuerza política y a su apropiación como política estatal. De igual forma existen otras corrientes de Desarrollo Sostenible que han sido modificadas por el Banco Mundial, entre ellas la propuesta por Herman Daly.

*El neoliberalismo sostenible* surge de las ambigüedades del informe Brundtland<sup>14</sup>, en donde la ausencia de estrategias y de claridad en los conceptos fueron fácilmente adaptados a los principios del libre mercado. Este modelo plantea que, un esquema eficiente de crecimiento económico conlleva al necesario crecimiento sostenible y por ende a la generación de bienestar.

---

<sup>13</sup> DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL MEDIO Y EL DESARROLLO. Tokio, febrero de 1987.  
<http://www.cma.gva.es/admon/autoridades/unidas/uni/006000225.htm>

<sup>14</sup> INFORME *NUUESTRO FUTURO COMÚN*. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. 1987.  
[http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/eventos/years/montanas/doc\\_concep/04desost.htm](http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/eventos/years/montanas/doc_concep/04desost.htm)

Una versión de este modelo lo constituye el neoliberalismo sostenible reformado en donde se plantean los puntos neurálgicos que evitan la sostenibilidad propuesta por el profesor de Harvard Theodore Panayotou<sup>15</sup>

- Ineficiencia en la asignación recursos en diferentes usos y en el tiempo.
- La carencia de la definición de la propiedad ha conllevado a la sobreexplotación de los recursos.
- La carente asignación de precios a los recursos naturales.
- Altos costos en las transacciones.
- El monopolio deja como secuela graves problemáticas ambientales.

Y las reformas políticas contemplan:

- Disminución de las prácticas antiecológicas y de la pobreza, ya que hace ineficiente el sistema y reduce la calidad de los recursos.
- Regulación institucional del mercado.
- Inversión en recursos humanos e industria rural.
- Análisis de costos y beneficios ecológicos de los proyectos.

*Desarrollo sostenible Multifactorial*, esta versión de sostenibilidad, contempla el mantenimiento del capital generador de riqueza, la adaptación ecológica del mercado, la coherencia con sistemas sociales y culturales, mediante el pluralismo y la participación, en donde se contemplan diferentes tipos de capital; humano, social y cultural<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> PANAYOTOU, Theodore. Ecología, medio ambiente y desarrollo: debate crecimiento versus conservación. Colección Ecología. Ediciones Gernika. , México, 1994. Pág. 209.

<sup>16</sup> PANAYOTOU, Theodore. Ecología, medio ambiente y desarrollo: debate crecimiento versus conservación. Colección Ecología. Ediciones Gernika. , México, 1994. Pág. 209.

*El desarrollo sin crecimiento.* Esta corriente creada por Herman Daly<sup>17</sup>, plantea que el aspecto prioritario del Desarrollo Sostenible, es el desarrollo asumido como creador de potencialidades, antes que el crecimiento. En esta propuesta se incorporan una serie de pautas para la generación de sostenibilidad, orientando las actividades humanas a las dinámicas de los ecosistemas. Esta propuesta no incorpora un cambio de las relaciones de mercado, ni tampoco de la producción.

**2.3.2 Criticas Al Desarrollo Sostenible.** Existen innumerables críticas al desarrollo sostenible, sin embargo, las críticas surgen desde un concepto de desarrollo sostenible cohesionado que resalta positivamente la homogeneidad del concepto. Al igual que la contemplación de diferentes aspectos aparte del económico significa un avance en la comprensión de la magnitud de la problemática ambiental.

**Incertidumbre y desarrollo sostenible,** Este planteamiento crítico presenta la inviabilidad del desarrollo sostenible de acuerdo con la incertidumbre a futuro con respecto a las limitaciones humanas y al uso de las tecnologías adecuadas, sin embargo, estas críticas no son recientes, ni corresponden solamente al concepto desarrollo, pues ha sido una constante de interrogación a lo largo de la historia y se puede aplicar tanto a la ciencia como a cualquier cuerpo de conocimiento<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> DALY, Herman. Criterios operativos para el desarrollo sostenible. Departamento de Medio Ambiente del Banco Mundial, Washington, DC (USA). <http://www.eumed.net/cursecon/textos/Daly-criterios.htm>

<sup>18</sup> SUTCLIFFE, Bob. "Desarrollo, subdesarrollo y medio ambiente", Cuadernos de trabajo de HEGOA número 3, Bilbao 1990, Pág. 18.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



**Comunidad y desarrollo sostenible**, en esta perspectiva se cuestiona por Leff la efectividad de una política de crecimiento sin reconocimiento de los límites ecológicos, aunque el discurso sostenible es permeado por una lógica ecológica, la formulación de propuestas priorizan el crecimiento relegando la cuestión ambiental a aspectos que la misma producción solucionara<sup>19</sup>.

**Capitalismo y desarrollo sostenible**, el capitalismo es insostenible desde una concepción de renovación de recursos, el exponente de esta tesis James Oconnor<sup>20</sup>, analiza que las constantes demandas hacia los recursos producto del consumismo, conllevaran a la convulsión del sistema, el capitalismo no puede frenar la producción por una postura panificadora ya que su esencia es la competitividad para la generación de capital, se ocultaría dentro del concepto de sostenibilidad.

---

<sup>19</sup> LEFF, Enrique. Justicia ambiental: Construcción y Defensa de los Nuevos Derechos Ambientales, culturales y Colectivos en América Latina. 2001 <http://www.pnuma.org/educamb/documentos/PDF/SFDI.pdf>

<sup>20</sup> O'CONNOR, James. Écologie Politique. En un breve ensayo: "Un développement soutenable du capitalisme possible?". 1991. Pág. 63-68.

### 3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA DIMENSIÓN NACIONAL

En Colombia la legislación ambiental ha tenido un importante desarrollo en las últimas tres décadas, en especial, a partir de la Convención de Estocolmo de 1972, cuyos principios se acogieron en el Código de recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974). Éste se constituyó en uno de los primeros esfuerzos en Iberoamérica para expedir una normatividad integral sobre el medio ambiente.

Luego, en 1991, como fruto de la nueva Constitución Política colombiana, se redimensionó la protección medio ambiental, elevándola a la categoría de derecho colectivo y dotándola de mecanismos de protección por parte de los ciudadanos, en particular, a través de las acciones populares o de grupo y, excepcionalmente, del uso de las acciones de tutela y de cumplimiento.

En desarrollo de los nuevos preceptos constitucionales, y de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, de Río de Janeiro en 1992, se expidió la Ley 99 de 1993, que conformó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y creó el Ministerio del Medio Ambiente como su ente rector. Con esta ley quiere dársele a la gestión ambiental en Colombia una dimensión sistemática, descentralizada, participativa, multiétnica y pluricultural.

Dentro de este marco se creó el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), como una de las entidades que conforman el SINA. Su función principal es ser el ente científico y técnico encargado de hacer el levantamiento de la información ambiental y el seguimiento al estado de los recursos naturales que constituyen el patrimonio ambiental del país.

Con este fin, el IDEAM tiene la función de ser el nodo central del Sistema de Información Ambiental, en el que se obtiene, procesa y analiza la

información ambiental necesaria para que las autoridades ambientales competentes formulen las políticas y adopten las regulaciones en el nivel nacional y regional.

### **3.1 DIFICULTADES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA**

La realidad Colombiana no se distancia mucho del contexto Latinoamericano, pues posee los mismos problemas estructurales de los países de la región. La deuda externa también es una problemática agobiante en Colombia y se convierte en un obstáculo para lograr el desarrollo sostenible.

Al inicio de la administración Pastrana la deuda externa era del orden de los 31 billones de pesos, y al finalizar esta administración ascendió a los 107 billones de pesos con un pago anual del servicio de la deuda de 85 billones de pesos, es decir, el 50% del PIB y el 30 % de los ingresos totales del país. (EL TIEMPO, *entrevista a Juan Manuel Santos*, 2002).

Teniendo en cuenta los efectos ambientales de la deuda externa, como también dejando claro que la problemática ambiental en Colombia es anterior a éste endeudamiento excesivo, podemos ubicar la deuda como un catalizador de la problemática ambiental y un obstáculo a superar para lograr la sostenibilidad en los diferentes aspectos contemplados para el desarrollo sostenible; económica, social, cultural y ecológica.

La influencia de la deuda externa y la crisis subsiguiente en el deterioro ambiental ha sido estudiada extensamente por la CEPAL y en el cual la



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



conclusión general es que todos los tipos de deterioro ambiental identificados en América Latina y en el Caribe existían antes de la crisis así como, obviamente, existían las causas que los originaron. Se insiste, entonces, nuevamente en que los problemas ambientales están asociados más con estilos de desarrollo que con situaciones circunstanciales, y en que en dichos estilos están las raíces de la deuda excesiva, el gran activador de la crisis.

Por lo anterior la necesidad de construir un cambio del modelo de desarrollo consecuentemente implica un cambio de las relaciones asimétricas de los grandes conglomerados del capital con los países en “vía de desarrollo”. La escala más oportuna para este proceso de cambio apunta hacia lo local, hacia la vivencia de las comunidades, hacia las oportunidades de desarrollo integral desde la cotidianidad, desde la autogestión local.

#### 4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL

El ordenamiento ambiental es una práctica social que busca articular y regular las relaciones entre los subsistemas económicos- social y el subsistema natural, el ordenamiento hace referencia a “intervención voluntaria que se ejerce sobre el territorio, con el fin de reducir los conflictos y desequilibrios ocasionados por la transformación e intervención desordenada de el hombre hace sobre el medio (espacio geográfico, unidad de producción, entidad territorial)<sup>21</sup> esto en aras de dar un uso adecuado, de forma racional al territorio.

El ordenamiento ambiental del territorio posee distintas acepciones, según sea el énfasis que se le coloque a la procedencia natural, social o económica. En primer instancia y desde un enfoque naturalista, se supone la existencia de una sociedad homogénea, la cual se relaciona sin mayores conflictos entre si y busca establecer una relación armónica con la naturaleza; esta relación define el ordenamiento territorial de la nación, que a la vez tiene como propósito, “ la búsqueda en el ámbito geográfico de la mejor repartición de los hombres en función de los recursos naturales”<sup>22</sup>, es así como en un inicio, no se vislumbra la idea de conflicto y solo se contempla el uso del espacio geográfico, al servicio de la población, en aras de lograr una integración territorial óptima.

Una segunda acepción del ordenamiento ambiental del territorio subordina las relaciones con la naturaleza a las ecuaciones costo- beneficio que resultan de explotar en el presente o en el futuro determinado ecosistema, bajo el supuesto de que un uso actual y excesivo de determinado territorio

---

<sup>21</sup> GABRIEL, E. PÁRAMO ROCHA: en “Aproximación conceptual, Metodológica y Aplicada del Ordenamiento Ambiental del Territorio en Colombia”. Bogota D.C. 1997. Pág. 34.

<sup>22</sup> MÉNDEZ, Elías. “Gestión Ambiental y Ordenamiento del Territorio”. Universidad de los Andes. Venezuela. 1990

puede colocar en riesgo valiosos recursos genéticos o físicos que en un futuro habrán de adquirir gran costo económico.

Una visión más integral de la organización ambiental del territorio implica incorporar la noción de calidad de vida para la humanidad, a partir del reconocimiento de los derechos humanos al medio ambiente y a elegir las propias pautas de desarrollo, tal como lo consagra la carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos<sup>23</sup>, Protocolizada en Nairobi en 1981.

El ordenamiento ambiental del territorio se inscribe entonces en la tensión entre aquellas visiones que buscan territorializar las políticas ambientales y aquellos enfoques que buscan hacer del ordenamiento ambiental una práctica política entre actores sociales con planteamientos diversos, tal como lo reconoce en caso específico la alcaldía local de sumapaz y su Unidad local de asistencia técnica agropecuaria y ambiental ULATA. En el primero de los casos, los lineamientos están ya definidos en las altas esferas técnicas y políticas, entendiéndose la participación como el acto de informar acerca de las decisiones adoptadas con relación a territorializar las políticas ambientales sin tener en cuenta las particularidades locales.

#### **4.1 CATEGORÍAS ESPECIALES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL**

Las siguientes categorías se orientan a regular el uso y ocupación del territorio a favor de la conservación, preservación, recuperación, manejo y control del aprovechamiento de recursos naturales y culturales, así como su uso en la investigación, educación, recreación y descanso, es decir, en usos, científicos, educativos y recreativos compatibles con la política de

---

<sup>23</sup> CAMARGO, Pedro Pablo. Manual de Derechos Humanos. Editorial Leyer. Bogota D.C. 1995. Pág. 587.

sostenibilidad de los recursos naturales. Entre ellas podemos encontrar las siguientes en la Localidad de Sumapaz: <sup>24</sup>

**Tabla 1.** Definición de las formas de uso del suelo para la producción sostenible.

| USOS               | DEFINICIÓN  | INFRAESTRUCTURA   |
|--------------------|---|---|
| Agrícola           | Establecimiento y aprovechamiento de cultivos transitorios o permanentes diferentes de los forestales.  | Cultivos, huertas, cercados, vallados, infraestructura de riego, composteras, bodegas y silos para almacenamiento a pequeña escala.   |
| Pecuario           | Cría y aprovechamiento de especies animales. Para la cría y aprovechamiento de especies animales no domésticas se requiere licencia expedida por la autoridad ambiental.                  | Pasturas, cultivos de forraje, infraestructura de riego; porquerizas, corrales, establos e instalaciones para ordeño, galpones para aves, apiarios; cercados, bodegas para insumos y productos pecuarios. |
| Agroforestal       | Establecimiento y aprovechamiento combinado de especies forestales junto con cultivos o actividades pecuarias. La cobertura forestal debe ser, como mínimo, de un 15% del total del área. | Cultivos transitorios o pasturas combinados con cultivos forestales; viveros; cercados, infraestructura de riego; instalaciones para almacenaje de productos e insumos agrícolas, pecuarios y forestales. |
| Forestal protector | Establecimiento de plantaciones para la protección o recuperación de  | Viveros; infraestructura de control de incendios; obras físicas de control de erosión; obras físicas de   |

<sup>24</sup> POT, Bogotá D.C. <http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/php/decide.php?patron=03.1202>



|                              |  |   |
|------------------------------|--|---|
|                              | los recursos naturales renovables, de las cuales se puede hacer aprovechamiento indirecto (el de productos no maderables).   | regulación de torrentes. Plantaciones forestales y revegetalizaciones, teniendo en cuenta, entre otros, los lineamientos del Protocolo Distrital de Restauración Ecológica. Instalaciones para el aprovechamiento de productos forestales no maderables.  |
| Forestal protector-productor | Establecimiento de plantaciones forestales y su aprovechamiento directo o indirecto (productos maderables o no maderables del bosque) condicionado al mantenimiento del efecto forestal protector. | Viveros; infraestructura de control de incendios; obras físicas de control de erosión; obras físicas de regulación de torrentes. Plantaciones forestales y revegetalizaciones (bajo los lineamientos del Protocolo Distrital de Restauración Ecológica). Instalaciones para el aprovechamiento y transformación primaria de productos forestales. |
| Forestal productor           | Establecimiento de plantaciones forestales para el aprovechamiento directo o indirecto (productos maderables o no maderables del bosque).  | Viveros; infraestructura de control de incendios; obras físicas de control de erosión; obras físicas de regulación de torrentes. Plantaciones forestales industriales. Instalaciones para el aprovechamiento y transformación primaria de productos forestales; parqueaderos asociados  |

Fuente: POT. Bogotá D.C (Artículo 325 del Decreto 619 de 2000).

## 4.2 EL AGUA COMO RECURSO ESTRATEGICO.

La gran capacidad de almacenamiento y regulación hídrica de los páramos, hace que el Sumapaz sea considerado como una de las mayores reservas hídricas del país, teniendo en cuenta que aquí nacen varias fuentes de agua que proveen a la población, y alimentan el “Río Orinoco por el Oriente; con lo cuenca de los ríos Blanco, Ariarí, Guape y Duda y el río Magdalena por el occidente, con la cuenca del río Sumapaz”<sup>25</sup> y, debido a su ubicación geográfica entre los departamentos de Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta, irriga a gran parte de los centros poblados de la región.

Este recurso, es por tanto el más importante de la región y permite especular sobre ‘control del mismo, ya que se evidencia el gran interés del Distrito Capital en la construcción de futuros proyectos que logren el aprovechamiento del agua para suplir las demandas presentes y futuras del servicio en Bogotá. Adicional a lo anterior, el recurso agua se enmarca dentro de las actuales tensiones que se producen por la privatización del agua, al punto de que las transnacionales de este recurso han obtenido ganancias cercanas a las del petróleo, pero además han provocado intensas contradicciones, como las registradas hace poco tiempo en Buenos Aires y otras ciudades del mundo.

Dicho lo anterior se reafirma que el agua es un recurso natural indispensable para la supervivencia del ser humano y se contempla que a futuro buena parte de la problemática mundial se produzca en torno control y manejo de este recurso. Por esto, la gran riqueza hídrica que caracteriza el ecosistema de páramo de la localidad de Sumapaz genera tensiones entre el Estado y

---

<sup>25</sup> UTRIA, Rubén Darío. Notas sobre ordenamiento Ambiental del Territorio” Bogotá. 1997. Pág. 13

sociedad civil, lo como lo afirma Antonio Florez<sup>26</sup>: *“el agua, es un punto estratégico de la oferta ambiental”*, lo que hace que a su alrededor confluyan diversos intereses sociales y gubernamentales por el control y uso de la mayor reserva paramuna del país.

En medio de tales tensiones se habla de los intereses de las instituciones pero no solo de ellos, las grandes multinacionales, tienen interés en las fuentes hídricas del país y de manera especial sobre el Páramo, ya que es el páramo mas grande del mundo y posible fuente de abastecimiento decisivo para la capital de la república y buena parte del país.

Existe una iniciativa del Distrito, liderada por el Acueducto donde se plantea un “Macro Proyecto para el año 2015 de construir grandes embalses en el Páramo de Sumapaz, como forma de llevar agua a Bogotá”<sup>27</sup>, proyectos como el del Acueducto, apuntan a que ocurra lo mismo que en Chingaza donde no hay pobladores, lo cual coincide con los comentarios de J. Gaitán<sup>28</sup>: *“Chingaza es un modelo de propiedad privada, donde son 40.000 hectáreas más o menos que son del Acueducto y no se puede entrar”*, entonces cabe la pregunta cual es el futuro de estas reservas en el país?. Por las últimas acciones de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) en el Parque Nacional Natural de Los Nevados, se alcanza a percibir una tendencia hacia la privatización de los ecosistemas en el país y de allí a la privatizaron de los servicios de agua habría menos trecho, dada la alta rentabilidad de tales negocios en el mundo como lo reflexiona J. Gaitán: *“si en este país se llega a privatizar el Acueducto, estas 40.000 hectáreas van a pasar a propiedad de un privado”*(Ver Anexo 2), lo que representa una seria amenaza contra la

---

<sup>26</sup> Entrevista con Antonio Flórez. Profesor en el Departamento de Geografía de la Universidad nacional de Colombia y trabaja en el área de problemas ambientales y cartografía temática. Bogotá D.C. 2006

<sup>27</sup> GARCIA, María Isabel. “reserva Clave de agua es bastión guerrillero”, en Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Bogotá. 2004. Pág. 14.

<sup>28</sup> Entrevista con José Manuel Gaitán. Ing. Forestal, director Unidad local de Asistencia Técnica Agro pecuaria y ambiental (ULATA) de la localidad de Sumapaz. Bogotá D.C. 2006.

comunidad, pero además estaría comprometido el abastecimiento para la Capital de la República.

Lo que cada vez resulta más convincente es el valor del páramo como fuente de agua a futuro para Bogotá, *“existe la posibilidad en el futuro de desviar el agua hacia Bogotá por medio de túneles y obras de ingeniería, pero para nadie es un secreto que el Sumapaz es el futuro hídrico del Distrito”*<sup>29</sup>. Desde tal convicción, se percibe por anticipado que el recurso agua es una gran oportunidad para la acumulación de capital en manos de agentes privados, los cuales adquieren grandes áreas de reserva, las infraestructuras construidas con capital social y las garantías jurídicas, para luego manejar vía tarifas lo que es en este momento el segundo negocio más lucrativo con bienes naturales después del petróleo.

Dentro de esta perspectiva ya desplegada a nivel mundial y conocida por los campesinos del Sumapaz, se configura un nuevo punto de tensión frente a los modelos económicos globales, como lo cuenta Alfredo Díaz<sup>30</sup>; *“Hay comentarios de que van a entrar a comprar fincas, pero la decisión es que nadie venda o vender a los de la región, pero no a entidades del Gobierno, ya que “la clave sería que la gente salga”, pues como reafirma el ingeniero Oscar Mesa Dimas:<sup>31</sup> “para poder ejercer control sobre el recurso y sobre el territorio y posteriormente lograr la privatización del servicio y del recurso el desalojo sería una estrategia conveniente para UASSPENN porque: parques desocupados, permiten privatizar el servicio en ecoturismo, agua y otros bienes”*

---

<sup>29</sup> Entrevista con Antonio Flórez. Profesor en el Departamento de Geografía de la Universidad nacional de Colombia y trabaja en el área de problemas ambientales y cartografía temática. Bogotá D.C. 2006

<sup>30</sup> Entrevista con Alfredo Díaz. Presidente del consejo de cultura de Sumapaz. Localidad 20 Sumapaz.2006.

<sup>31</sup> Entrevista con Oscar Meza Dimas. Funcionario Ambiental del Dama para Sumapaz. Bogotá D.C. 2006

## **5. CONFLICTO POLÍTICO Y SU RELACIÓN CON ORDENAMIENTO AMBIENTAL EN LA RURALIDAD.**

### **5.1 Aproximación al Concepto de lo Rural: Vigencia de la Cuestión Agraria y Rural**

Abordar el concepto de lo rural implica introducirse en diversos y complejos campos de la historia de la humanidad y de los diferentes estadios del desarrollo, como a su vez explorar las implicaciones de la modernidad y sus procesos en un contexto indudablemente lleno de contradicciones y constantes conflictos.

Las concepciones de ruralidad se han ido modificando en la medida en que se percibe con mayor claridad la complejidad y diversidad de la realidad y se evidencian las restricciones y posibilidades de sus explicaciones y alcances. Corresponde Entonces solo dar unas pinceladas a algunos de los rasgos más representativos, con el propósito de tener una vaga idea de este concepto o en el mejor de los casos a dar luces para ello.

Abordar este tema entonces, implica reconocer tres advertencias para partir de un contexto necesario o de una concepción previa:

1. El campesino es el sujeto social, que desde sus experiencias organizativas, desarrolla el conjunto de elementos que más tarde son los insumos que llenan de contenido el concepto de lo rural; por ende el campesino es su aspecto más dinámico.
2. Lo rural implica una condición dinámica de espacio, tiempo y lugar que trasciende lo agrario; es decir la ruralidad es el conjunto de

condiciones objetivas en las cuales el factor más dinámico (campesino) se desenvuelve.

3. El modo de producción imperante en un tiempo histórico; determino, no solo el origen, sino también los rasgos que hoy mantienen y le dan un carácter determinado a lo rural. Sobre todo desde el punto de vista económico-político. O dicho de otra manera, la base económica sobre la cual se levanta un tipo de Estado-Nación.

Empecemos por lo que Joseph Fontana en su artículo sobre la “Trama Social de la Historia Agraria” (2003)<sup>32</sup>, afirma sobre la origen del concepto de campesino como construcción del siglo XIX. Si bien la utilización de este concepto o categoría, si se quiere, es relativamente nueva, las practicas que conducen a apropiar esta categoría a un determinado grupo social, aparecen desde los inicios de la aparición de la humanidad. Ya para 1884, Federico Engels en su trabajo El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado afirma “... el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata”<sup>33</sup>. Este factor decisivo al que nos referimos para el caso que nos convoca, es la intima relación que aun hoy existe entre el hombre, la mujer y la tierra.

Esta extraordinaria e intima relación, en gran medida, ha permitido no solo la aparición de un sujeto social determinado, sino que se ha mantenido a la largo de la historia la humanidad. El hombre primitivo, el esclavo, el sirvo de la gleba, el artesano y el proletario; han surgidos en momentos históricos distintos. Pero es en la época feudal donde mas se desarrolla esa relación, pues la sociedad se levantaba sobre la producción agropecuaria y dependía exclusivamente de ella. Sin desconocer, que en cada uno de estos ya existía

---

<sup>32</sup> FONTANA, JOSEPH. “Trama Social de la Historia Agraria”, ¿Para qué sirve la historia en un tiempo de crisis? Ediciones pensamiento Critico. Colección Mundo Sin Fronteras. Bogotá, 2003.

<sup>33</sup> ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Editorial Progreso, Moscú, 1979.

una relación entre el hombre y el ser sobre la cual éste se mantenía y hasta nuestros días hoy se sostiene: la Tierra.

Es decir que la continuidad a través de la historia, de un sujeto social ligado íntimamente a la tierra y que se resiste a cambiar, va mas allá de la forma como subsiste económicamente y trasciende a la formas a las cuales a tenido que adaptarse para garantizar al hombre mismo, a su permanencia. Lo cual no quiere decir que tenga garantizado su futuro.

El reto que afronta lo rural como expresión de prácticas ligadas al agro, en el desarrollo del capitalismo en su nivel transnacional y globalizado es precisamente no dejarse homogenizar con el conjunto de la humanidad, es resistirse a ser económica y hasta cierto punto, socialmente iguales. Pues de lo contrario estarían renunciando y a su vez negando su historia.

Tal resistencia y su consecuente construcción social, poco o nada de espontáneo tiene. Pues obedece a niveles de desarrollos con flujos y reflujos, con diferenciados niveles de protagonismo del sujeto social, pero siempre en constante movimiento hacia delante en el espiral de la historia; negando en si mismo y para si mismo, la realidad que se le impone desde el mas rampante capitalismo.

Claro que esa capacidad de resistencia profusamente se ha intentado opacar y sobre todo condenar por ser violenta, como si los cambios cuales quiera que fueren no tuvieran en sí mismo el carácter violento, por su naturaleza propia. Pues siempre al elemento objeto de cambio se le imprime cierto grado de violencia en su proceso de cambio, de transformación, ya que por ley general<sup>34</sup> ofrecerá un nivel de resistencia.

---

<sup>34</sup> Se refiere a las leyes generales del método dialéctico, especialmente a la ley de unidad y lucha de contrarios. Desarrollas por Karl Marx.

Así como el campesinado es producto de una elaboración historia de relaciones sociales, culturales, económicas etc., lo rural también es producto de relaciones mas complejas que como se menciona anteriormente, interactúan condiciones históricas tanto subjetivas como objetivas y tienen un fuerte arraigo en los sistemas económicos existentes, en donde éste a su vez engendra practicas culturales que han desafiado los cambios generacionales y las revoluciones industriales, tecnológicas, etc. que empujan cada vez mas al hombre hacia concentraciones urbanas y acentúan una brecha creciente entre campo y ciudad.

Pero este proceso se ha visto afectado por su acelerado cambio en la historia reciente, lo que permite valorar su aun estado de conformación; La contradicción que se ve acentuada cada vez mas, entre sus resistencias al cambio y los desenvolvimientos propios, y si se quiere, autónomos, en la carrera de construcción de lo rural, refleja por un lado un asunto dinámico de obra inacabada, y además una construcción histórica ligada a los modos de producción y explotación de la tierra en donde interactúan factores de espacio y tiempo.

A propósito de los conceptos anteriormente referidos a la política y el medio ambiente integrados en la condición dinámica de la concepción de lo rural y la estructura agraria. Se puede afirmar que los procesos de equilibración relativa que se buscan introducir en las dimensiones social, natural y económica, se encuentran atravesados por contradicciones y conflictos que son transmitidos en el plano de la actividad política y por momentos en el plano militar, siendo la frontera entre estos dos aspectos la realidad humana, francamente tenues en la historia de Colombia.

## 5.2 A PROPÓSITO DEL CONCEPTO DE CONFLICTO

Fisas<sup>35</sup> lo ha clasificado en tres grandes grupos según su enfoque: “Escuela Biológica; entendido el conflicto como un estado patológico que constituye al individuo desde su nacimiento y lo predispone a la lucha con sus semejantes; la Escuela Psico-sociológica que entiende el conflicto como el despliegue en lo social de las fantásmicas individuales, y la Estructuralista que interpreta el conflicto, no a partir de disposiciones genéticas o motivos personales, sino más bien a partir de las contradicciones que se operan entre los hombres a propósito del lugar que ocupan en la estructura socioeconómica, contradicciones en las que se actúa sin necesariamente tener plena conciencia del sentido estructural de los acontecimientos sociales.

El conflicto, se entiende como: “una incompatibilidad de objetivos o intereses de uno o más actores o partes”<sup>36</sup>, dentro de un escenario real y cotidiano que perturbe la interacción entre los sujetos de una sociedad y que afectan no solo a los directamente implicados, sino que en muchos casos trasciende del aspecto personal a ámbitos de grandes magnitudes; donde se presentan dualidades de intereses, motivaciones y propósitos de las diversas partes; esto significa que “lo que un actor trata de hacer se encuentra situado en el camino de lo que otro actor, a su vez, procura alcanzar y en donde los valores y los intereses de un agente se proyectan en la dirección contraria del otro”<sup>37</sup> el resultado de este tipo de acciones en muchos casos se manifiesta a partir de conductas adversas tales como la violencia y la intransigencia.

---

<sup>35</sup> FISAS, Armengol Vicene. “Introducción al estudio de la paz y de los conflictos”. Editorial Lerna. Pág.175-200

<sup>36</sup> ROBAYO, Gustavo. “Mecanismos de resolución de conflictos”. Red de Promotores de Derechos Humanos. Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C. 2003. Pág. 16.

<sup>37</sup> Ibid. Pág.16.

Para efectos del presente trabajo de grado, el conflicto político se condensa y expresa en los siguientes fenómenos políticos y ecosistémicos:

**5.2.1 El Territorio.** Los conflictos políticos se relacionan con las diversas formas de apropiación y uso del territorio, entendido en una primera acepción como “cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional o supranacional (así mismo), como un espacio valorizado, sea instrumentalmente, sea culturalmente”<sup>38</sup>. Desde este punto de vista, el territorio es tomado como un instrumento de desarrollo de prácticas sociales, donde se integran formas e instituciones de tipo económico, cultural, político y se tejen dinámicas de poder.

Jiménez, tipifica sus escalas en: nacional, regional, municipal; diferenciación que permite establecer las formas de acción social, las políticas gubernamentales y los diversos agentes que están dentro de estos territorios, que se convierten en “el escenario físico y ambiental en el cual toman forma dichos procesos”<sup>39</sup> y donde se relacionan diversos: colores, intereses particulares y acciones encaminadas a obtener mayores beneficios, todo dentro de un mismo espacio geográfico.

El territorio es, entonces “más que un soporte físico de las actividades sociales, económicas y culturales de los humanos, una construcción social e histórica, resultado de las relaciones sociales que se expresan en diversas formas de uso, ocupación, apropiación y distribución de la tierra”<sup>40</sup>, siendo este escenario de procesos humanos dentro de una perspectiva de conflicto

---

<sup>38</sup> JIMENEZ, Gilberto. “Territorio y Cultura” en culturas contemporáneas. Épocas II. Volumen 2. No. 4. Diciembre. 1996. Pág. 9-30.

<sup>39</sup> UTRIA, Rubén Darío. “Notas sobre Ordenamiento Ambiental del Territorio”. Bogota D.C. 1997. Pág. 13.

<sup>40</sup> Ibid. Pág.14.

político, por cuanto finalmente es en el donde se dirimen las diferentes estrategias y tácticas del conflicto político y la confrontación armada.

En el caso del Sumapaz, la dimensión territorial cobra especial valor por su proximidad a la parte urbana de Bogotá, pero también a zonas de resistencia política frente al Estado, lo que hace de este páramo vía de acceso o corredor militar decisivo para la confrontación político militar con las FARC-EP.

**5.2.2 El Uso de la Tierra.** Los conflictos en cuanto al uso de la tierra se expresan en la discrepancia entre el uso real de la misma, versus su uso potencial; esta contradicción adquiere visos políticos cuando se trata de legislar o regular el uso de la tierra como bien público, por cuanto entran en conflicto los intereses de los propietarios frente a lo que se consideran los intereses de la sociedad en su conjunto representados en la política pública ambiental y social.

A lo anterior se agregan las tensiones alrededor de la legitimidad de los enunciados que pretenden representar el bien común pues, los colonos y pequeños propietarios pueden argumentar que no fueron defendidos sus derechos a la vida y a la tierra por parte de un Estado, para que ahora aparezca como regulador frente al manejo del suelo del agua, los bosques o la fauna.

El uso de la tierra esta determinado entonces, por las relaciones sociales que se presentan en el territorio y por los intereses particulares de los grupos sociales que está asentado hoy en día en la zona.

**5.2.3 Seguridad.** El tema de seguridad fluctúa permanentemente entre lo que tradicionalmente se entiende como seguridad nacional y seguridad

ciudadana. La primera se define la realidad a partir de un enemigo interno que amenaza al estado y frente al cual es necesario emplear todos los medios y aliados posibles para reducirlo; la seguridad ciudadana parte de definir la realidad a partir de un único ser de derechos, el ciudadano, la ciudadana a los cuales se le deben garantizar la vida, bienes, derechos políticos y derechos ambientales.

Dentro de la primera perspectiva se puede incluir enunciados de gobierno que entienden la seguridad como: “ la situación de normalidad y tranquilidad derivada de la realización de los fines esenciales del estado”<sup>41</sup>, mientras en otros apartes es posible encontrar definiciones mas cercanas a un estado social de derecho tales como “ es un derecho sin discusión, para todos los habitantes del territorio colombiano, dentro de un marco legal, de acuerdo a la constitución que comprende tanto derechos como deberes”<sup>42</sup>.

Para el caso de la localidad de Sumapaz, la noción de seguridad desde la cual hace presencia el estado manifiesta aun un marcado sesgo desde la teoría de seguridad nacional, razón por la cual esta zona es considerada como el corredor estratégico de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia FARC- EP, el cual “ inicia desde Sumapaz, atraviesa los parques de la Macarena, los Picachos y Tinigua y termina en el putumayo, en el parque la Playa”<sup>43</sup>, es por esto que se presume que se encuentran asentados campamentos de los frentes 51,52, 26 y 17 de las FARC-EP, y algunos caminos abiertos por este grupo, para comunicar las zonas geoestratégicas con la capital del país. En la localidad se encuentra ubicada la decimotercera Brigada del Ejército, de igual manera en los últimos años se han desarrollado operaciones militares en la zona, a partir de la construcción del primer

---

<sup>41</sup> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Conserjería para la Defensa y Seguridad Nacional: Seguridad y Defensa. 2004

<sup>42</sup> MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA. Informe: Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2004

<sup>43</sup> VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, op. Cit.

batallón de alta montaña del país, que inicio operaciones el 22 de marzo del 2001. Desde esta perspectiva, en la localidad no existe un monopolio real de estado sobre el territorio, ya que la guerrilla de las FARC-EP, han acompañado e incidido sobre los procesos de ocupación y ordenamiento del mismo, lo que deslegitima el verdadero ejercicio de gobernabilidad sobre la zona.

**5.2.4. Gobernabilidad.** Cuando se habla de gobernabilidad, se esta haciendo referencia a “ un proceso por el que los diversos grupos integrantes de la sociedad ejercen el poder y la autoridad, de tal modo que al hacerlo, influncian y llevan a cabo políticas y toman decisiones relativas tanto a la vida publica como desarrollo económica y social”<sup>44</sup>, es decir que supone un ejercicio de integración, mas allá de los parámetros del Estado, donde se crean relaciones entre las instituciones concebidas formalmente, las organizaciones sociales y la sociedad civil; sustentado por “ unos valores culturales y unas normas sociales existentes, así como por tradiciones o estructuras sociales que influyen en este proceso de interacción”<sup>45</sup>.

En Colombia, el proceso de ejercer efectivamente la autoridad gubernamental, se ve truncada por la deslegitimación del poder estatal en el territorio y la perdida del monopolio de la fuerza, lo que impide hablar de una verdadera acción de gobernabilidad por parte del estado, sobre los entes territoriales del país.

---

<sup>44</sup> CHERNICK, M. “La negociación de una paz entre múltiples formas de violencia”. Tercer Mundo.1999. Pág.98.

<sup>45</sup> Ibid. Pág.98.

## II. REFERENTES LEGALES

En el acopio de los referentes legales se tuvo en cuenta el siguiente esquema normativo.

- Normas constitucionales sobre medio ambiente.
- Leyes y decretos sobre medio ambiente y recursos naturales
- Normas sobre ordenamiento territorial

| NORMA                                       | APLICACIÓN EN LO RURAL   |
|---|--|
| <p><b>Constitución Nacional de 1991</b></p> | <p>Promueve el incremento de la productividad en el marco del desarrollo sostenible.</p> <p>El Estado debe promover, para los trabajadores agrarios, el acceso a los servicios de: "...comercialización de productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos". Promueve el incremento de la productividad en el marco del desarrollo sostenible.</p> |
| <p><b>Ley 77 de 1987</b></p>                | <p>Ley por la cual el Ministerio de hacienda expide el estatuto de descentralización en beneficio de los municipios</p> <p>* Encarga al Distrito la prestación del servicio de ATA (Asistencia Técnica Agropecuaria), Lo posibilita para crear Unidades de ATA o contratarlas y lo obliga a incluir en sus planes de desarrollo</p>  |



|  |  |
|--|--|
|  | programas de desarrollo rural.   |
| <b>Ley 99 de 1993</b>                                  | <p>Ley por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA-</p> <p>* “Las UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria), prestarán la asistencia técnica agropecuaria y harán transferencia de tecnología en medio ambiente y protección de recursos naturales renovables”.</p> |
| <b>Ley 101 de 1993</b>                                 | <p>Establecer las condiciones para la atención integral al sector productivo agropecuario. Define las pautas para la asistencia técnica agropecuaria</p> <p>Es obligación del Distrito crear UMATA, con la función de prestar la ATA.</p>  |
| <b>Ley 165 de 1987</b>                                 | <p>Adopta para Colombia la convención mundial de biodiversidad y establece los lineamientos básicos para la conservación del patrimonio natural de la nación.</p>  |
| <b>Ley 160 de 1994</b>                                 | <p>Zona de reserva campesina</p>   |
| <b>Decreto 1946 de 1989, Ministerio de Agricultura</b> | <p>El servicio de asistencia técnica agropecuaria es gratuito y su prestación esta a cargo del Distrito Capital</p> <p>Crea y organiza el SINTAP (Sistema Nacional de Transferencia Tecnológica Agropecuaria), con el</p>  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>objetivo de favorecer al sector agropecuario (subsectores agrícola, pecuario, de zootecnia, forestal y piscícola).</p> <p>El distrito forma parte del SINTAP</p>   |
| <b>Decreto 2379 de 1991, Ministerio de Agricultura</b> | <p>Establece como principio de la asistencia técnica agropecuaria el desarrollo sostenible.</p> <p>Este servicio será prestado por el Distrito Capital de acuerdo con el programa agropecuario.</p> <p>Reglamenta la inscripción de las UMATAS (unidades municipales de asistencia técnica agropecuarias)</p> |
| <b>Decreto 1421 de 1993, Estatuto Orgánico D.C</b>     | <p>A las localidades se les puede asignar el ejercicio de algunas funciones para que en ellas se pueda descentralizar territorialmente y desconcentrar la prestación de los servicios y el ejercicio de las funciones a cargo de las autoridades distritales.</p>   |
| <b>Decreto 489 de 1996, Alcaldía D.C</b>               | <p>Crea y reglamenta el SISADI (Sistema Agropecuario Distrital)</p>   |
| <b>Decreto 007 de 2004</b>                             | <p>Plan de Desarrollo Local "Bogota sin indiferencia humana y rural"</p>  |
| <b>Decreto 619 de 2000. POT</b>                        | <p>Diferencia el suelo rural en áreas de preservación ambiental, la restauración ecológica y la producción sostenible.</p>  |
| <b>Decreto 469 de 2003.</b>                            | <p>Sistema de aéreas protegidas ligado a la estructura ecológica.</p>   |



ALCALDÍA LOCAL DE  
SUMAPAZ



|  |   |
|--|---|
| <b>Acuerdo 06 de 1998, concejo D.C</b> | Política de ordenamiento ambiental, para desarrollarse a través de las ULATA ( Unidad local de asistencia técnica agropecuaria) |
| <b>Acuerdo 119 de 2004</b>             | Plan de desarrollo distrital “Bogota sin Indiferencia”. Diseñar e implementar una política rural para el distrito.              |
| <b>Resolución DAMA 510 de 1997</b>     | Reglamenta los procedimientos para la inscripción de la ULATA   |
| <b>Ley 152 de 1994</b>                 | Ley orgánica del plan de desarrollo   |
| <b>Acuerdo 12 de 1994</b>              | Estatuto de planeación del Distrito Capital.  |
| <b>Acuerdo 13 de 2000</b>              | Reglamenta la participación ciudadana en los planes de desarrollo Distrito Capital.   |

### III.CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

#### 1. MARCO INSTITUCIONAL

##### 1.1 ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ, “PORQUE SUMAPAZ TAMBIÉN ES BOGOTA”

Lograr un acercamiento a la administración de la localidad no sería posible, sin el análisis del Plan de Desarrollo que permita conocer los objetivos y metas propuestas para el sostenimiento de la localidad.

El plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la localidad 20 de Sumapaz 2005-2008, “Bogota sin Indiferencia Humana y Rural”, fue aprobado mediante Decreto 007 del 3 de septiembre de 2004, con inversiones proyectadas por valor de 45.426 millones de pesos, de los cuales 15.448 millones, el 34% se destinarán para el eje social, 19.358 millones, el 42.61%, para el eje urbano regional; 2.236 millones, el 4.92%, para el eje de conciliación y 8.384 millones, el 18.45% para el objetivo de gestión pública humana<sup>46</sup>.

El plan de desarrollo local ha buscado atender las condiciones de ruralidad en Sumapaz, su carácter de ecosistema estratégico y de conservación de recurso hídrico, el aire y la biodiversidad de Bogotá D.C. Las condiciones específicas de la localidad han implicado una inversión concentrada en el eje de obras y no en el social como ocurre en el plan de desarrollo distrital “Bogota sin indiferencia”, pues en Sumapaz hay condiciones muy especiales tales como: la distancia de la zona, con la parte urbana del distrito (entre 2 y 7 horas según el lugar de destino por carretera recibada), la ausencia de

---

<sup>46</sup>ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. El plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la localidad 20 de Sumapaz 2005-2008, “Bogota sin Indiferencia Humana y Rural”

problemas sociales como la miseria, indigencia, prostitución y delincuencia común, la necesidad de inversión en el mantenimiento de las vías, infraestructura de acueductos, alcantarillados, salones comunales, colegios, hospitales, implementación de la ULATA para el sostenimiento productivo en la localidad y áreas de recreación que demandan altos costos en maquinaria, materiales, insumos, mano de obra, entre otras. Evidentemente, sin garantizar la inversión en estas áreas, no hubiese sido posible desarrollar escenarios de cultura, integración comunitaria, además de la prestación adecuada de los derechos de salud, recreación, deporte y educación y otros programas de bienestar social.

El plan de desarrollo local, tiene como objetivo general “Una localidad construida por todos y todas, con desarrollo humano productivo... ambientalmente sostenible, humana, incluyente, solidaria y comprometida con el desarrollo del Estado Social de Derecho, con mujeres y hombres que trabajando hacen mas visible la localidad ante el Distrito, de tal manera que se reconozca su valor como ecosistema estratégico y espacio humano vital y desde allí, se articule local y regionalmente”<sup>47</sup>.

Ahora bien, la importancia de resaltar el desarrollo del plan que da los lineamientos a ejecutarse en la localidad, en el caso puntual de la implementación de la ULATA es para destacar la posición que la administración local toma frente a la sostenibilidad del páramo con formas de producción acordes con la conservación ambiental del mismo. En tanto es la promotora de toda una campaña de defensa del páramo, en términos ambientales, sin el desalojo de sus habitantes; siendo entonces el Proyecto de implementación de la ULATA uno de los puntos neurálgicos en el desarrollo de políticas publicas en la localidad, pues le ha brindado a la

---

<sup>47</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. El plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Publicas para la localidad 20 de Sumapaz 2005-2008, “Bogota sin Indiferencia Humana y Rural”

población por medio de esta asistencia agropecuaria y ambiental, no solo nuevas formas de producción, sino han brindado espacios de reconocimiento e integración comunal, que generen en las personas de la localidad mayor compromiso frente al cuidado que deben tener con el páramo, sumado a esto, es claro que el interés de la administración Local y Distrital con el desarrollo de este proyecto, es dar argumentos tangibles a la población para la no expropiación de los territorios que han trabajado y por los cuales han luchado durante varios años.

## **1.2 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es una institución autónoma de educación superior, de carácter público del Distrito Capital y de la Región Central del país. Su misión se concreta en la calificación de egresados con capacidad de actuar como protagonistas del cambio social y de sí mismo, en la formación del espíritu científico aplicado a la indagación, interpretación y modificación de la realidad y en la contribución a forjar ciudadanos idóneos para promover el progreso de la sociedad<sup>48</sup>.

Y es en este sentido, que desde el Plan de Desarrollo de la Universidad, se plantea la necesidad de contribución de esta con la capital del país. Es así, que la Distrital cuenta con una serie de institutos encargados de la vinculación de la Universidad con la comunidad. Entre estas dependencias se encuentra el Instituto de Extensión y Educación no Formal – IDEXUD-, el cual Desarrollar la función universitaria de extensión y proyección social en concordancia con las normas estatutarias, el Proyecto Universitario, Institucional y el Plan de desarrollo adoptado por la Universidad; además es el encargado de manejar y promover la extensión académica; para la

---

<sup>48</sup> UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Plan de desarrollo 2006-2016. Bogotá D.C., Abril 2006. p 23.

formación integral del talento humano calificado en ciencia y tecnología, que genere un proceso educativo de calidad y promoción a escala humana a fin de habilitar a sus usuarios para la vida y el trabajo, fundamentado en aprender a ser, aprender a hacer y aprender a aprender, dentro de un contexto de investigación, docencia y extensión, para un óptimo desarrollo del saber, la dignidad humana, la solidaridad colectiva y una conciencia social y ecológica<sup>49</sup>.

El IDEXUD, es entonces, en la actualidad la dependencia de la Universidad Distrital, que tiene a su cargo los proyectos que se ejecutan gracias al convenio con la Alcaldía Mayor del Distrito y la Alcaldía Local de Sumapaz.

### **1.3 CONVENIO ÍTER ADMINISTRATIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, Y LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ**

Este convenio tiene como objeto desarrollar los proyectos de Fortalecimiento del programa alimentario y nutricional para las familias de la localidad 20 de sumapaz, por medio de la implementación de huertas caseras de producción limpia; Fortalecimiento y equipamiento de los servicios básicos y comunitarios manejo de residuos sólidos; y Asistencia técnica agropecuaria y gestión rural ambiental, por medio del fortalecimiento de la ULATA (Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental). La dependencia directamente responsable de la ejecución de los proyectos del convenio, es el instituto de Extensión y Educación no Formal – IDEXUD. De la Universidad Distrital.

---

<sup>49</sup> UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Misión IDEXUD.  
[www.udistrital.edu.co/portal/documentos](http://www.udistrital.edu.co/portal/documentos)

Son dos los componentes o proyectos que se desprenden de este convenio y que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los sumapaseños, desde una perspectiva de desarrollo sostenible y conservación ambiental, estos componentes son:

COMPONENTE 01: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y GESTIÓN RURAL AMBIENTAL

COMPONENTE 02: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA CON FAMILIAS PRODUCTORAS DE LA LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ.

## **2. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN**

### **2.1. UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ**

La localidad de Sumapaz se ubica en el extremo sur del Distrito Capital, y limita, al norte, con la localidad de Usme; al sur, con el departamento del Huila; al oriente, con los municipios de Une, Gutiérrez y con el departamento del Meta, y al occidente, con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia.

Sumapaz tiene una extensión total de 78.095,2 hectáreas (ha), todas ellas clasificadas como suelo rural, de las cuales 46811,5 ha corresponden a suelo protegido<sup>50</sup>. Esta localidad no cuenta con terrenos catalogados como suelo urbano ni suelo de expansión, y es la localidad con mayor extensión en el Distrito Capital.

---

<sup>50</sup> DAPD. Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000

El ecosistema característico de la localidad de Sumapaz es el de montaña, que presenta un relieve conformado por sectores quebrados y fuertemente quebrados, además de amplios valles como el del río Santa Rosa. En el Sumapaz se genera uno de los más grandes recursos hídricos de Colombia, el cual hace parte de las cuencas de los ríos Magdalena y Orinoco.

## 2.2. DIVISIÓN TERRITORIAL

En la actualidad la localidad de Sumapaz se encuentra dividida en 3 corregimientos y 28 veredas, así: el corregimiento de Nazareth con 8 veredas, el corregimiento de Betania con 6 y el corregimiento de San Juan de Sumapaz con 14 veredas<sup>51</sup>.

### Corregimientos

El corregimiento de Betania tiene una extensión de 6.243,01 ha y es el más pequeño de la localidad de Sumapaz. Está ubicado en el extremo norte de Sumapaz, donde existió un asentamiento indígena de nombre Fusangá<sup>52</sup>. Además, es el poblado de menor jerarquía en la localidad y está conformado por seis veredas cuyos nombres y extensión se señalan en la siguiente tabla.

**Tabla 2.** Corregimiento de Betania

| VEREDA       | EXTENSIÓN (ha)  |
|--------------|-----------------|
| Betania      | 497.2           |
| El Istmo     | 2.679.15        |
| El Tabaco    | 1.296.35        |
| Laguna Verde | 991.05          |
| Peñalisa     | 244.9           |
| Raizal       | 534.36          |
| <b>Total</b> | <b>6.243.01</b> |

**Fuente:** Guía territorial de la alcaldía local de Sumapaz,

UNAL. 2001

<sup>51</sup> DAPD. Departamento Administrativo de Planeación Distrital, loc.cit.

<sup>52</sup> DAPD. Departamento Administrativo de Planeación Distrital, loc.cit.

El corregimiento de Nazareth tiene una extensión de 22.631,59 ha y posee ocho veredas. Nazareth fue creado en 1903 y, junto con el corregimiento de Betania, conformaba el antiguo globo Santa Rosa de la gran hacienda Sumapaz.

**Tabla 3.** Corregimiento de Nazareth

| VEREDA       | EXTENSIÓN (ha)   |
|--------------|------------------|
| Nazareth     | 297              |
| Las Palmas   | 725.52           |
| Los Ríos     | 3.791.36         |
| Las Animas   | 1.387.43         |
| Las Sopas    | 16.059.91        |
| Las Auras    | 370.37           |
| Taquecitos   | 4.196.97         |
| Santa Rosa   | 3.241.31         |
| <b>Total</b> | <b>22.631.59</b> |

**Fuente:** Guía territorial de la alcaldía local de Sumapaz, UNAL.

2001

El corregimiento de San Juan fue creado en 1971, en terrenos del globo de San Juan de la antigua hacienda Sumapaz. Este corregimiento tiene una extensión de 27.702,27 ha, superficie que es ligeramente inferior a la de los dos corregimientos de Betania y Nazareth en conjunto. San Juan está conformado por 14 veredas.

**Tabla 4.** Corregimiento de San Juan

| VEREDA      | EXTENSIÓN (ha) |
|-------------|----------------|
| San Antonio | 2.945.02       |
| El Toldo    | 2.331.58       |

|               |                  |
|---------------|------------------|
| San Juan      | 3.254.45         |
| Las Vegas     | 4.139.36         |
| Santo Domingo | 1.078.86         |
| Chorreras     | 2.912.89         |
| Capitolio     | 1.378.40         |
| La Unión      | 291.03           |
| Lagunitas     | 5.264.8          |
| Tunal Alto    | 2.110.36         |
| Tunal Bajo    | 525.78           |
| Concepción    | 2.003.61         |
| Nueva Granada | 3.948.12         |
| San José      | 7.260.75         |
| <b>Total</b>  | <b>27.709.27</b> |

**Fuente:** Guía territorial de la alcaldía local de Sumapaz, UNAL. 2001

### **3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD.**

#### **3.1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA**

La localidad de Sumapaz, al igual que las otras localidades del Distrito Capital, está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Constitución Nacional, artículos 199 y 323, y en la Ley 1.a de 1992. El alcalde local es designado por el alcalde mayor, que lo elige entre tres candidatos escogidos por la JAL. El recurso humano de la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén, es aportado por la Secretaría de

Gobierno del Distrito, como apoyo a los temas administrativos de la localidad. Esta última, por su parte, contrata con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto .Gestión pública admirable. A personal que desempeña las labores técnicas específicas para la elaboración de los estudios requeridos por la localidad.

### **3.2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Algunas de las organizaciones comunitarias que cobran mayor importancia en la localidad son las asociaciones de padres de familia, los clubes de abuelos en las veredas Betania, Las Auras, El Raizal, San Juan y Santo Domingo, el comité de deportes en las veredas de Peñalisa y Betania, el club de deportes en la vereda El Tabaco, el grupo de danzas en la vereda El Raizal y el Sindicato Agrario que funciona desde hace 50 años y tiene a su cargo la organización de la feria ganadera mensual<sup>53</sup>

Cabe destacar que aunque en toda la localidad existen las Juntas de Acción Comunal y diferentes niveles de organización y participación comunitaria, los habitantes de la zona de San Juan tienen en especial una tradición familiar y social íntimamente ligada a los procesos de lucha por la tenencia de la tierra y su defensa de las llamadas guerras del Sumapaz<sup>54</sup>.

Lo anterior ha hecho que los habitantes de la zona desarrollen un fuerte sentido de organización y participación social, que se expresa en el hecho de que este corregimiento sea sede de la Asociación Comunal de Juntas, (ASOJUNTAS) que agrupa en buena medida a toda la organización

---

<sup>53</sup> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría de Hacienda, Departamento Administrativo de Plantación. RECORRIENDO SUMAPAZ, Diagnóstico Socio Económico. Bogotá, 2004. p26.

<sup>54</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Diagnóstico local con participación social, 1998.

comunitaria de Sumapaz, junto al Sindicato Agrario<sup>55</sup>. A nivel agroambiental existen organizaciones como la Asociación de Mujeres por la Paz y el Amor de Sumapaz, la Red Juvenil Ambiental SUSCA.

Dentro de las organizaciones que más acogida, credibilidad e importancia social y política tienen dentro de la localidad se destaca el Sindicato Agrario, por ser el organismo con más representatividad política y mayor poder de negociación con el Gobierno Central<sup>56</sup>. Cabe agregar que las personas perciben la experiencia de pertenecer a una organización comunitaria como altamente positiva, que denota la existencia de una organización social y comunitaria de gran importancia en la localidad.

#### **4. CONTEXTO HISTÓRICO.**

##### **4.1 PROCESO DE OCUPACIÓN EN EL SUMAPAZ**

Desde la segunda mitad del siglo XIX, la colonización de la región, se dio dentro de dinámicas intensas de conflicto; en las tierras altas, donde se encuentra el Páramo, debido a su ubicación y clima, la colonización se dio gracias a la ganadería, producción de papa y la explotación de madera con destino al mercado bogotano<sup>57</sup>. Esto produjo una gran disputa entre las elites, por el control de la tierra, ante el auge productivo de la misma, ya que la ocupación del territorio, se basaba en la explotación de los recursos de la región o cual demarco el ordenamiento del territorio, a partir de los intereses particulares de los nuevos propietarios y los campesinos pobladores de la zona, para quienes la naturaleza era un recurso de carácter inagotable, donde lo fundamental era ocupar la tierra al máximo con cultivos y siempre

---

<sup>55</sup> DAPD. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. op. cit., p. 3.

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Gestión 2001. Sumapaz: Desarrollo sostenible con prevención Ambiental. 2002.

en función extractiva: por ende no existía un fundamento de conservación del medio ambiente.

Posteriormente entre los años 1870 y 1925, cuando se dio la consolidación de la hacienda en esta región. Esto trajo consigo el inicio de los conflictos en la región, principalmente entre los colonos y arrendatarios, con enfrentamientos causados por una serie de invasiones y desalojos; debido al cuestionamiento que se dio entorno a la tenencia de tierra en la zona; que fueron destinadas a la explotación del terreno y a la titulación de propiedades de la hacienda. De esta manera y como consecuencia de los conflictos agrarios, se conformo una organización campesina en el año de 1928; bajo la dirección de Erasmo Valencia, que se expandió a toda la región, adaptando el nombre de Sociedad Agrícola de la Colonia de Sumapaz, como efecto de la movilización campesina que desato el decreto 1110 de 1928, donde el Gobierno destinaba zonas para colonización; de esta manera se agudizo la crisis hacendaria, cambiando los términos de arrendamiento de tierras, lo cual fue considerado como uno de los primeros logros en la lucha de los colonos. Pero la situación cambiaría hacia el año de 1946, en el gobierno de Mariano Ospina Pérez, donde se presento el periodo conocido como “La Violencia”, que se inicia a partir del 9 de abril de 1948, con el asesinato del líder político liberal y candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán. De esta manera con la agitación y la revuelta entre los bandos partidistas, el ejercido de legalización de la propiedad se vio interrumpido.

Esta dinámica de enfrentamientos, y acuerdos entre las partes, trajo diversas repercusiones; como consecuencia de este panorama de “guerra amnistía-guerra”<sup>58</sup>, se detuvo el impulso de colonización de la zona, se redujeron las

---

<sup>58</sup> GONZALEZ, y MARULANDA. Historias de Frontera: “Colonización y guerras en Sumapaz”. CINEP. 1990. Pág. 23.

formas más tradicionales de economía regional de hacienda y se estancó, “el desarrollo de algunos pueblos como Nazareth, que fue bombardeado durante el gobierno de Rojas Pinilla”<sup>59</sup>. Esto dio cabida a que los grupos comunistas que se habían organizado militarmente como resistencia, dieran paso a la conformación en los años sesenta de la guerrilla de FARC- EP, que posteriormente se asentaría en la región.

Las FARC-EP siguen operando hoy en día; ha logrado ejercer una influencia marcada sobre una buena parte de la población que apoya sus ideas de izquierda y defienden la acción de la insurgencia contra las políticas del Estado. Por tanto la región vive periodos de calma y de confrontación; esto debido a que, el Ejército Nacional ha ganado parte del control de este territorio a las FARC, por la acción del Batallón de Alta Montaña del Sumapaz; de esta manera Sumapaz es considerada “zona de exclusión social, estigmatizada como zona roja, por los conflictos armados desde principio de siglo”<sup>60</sup>.

## **5. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO.**

### **5.1. POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ**

La localidad rural de Sumapaz no cuenta con información oficializada por el Departamento Nacional de Estadística (Dane), ya que los censos nacionales realizados por esta entidad durante 1985 y 1993 no incluyeron a la localidad. Sin embargo, como producto de la aplicación de la encuesta Sisben en la totalidad de la población de la localidad durante el periodo comprendido entre junio y julio de 2003, se determinó una población total de 2.478 habitantes. A

---

<sup>59</sup> MARULANDA, Elsy. “Colonización y conflictos”: Las lecciones del Sumapaz. Editores Tercer Mundo. 1991. Pág. 39.

<sup>60</sup> ISAZA, Marisol. “Medio ambiente y Paz”. Corporación Eco fondo. 1998. Pág. 50.

su vez, durante 2002, el hospital de Nazareth realizó un nuevo censo en el que se logró identificar a 2.643 personas residentes en la localidad, de las cuales el 51% pertenecen al corregimiento de San Juan, 32% al corregimiento de Nazareth, 17% al corregimiento de Betania. Lo anterior indicaría que la población de la localidad presentó un crecimiento casi nulo durante el periodo 1995- 2002 y además se produjo una redistribución de la población en el interior de la localidad en favor del Corregimiento de San Juan<sup>61</sup>.

### **Viviendas y hogares<sup>62</sup>**

La Localidad mantiene un carácter netamente rural, pues un 90.1% de las viviendas se localizan dentro de las fincas, contra un 5.47% en caseríos, igualmente no se puede hablar de un ausentismo por parte de los propietarios de la localidad, pues tan solo un 4.41% poseen casa en la zona urbana de Bogotá, lo anterior es importante, ya que las condiciones de orden público podrían propiciar flujos migratorios sin embargo dados los escasos recursos económicos de la población, ésta debe continuar en su territorio.

## **5.2. EDUCACIÓN.**

De acuerdo con la información del directorio de establecimientos de la Secretaría de Educación Distrital. SED, Sumapaz contaba en el 2001 con 31 colegios oficiales, que corresponden al 4,5% de las instituciones educativas oficiales del Distrito. En la localidad de Sumapaz no se realizaron integraciones de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 del 2001, sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial<sup>63</sup>. No existen

---

<sup>61</sup> HOSPITAL DE NAZARETH NIVEL I ESE. Avances del modelo de atención con enfoque en salud familiar, 2002

<sup>62</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Plan de Desarrollo 2005-2008, "Sumapaz: sin indiferencia humana y rural"

<sup>63</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Balance Social 2002-2003, Bogota D.C., 2003.

instituciones no oficiales en la localidad.

Cabe agregar que del total de planteles educativos de la localidad, dos corresponden a Unidades Básicas que ofrecen educación secundaria hasta once grado, las cuales fueron acreditadas en 2002 por la Secretaría de Educación como Centros Educativos Distritales Rurales (CEDR). Éstos son el CEDR-Auras, JAIME GARZÓN, ubicado en el sector Nazareth, que ofrece cobertura para alumnos de sexto grado en adelante ubicados en 14 veredas pertenecientes a los sectores 1 y 2, y el CEDR-La Unión JUAN DE LA CRUZ VARELA, dando cobertura a alumnos de sexto grado en adelante que se ubican en 18 veredas que integran los sectores 3 y 4, además de 3 veredas de municipios colindantes a la localidad pertenecientes a los departamentos del Meta y Cundinamarca<sup>64</sup>.

### **5.3. ATENCIÓN MÉDICA**

El hospital de Nazareth, primer nivel ESE, tiene como criterios: atención según el riesgo, cuidado integral, seguimiento a las actividades, considera a la familia objeto de cuidado de la salud, y finalmente establece un compromiso claro de la institución con la persona la familia y la comunidad.

Para desarrollar este modelo de prestación de servicios en salud familiar con enfoque de riesgo el Hospital diseño una estrategia que se ubica en dos ámbitos a saber: El institucional y el extrainstitucional (la jornada y la visita domiciliaria.), con el fin de cubrir con sus acciones al 100% de la población.

Además, este hospital cuenta con una UPA ubicada en el corregimiento de San Juan de Sumapaz y un Cami ubicado en Nazareth, además de una

---

<sup>64</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Sumapaz: "Sumapaz: sin indiferencia humana y rural" 2005-2008

unidad móvil y dos ambulancias. Adicionalmente, existen dos lugares con alguna infraestructura para atender usuarios en La Unión y Betania, pero carecen de condiciones adecuadas para garantizar una buena atención.

El hospital de Nazareth ofrece los servicios de consulta en medicina externa, odontología, enfermería, urgencias, hospitalización y atención de partos de bajo riesgo, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, promotora de salud, puntos de entrega de medicamentos, transporte de enfermos.

## 5.4. SERVICIOS PÚBLICOS

**5.4.1 Acueducto.** Para el 2000 la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria. Ulata de Sumapaz registró la existencia de cuatro acueductos interveredales que captaban el agua y la distribuían a los domicilios, pero no contaban con sistemas de potabilización de agua. Estos acueductos son<sup>65</sup>:

\* Acueducto interveredal de Las Ánimas, Las Auras y Nazaret: este acueducto capta el agua de la quebrada Jericó y tiene una cobertura de 80 familias.

\* Acueducto interveredal El Raizal, Peñalisa y Betania: tiene una cobertura de 100 familias y capta el agua del río Istmo.

\*Acueducto interveredal de San Juan, Santo Domingo y La Unión: capta el agua del río San Juan y abastece a 88 familias.

\*Acueducto interveredal de Tunal Alto y Bajo: tiene una cobertura de 52

---

<sup>65</sup> UNIDAD LOCAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL, (ULATA) de la localidad de Sumapaz, Diagnóstico y prospectiva agroambiental Localidad de Sumapaz.

familias y se abastece de la quebrada El Tunal.

La Alcaldía Local señala que el servicio domiciliario de acueducto constituye una de las necesidades más sentidas por la totalidad de la población de la localidad.

Al respecto, la Alcaldía Local señaló que se intervinieron y terminaron totalmente los acueductos de las veredas Capitolio, Santa Rosa, Lagunitas y Las Vegas, beneficiando aproximadamente a 600 usuarios. Sin embargo, problemas técnicos impidieron la terminación de los acueductos de Laguna Verde e Istmo- Raizal-Peñaliza, por lo cual la Alcaldía, de manera conjunta con la EEAB, tomó la decisión de revisar y complementar los estudios efectuados<sup>66</sup>.

Adicionalmente, existen tres acueductos interverdales proyectados, cuyos diseños y estudios ya están terminados. Estos acueductos son: Laguna Verde, Tabaco-Istmo y Palmas-Los Ríos<sup>67</sup>.

Cabe agregar que la región del Sumapaz es considerada como una despensa hídrica que en el futuro resolverá los problemas de agua potable de Bogotá, por lo cual se hace necesario establecer políticas locales de conservación y preservación del recurso, ya que actividades e intervenciones de las comunidades están afectando la calidad y cantidad de agua disponible. Por tal razón, se han comenzado a aislar algunos sitios de la localidad considerados como prioritarios por su oferta hídrica, pues se trata de lugares en los que existen nacimientos de agua, como El Espejo, ubicado

---

<sup>66</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Sumapaz: "Sumapaz: sin indiferencia humana y rural" 2005-2008.

<sup>67</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. SUMAPAZ: "Sumapaz: sin indiferencia humana y rural" 2005-2008.

en la vereda Tunal Alto<sup>68</sup>.

**5.4.2 Alcantarillado.** Según la Alcaldía Local existe sistema de alcantarillado en los centros poblados rurales de Betania, San Juan, La Unión y Nazareth, además de las 31 escuelas existentes en la localidad. Estos sistemas emplean pozos sépticos para la disposición final. En el resto de la zona se carece de alcantarillado y las soluciones son de carácter individual, presentándose el uso común de campo abierto<sup>69</sup>. A su vez, la Secretaría de Educación señala que el uso de los servicios sanitarios de inodoros y letrinas no constituye un servicio con el que cuentan todas las viviendas, por lo cual aún continúa el uso de campo abierto.

**5.4.3 Energía eléctrica.** Según cifras proporcionadas por la Alcaldía Local, el 95% de la población de la localidad cuenta con servicio de electricidad, el cual es prestado por medio del sistema de interconexión con municipios limítrofes a través de la empresa Codensa. Sin embargo, este servicio está sometido a cortes permanentes, con una duración de tres a cuatro días, en especial en las veredas ubicadas en el corregimiento de San Juan<sup>70</sup>.

**5.4.4 Aseo.** La disposición de residuos sólidos se realiza a cielo abierto en toda la localidad. La mayoría de los habitantes recurren al enterramiento o quema de residuos sólidos. Existe un lugar en el que se realiza la disposición de desechos, ubicado en el centro poblado de La Unión; sin embargo, éste no cuenta con los requerimientos técnicos apropiados<sup>71</sup>.

No existe un sistema de recolección adecuado para las basuras, la localidad

---

<sup>68</sup> UNIDAD LOCAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL, (ULATA) de la localidad de Sumapaz, Diagnóstico y prospectiva agroambiental Localidad de Sumapaz.

<sup>69</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Balance Social 2002-2003, 2003

<sup>70</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Sumapaz: "Sumapaz: sin indiferencia humana y rural" 2005-2008

<sup>71</sup> UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Convenio Inter administrativo De Cofinanciacion. Informe de planteamiento del problema. 2005.

de Sumapaz no quedó incluida en el plan maestro de recolección de desechos del Distrito Capital. Tan solo un mínimo porcentaje de los hogares reportan la entrega a un recolector que lo hacen al sistema domestico que implementó la Alcaldía Local a partir del 2002, dirigido a los centros poblados para que una vez cada veinte días las volquetas de la administración recolectan los desechos para llevarlos al botadero de Doña Juana.

#### **5.4.5 Transporte. Equipamiento de la malla vial**

Las vías de acceso a la localidad que parten del casco urbano de Bogotá, D.C., así como las vías de comunicación interveredales de Sumapaz, no son pavimentadas. Esta vía parte de la localidad de Usme, al sur de la ciudad, por la cual se toma una vía destapada que llega a la vereda Santa Rosa, desde la que se desprenden tres ramales que conducen a los corregimientos de Betania, Nazareth y, por último, al corregimiento de San Juan y a las veredas de Santo Domingo y La Unión, hasta llegar al municipio de Cabrera, que se encuentra aproximadamente a 19 km de la vereda La Unión, y se conecta con el municipio de Fusagasugá<sup>72</sup>.

#### **Sistema de transporte**

El servicio de transporte lo presta la empresa de Cootransfusa con una línea diaria en cada uno de los siguientes recorridos: Bogotá-San Juan de Sumapaz. Cabrera-Bogotá; Bogotá-Nazareth-Bogotá. Los días miércoles, viernes y domingo se realiza el recorrido Bogotá-Betania-Raizal-Peñalisa-Bogotá<sup>160</sup>. En general, uno de los principales problemas que presenta la región es la precariedad en sus medios de comunicación terrestre<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Balance Social 2002-2003, 2003

<sup>73</sup> Ibid.

## 5.5. SEGURIDAD

La región del Sumapaz, de la cual forma parte la localidad del Sumapaz ha constituido tradicionalmente una parte principal del corredor de seguridad más tradicional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC-EP), el cual se inicia desde el Sumapaz, atraviesa los parques de La Macarena, Los Picachos y Tinigua y termina en el Putumayo, en el parque La Playa<sup>74</sup>. Por esta razón, esta área geográfica alberga buena parte de los campamentos de los frentes 51, 52, 55, 26 y 17, además de una serie de caminos que comunican directamente a la antigua zona de distensión con la periferia de Bogotá.

La localidad rural de Sumapaz se encuentra bajo la jurisdicción de la Decimotercera Brigada del Ejército, lo mismo que la ciudad de Bogotá y 92 municipios del departamento de Cundinamarca. En los últimos años el Ejército Nacional ha llevado a cabo un proceso de establecimiento de operaciones militares en la zona, que tiene su punto más fuerte en la construcción del primer batallón de alta montaña en el país, ubicado en el sitio Los Pueblos, vereda Las Águilas, en el municipio de Cabrera (Cundinamarca). Este batallón inició operaciones a partir del 22 de marzo de 2001 con el fin de mantener el control sobre la región del Sumapaz, punto estratégico para dirigir operaciones contra los grupos subversivos del sur del país<sup>75</sup>.

## 5.6. ASPECTOS ECONÓMICOS

La economía de Sumapaz está basada en cultivos agrícolas y actividades pecuarias, aunque también se da la explotación ocasional de recebo para

---

<sup>74</sup> VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de la región del Sumapaz.. Publicación del Fondo de Inversión para la Paz, Tomado de Sistema de Información de la Defensa Nacional - Sisden

<sup>75</sup> Tomado de <http://www.ejercito.mil.co/historia.asp>

mantenimiento de las carreteras de la región, la cual se realiza en las veredas de Santa Rosa y El Raizal<sup>76</sup>.

El principal producto agrícola es la papa, seguida por la arveja y el haba, así mismo existen otros cultivos básicamente de subsistencia como cebolla, maíz y algunas frutas. La ganadería ocupa el segundo renglón y su producción se derivaba fundamentalmente del engorde y la extracción de leche para la fabricación artesanal de quesos.

Por su parte, la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria y ambiental Ulata señala que en los últimos años la agricultura ha venido reduciendo su participación dentro del sector productivo mientras que, por el contrario, la ganadería la ha aumentado; especialmente la ganadería de los páramos para carne y, en menor escala, la ganadería de finca. Por tanto, actualmente la explotación principal del suelo es la ganadería extensiva<sup>77</sup>.

A su vez, el DAPD sostiene que la actividad más importante de la localidad es la ganadería doble propósito. Al respecto agrega que, aunque la agricultura jugó un importante papel en el pasado cuando la lucha por la tenencia de la tierra se resolvió en favor de los arrendatarios, hoy ha cedido su papel a la ganadería.

En la zona de Nazareth y Betania, por su parte, la producción de queso es una actividad que goza de importancia, al representar cerca de la mitad de la producción total del Sumapaz. A su vez, en la zona se han producido algunas innovaciones recientes en el sector, como por ejemplo de cercas eléctricas, aunque sólo cubren una pequeña porción de zonas dedicadas al pastoreo. El

---

<sup>76</sup> DAPD. Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2001.

<sup>77</sup> UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Convenio Inter administrativo De Cofinanciación. Informe de planteamiento del problema. 2005.

total de la producción de ganado de engorde de la zona se comercializa en los mataderos de Bogotá, en especial en el matadero de Usme.

Las fincas constituyen los principales centros de trabajo de la localidad, y en general, el campesino agrícola o ganadero se puede caracterizar como trabajador informal. Las principales actividades productivas de la región, como la agricultura y la ganadería, ofrecen empleo estacional, es decir, en periodos determinados por el cultivo de la papa, que también determina el periodo escolar, con condiciones de trabajo que involucran a casi todo el núcleo familiar, donde trabajan niños y niñas, hombres y mujeres.

## **6. CONTEXTO AMBIENTAL.**

La zona rural de Sumapaz tiene aproximadamente 78.891 hectáreas, representa el 65 % del área rural del distrito, cuenta con una población en su mayoría de pequeños productores asentados en áreas de minifundio localizadas en las cuencas alta y media del río Sumapaz y del río Blanco, las cuales, de acuerdo con el plan de manejo de ecosistemas estratégicos para las áreas rurales del distrito capital, poseen zonas que pueden ser aprovechadas mediante la producción agropecuaria sostenible. Las características ambientales de la localidad son tan especiales, que en ella se deben centrar grandes esfuerzos de gestión, pues se constituye en una zona que provee gran cantidad de productos agropecuarios, hídricos, ambientales y paisajísticos, ya que como característica especial cuenta con el páramo más grande del mundo.

### **6.1 RECURSOS NATURALES.**

Las relaciones sociales que implican recursos o bienes materiales han sido motivo de permanentes conflictos en la historia humana, se entienden estos



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



bienes como principio y fin de cada confrontación, al punto de que en la actualidad se habla de las guerras del petróleo, de las futuras guerras por el agua, etc. Lo cierto es que en el plano de lo político las confrontaciones adquieren el carácter de lucha por el orden social, que coloca a unos más cerca que otros de los bienes tangibles e intangibles de carácter eminentemente social. No obstante, importa mencionar los recursos naturales existentes en el Sumapaz y la incidencia que las dinámicas económicas y políticas globales y locales pueden tener sobre tales bienes ambientales.

Vale la pena aclarar que es imposible dissociar en la realidad suelo, agua, flora o fauna, por lo que en los siguientes apartados se presentan como independientes solo por razones del análisis metodológico.

## VI. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El convenio ínter administrativo entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Alcaldía Local de Sumapaz, Ejecuto los proyectos de fortalecimiento del programa alimentario y nutricional para las familias de la localidad 20 de sumapaz por medio de la implementación de huertas caseras de producción limpia; fortalecimiento y equipamiento de los servicios básicos y comunitarios manejo de residuos sólidos; asistencia técnica agropecuaria y gestión rural ambiental, los cuales se desarrollan en dos componentes que pretenden optimizar el trabajo a realizarse en la localidad, permitiendo desde el área social, realizar el objetivo del desarrollo de este convenio, que es mejorar la calidad de vida de la población por medio de la cualificación en el manejo de su territorio, sin hacer daño al medio ambiente, minimizando los conflictos políticos y sociales por el uso del suelo.

Para lo cual desde la práctica de trabajo social se realizaron una serie de actividades para cumplir con los objetivos trazados desde los dos componentes, es así que las acciones planeadas tendrán como punto de partida los lineamientos generales del convenio. La planeación se realizó por componentes de acuerdo a los objetivos trazados por el convenio, por medio de Proyectos Temáticos Integrales.

El desarrollo de las actividades propuestas, se realizó con el acompañamiento del coordinador académico (Jaime Andrés Osorno) y con el aval del director del convenio (Wilmer Chima), junto con los demás profesionales que hacen parte del convenio y desarrollan su trabajo en la localidad. La práctica profesional orientada al fortalecimiento organizativo de la comunidad desde la concienciación de la importancia ambiental y la relación armónica entre lo productivo y natural, consiguió el afianzamiento de

confianzas entre la comunidad y los profesionales de la ULATA y les suministro a las y los campesinos de Sumapaz las herramientas necesarias para orientar parte de su trabajo a la preservación cuidado y defensa de el páramo como una de las reservas de agua mas importantes del mundo.

## 1. LA POBLACIÓN SUJETO

Se beneficiaran directamente 150 familias campesinas y 250 indirectamente, que hacen parte de la localidad 20 del Distrito capital. Las cuales están conformadas por pequeñas y medianas familias quienes incorporan directamente la fuerza de trabajo a procesos productivos agroambientales y que son protagonistas del ordenamiento y planificación diaria del uso del suelo rural de Sumapaz.

El numero de familias campesinas se tomo con base a los recursos del proyecto, las áreas determinadas y definidas de la localidad, el tiempo de intervención, la capacidad operativa y de movilidad en campo.

### **Zona donde reside la población objetivo:**

Localidad: (20) Veinte de Sumapaz

Involucra los corregimientos de Nazareth, Betania y San Juan.

## 2. VIABILIDAD SOCIAL

Se pretende articular las actividades productivas y ambientales hacia cambios de comportamiento intrafamiliares e interpersonales aspectos claves que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los Sumapaceños y en el rescate de su identidad cultural, y la resolución pacifica de los conflictos suscitados por el uso del suelo.

La población beneficiada directamente por la realización de los PTI (proyectos temáticos integrales) es de 150 productores rurales de la localidad de Sumapaz ubicados en las áreas descritas; De manera general indirectamente se considera beneficiada la totalidad de la población del Distrito Capital; además de generar beneficios en estas poblaciones, también afectará positivamente a municipios como Pasca, Cabrera, San Bernardo, Uñe, Gutiérrez, Cáqueza etc., que circundan el D.C., ya que los fenómenos asociados a los recursos naturales y los ciclos que los regulan no tienen una posición geográfica puntual de incidencia, sino que dado el curso y recorrido de los vientos, la recirculación del agua, la migración de especies, la variación climática y otros aspectos, hacen que cualquier acción sobre ambiental y los recursos tenga una incidencia a nivel regional.

### **3. VIABILIDAD AMBIENTAL DE LA ALTERNATIVA**

Las actividades a desarrollar, procuran la persistencia de bienes y servicios ambientales en las áreas rurales de la Localidad de Sumapaz, tanto para las actuales generaciones como para las futuras. Se contribuye a la protección de los recursos naturales en ecosistemas estratégicos, la restauración y la producción de la Localidad, incrementando la oferta tanto ambiental como agropecuaria de forma racional y acorde con las potencialidades reales del ecosistema.

Se propone la introducción y validación de técnicas sostenibles que guarden armonía con el entorno y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales y aporten a la solución de los conflictos producidos por el inadecuado uso del suelo.

Los objetivos agroambientales a transferir tienden a la optimización de las explotaciones, a evitar la expansión de la frontera agropecuaria, brindando alternativas diferentes de uso del suelo y el agua a las y los campesinos locales, con efectos altamente positivos sobre los componentes del

ambiente, y de mejoramiento de vida de la población residente en la localidad.

#### **4. PROPUESTA GENERAL (componente 1)**

### **COMPONENTE 01: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y GESTIÓN RURAL AMBIENTAL**

#### **4.1 OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL.**

Implementar y fortalecer alternativas de mejoramiento agroambiental del territorio en torno a procesos participativos para la planificación de fincas, de sistemas sostenibles de producción y de organización comunitaria.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- \* Contribuir con la planificación de fincas con el establecimiento o fortalecimiento de corredores biológicos y sistemas agroforestales como estrategia de revegetalización, restauración ecológica y sana convivencia entre vecinos y familias.
- \* Apoyar el establecimiento de boticas agro-veterinarias que faciliten la consecución oportuna de medicamentos adecuados para la conservación del medioambiente y algunos insumos agrícolas y veterinarios, permitiendo el fortalecimiento de la organización de la comunidad.

## 4.2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (componente 1)

**4.2.1 Planificación de fincas con el establecimiento de sistemas agroforestales como estrategia de revegetalización, restauración ecológica y sana convivencia entre vecinos y familias.**

\* Ejecutar el acompañamiento y la orientación del proceso social de ordenamiento y planificación participativa en lo productivo y ambiental de cincuenta (50) fincas de familias productoras de la localidad.

| Planificación De Fincas Con El Establecimiento de sistemas agroforestales Como Estrategia De Revegetalización, Restauración Ecológica Y Sana Convivencia Entre Vecinos Y Familias. |  |                  |         |         |         |         |     |                     |
|--|--|------------------|---------|---------|---------|---------|-----|---------------------|
| CUANTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ACTIVIDADES DE LA PROPUESTAS   |  |                  |         |         |         |         |     |                     |
| Actividad  | Indicador  | Unidad de medida | Meta    |         |         |         |     | Total de Propuestas |
|  |  |                  | Ag<br>o | Se<br>p | Oc<br>t | No<br>v | Dic |                     |
| Acompañamiento y orientación del proceso de ordenamiento y planificación participativa de cincuenta (50) fincas.   | (Nº de predios planificados/ Nº de predios proyectados) *100 | Fincas           | 5       | 10      | 15      | 10      | 10  | 50                  |
| Promover con 50 productores de la localidad el desarrollo de procesos sociales hacia el ordenamiento   | (Nº de reuniones efectuadas/Nº de reuniones proyectadas)*100 | Reuniones        | 1       | 1       | 4       | 4       | 2   | 12                  |
|  | (Nº de visitas efectuadas)                                   | Visitas          |         | 5       | 15      | 20      | 10  | 50                  |



|  |   |                          |  |   |   |  |  |   |
|--|---|--------------------------|--|---|---|--|--|---|
| o<br>agroambiental sostenible a través de 12 reuniones y una visita a cada finca de los productores  | s/Nº de visitas proyectadas)*100                            |                          |  |   |   |  |  |   |
| 2 Jornadas de capacitación y de trabajo colectivo para el establecimiento de sistemas agroecológicos.  | (Nº de jornadas realizadas /Nº de jornadas programadas)*100 | Jornadas de Capacitación |  | 1 | 1 |  |  | 2 |
| 2 eventos de capacitación y dos de trabajo organizativo para facilitar el fortalecimiento de la producción y sana convivencia en los beneficiarios del convenio. | (Nº de jornadas realizadas /Nº de jornadas programadas)*100 | Jornadas de Capacitación |  | 1 | 1 |  |  | 2 |

Fuente: Informe mensual de gestión área social, convenio 004-006. Octubre 2006.

**4.2.1.1 Desarrollo de la Actividad y Resultados Obtenidos.** La planificación del territorio a partir del ordenamiento ambiental predial como proceso social, constituye la principal premisa para la construcción de

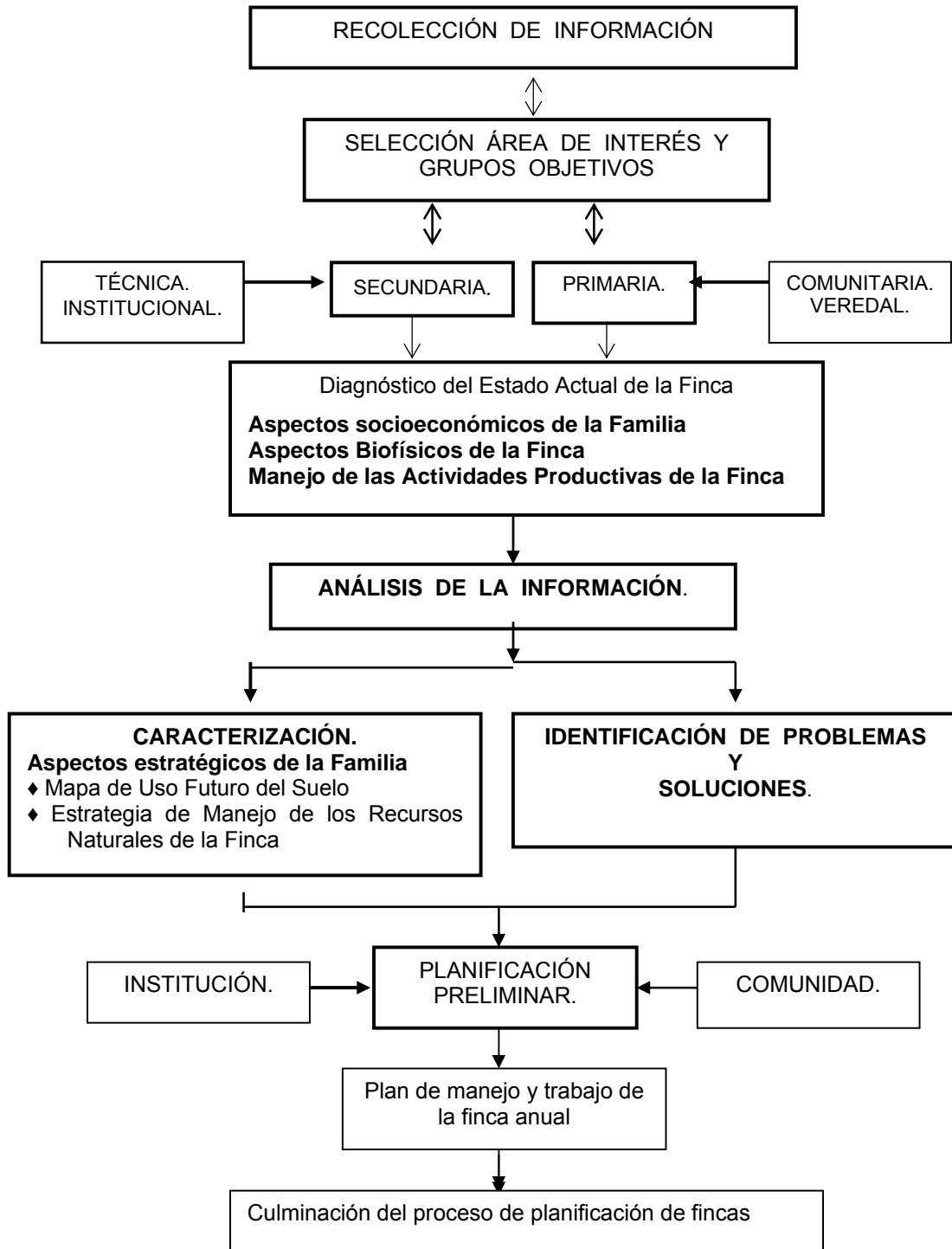
modelos productivos agropecuarios y ambientales, sociales y culturales articulados como un sistema que permita la conservación de los recursos naturales, en esta medida cada vez se debe hacer más frecuente la puesta en marcha de procesos de desarrollo en el sector rural que tienen como referente el concepto de sustentabilidad.

El desarrollo de las actividades tendientes a la planificación de las fincas involucradas en este convenio, obedece a un esquema diseñado a partir de un marco conceptual que recopila información sobre investigaciones y experiencias exitosas, de las cuales se retomaron nociones y estrategias de intervención y acercamiento hacia la comunidad que se fundamentaron especialmente en el reconocimiento y respeto mutuo entre la academia y las comunidades. En este sentido se ejecutaron las siguientes actividades.

### **Esquema Metodológico**

Según la metodología planteada, se diseñó un esquema con un orden lógico y secuencial para la ejecución de las actividades, que condujeron a los resultados obtenidos, lo cual se logró con la participación y aporte del equipo técnico del proyecto a partir del marco conceptual.

**Figura 1.** Esquema metodológico para el proceso desarrollado en la planificación de fincas



## **Identificación De Zonas De Interés Y Caracterización**

Se realizo a partir de la información secundaria teniendo en cuenta la ubicación estratégica de áreas geográficas en la Localidad de Sumapaz, las formas de uso actual del suelo y la clasificación en categorías especiales de ordenamiento ambiental propuesta por POT; además se priorizó su ubicación con respecto de cuencas o subcuencas como áreas de interés para la conservación ambiental. (Equipo técnico interdisciplinario, ing. forestal, ing. ambiental, trabajo social)

Con el propósito de sintetizar la información recopilada se aporte desde la profesión conocimientos frente al diseño de los instrumentos que se describen a continuación, los cuales a su vez facilitaron el ejercicio de sistematización y comprensión por parte de los productores beneficiados.

### **▪ Ficha Técnica**

Es la síntesis de la caracterización de la finca, describe la *información general del predio* como ubicación (vereda, coordenadas), área, tenencia, productor y altitud. *Componente biofísico*; donde se tuvo en cuenta la fauna, flora, agua, uso actual del suelo. *Componente sistemas de producción*; se relacionan aspectos pecuarios, agrícolas y agroforestales. *Componente socioeconómico*; este se relaciona con información social y económica (Ver anexo F).

### **▪ Matriz de Problemas y Soluciones**

Esta herramienta permito a las familias campesinas que visualizaran la problemática prioritaria presente en su finca con respecto de los componentes que en ella intervienen, a la vez que le permito plantear las posibles soluciones a los mismos, en esta fase del proceso de planificación se realizaron participativamente un árbol de identificación de problemas y un

árbol de intereses por familia, los cuales aunados a la información recopilada por el equipo profesional dio como resultado una matriz que compila además las recomendaciones necesarias para el mejoramiento del predio.

#### ▪ **Formato de Planificación**

En este nivel del proceso de planificación se paso a diseñar conjuntamente con la pasante de ingeniería forestal la escala de planificación a 5 años de cada finca, teniendo en cuenta los componentes agrícola, pecuario, ambiental, económico, cultural y social; esto con base en el dialogo con el campesino, la información plasmada en el mapa futuro, la ficha técnica y la matriz de problemas y soluciones.

#### ▪ **Carpetas de Compilación de Información por Familia Beneficiada.**

Terminado el proceso se diseño una carpeta que sintetizo y acumulo la información recopilada durante todo el proceso, sumado a los arboles de problemas e intereses realizados participativamente, las matrices, la cartografía técnica basada en la realizada por las y los campesinos, además de las recomendaciones técnicas para el mejoramiento del manejo de sus predios.

### **Actividades De Campo**

En este sentido se desarrolló una serie de actividades con el objeto de cumplir el esquema metodológico propuesto de la siguiente manera:

#### ▪ **Reuniones Comunitarias**

Inicialmente se realizaron reuniones con el fin de presentar y socializar el proyecto, para posteriormente identificar las posibles familias interesadas en planificar su finca, dicho proceso fue acompañado por otra serie de actividades como las asistencias técnicas puntuales, jornadas de

capacitación orientadas a la importancia de la sana convivencia desde la integración veredal y organización de la comunidad, además del acompañamiento y participación en otros eventos como los organizados por la Alcaldía Local.

Estos espacios, además de sus objetivos propios, se aprovecharon para orientar a los participantes en la dinámica secuencial de la planificación, y su valioso soporte como proceso en el cual la familia campesina puede demostrar que identifica y relaciona su hábitat con lo ambiental, que está pensando en producir, pero también en conservar.

#### ▪ **Visitas a Fincas**

Las verificaciones y reconocimiento de los predios se hicieron, a través de visitas a las fincas de cada familia productora; situación que logró generar mayor confianza y un diálogo más provechoso con los integrantes de la familia, permitiendo identificar características de las y os habitantes de la comunidad, entre ellas la profunda exaltación de la memoria histórica de la localidad y la férrea institucionalidad de la cual gozan los partidos políticos de mayor influencia en la zona.

A partir del intercambio de ideas y de la información adquirida, se realizaron los arboles de problemas e intereses, además se le propone a la familia la idea de formular un plan de acción proyectado a 5 años, priorizando la solución de los problemas identificados en cada caso particular y en lo posible los que determinaron que afectaban a vecinos y la comunidad veredal. Como resultado, la preocupación se centró en la mayoría de los casos a sus problemas particulares, así, por efecto entraran a beneficiarse otros.

### ▪ **Jornadas de Capacitación**

Mediante la realización de actividades participativas dirigidas para la cartografía social, se logró la construcción colectiva en algunos casos de mapas veredales y en la mayoría de los casos los mapas del presente (MP) y del futuro (MF) de cada finca, diseñados por cada familia beneficiada.

El objetivo de esta mirada conjunta fue de sensibilizar y acercar a las familias productoras a una observación más integral de su finca y las interrelaciones y afectaciones respecto a sus vecinos y en algunos casos con su vereda promoviendo la sana convivencia.

**MP. Mapa Presente**, este trabajo se realizó con el acercamiento a través de las jornadas, donde se les expuso la forma de hacer una planificación a nivel de cada finca, los productores dibujaron cada uno su finca, con la orientación de uno o varios facilitadores, teniendo en cuenta y con base en tres aspectos, el componente ambiental, donde dibujaban todos los recursos naturales existentes dentro de su finca y las alteraciones de los mismos, el componente productivo “agrícola y pecuario” y el componente físico referente a instalaciones, vivienda, vías, etc., con respecto a la parte social se lograron obtener en algunas oportunidades datos sobre escolaridad, composición de la familia y roles, en otros casos hubo recelo en entregar datos.

**MF. Mapa Futuro**, en este mapa se tuvo en cuenta los aspectos anteriores, y en invitar a los participantes a soñar la finca deseada, los proyectos que quisieran desarrollar en un futuro no lejano en su finca, teniendo en cuenta igualmente los tres componentes.

**Fotografía 1.** Jornadas de capacitación, Escuela Auras altas, Salón Comunal Santana.



**Fuente:** Archivo ULATA 2006

### **Fincas Planificadas**

Durante los procesos de reconocimiento de la zona, recolección de información como datos cartográficos, las reuniones comunitarias y el diálogo con los productores, se fueron precisando las actividades necesarias para materializar la planificación predial, es así que se sobre pasa la meta inicial de 50 predios planificados y se llega a un numero mayor de familias motivadas a iniciar un proceso de reconversión de las formas de producción química de la tierra.

Posteriormente la totalidad de las familias que participaron en el proceso decidieron iniciar el montaje en sus fincas de los sistemas agroforestales propuesto desde las escalas de proyección a 5 años, que les permitirá poner en práctica lo aprendido además de mejorar la productividad de su predio y cuidar el ambiente natural de su finca.

En la tabla 5 se presenta la relación de productores con fincas planificadas durante el desarrollo del proyecto:

**Tabla 5.** Número de fincas planificadas por vereda

| <b>CORREGIMIENTO</b> | <b>VEREDA</b>    | <b>N°<br/>PREDIOS</b> |
|----------------------|------------------|-----------------------|
| NAZARETH             | ANIMAS           | 19                    |
|                      | LAS AURAS        | 9                     |
|                      | LOS RÍOS         | 3                     |
|                      | LAS PALMAS       | 2                     |
|                      | LAS SOPAS        | 2                     |
|                      | NAZARETH         | 1                     |
| SAN JUAN             | SANTO<br>DOMINGO | 13                    |
|                      | EL TOLDO         | 9                     |
|                      | CAPITOLIO        | 5                     |
|                      | UNION            | 5                     |
|                      | SAN JUAN         | 2                     |
|                      | TUNALES          | 4                     |
| <b>TOTAL</b>         |                  | <b>74</b>             |

Fuente: Informe final de gestión ULATA. Convenio 004-006.

**4.2.2 Establecimiento de boticas agro-veterinarias que faciliten la consecución oportuna de medicamentos adecuados para la conservación del medioambiente y algunos insumos agrícolas y veterinarios, permitiendo el fortalecimiento de la organización de la comunidad.**

- \* Implementar 4 boticas veterinarias ubicadas estratégicamente en la Localidad previa concertación con la comunidad, las cuales serán entregadas en calidad de comodato a las juntas de acción comunal de las veredas donde se establecerán las boticas. Tendrá prelación la ubicación de una de las boticas para la atención de las veredas más apartadas y con mayores dificultades de transporte y consecución de insumos

| <b>ESTABLECIMIENTO DE BOTICAS VETERINARIAS QUE FACILITEN LA CONSECUCIÓN OPORTUNA DE MEDICAMENTOS Y ALGUNOS INSUMOS VETERINARIOS, PERMITIENDO EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD</b> |  |                  |         |         |         |         |         |                    |
|--|--|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------------------|
| <b>CUANTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ACTIVIDADES DE LA PROPUESTAS</b>  |  |                  |         |         |         |         |         |                    |
| Actividad  | Indicador  | Unidad de medida | Meta    |         |         |         |         | Total de Propuesta |
|  |  |                  | Ag<br>o | Se<br>p | Oc<br>t | No<br>v | Di<br>c |                    |
| Realización de una reunión por corregimiento para la elección de la ubicación de las boticas.  | (Nº de reuniones realizadas / Nº de reuniones proyectadas)*100 | reuniones        | 3       |         |         |         |         | 3                  |
| Desarrollo de 3 Talleres teórico-prácticos: Organización comunitaria, gestión y administración empresarial y desarrollo humano.  | (Nº de talleres realizados / Nº de talleres proyectados) *100  | Talleres         |         | 1       | 1       | 1       |         | 3                  |
|  |  |                  |         |         |         |         |         |                    |



|   |   |                               |          |          |          |  |          |
|---|---|-------------------------------|----------|----------|----------|--|----------|
| <p>la realización de 3 reuniones con las organizaciones de base de la comunidad con el propósito de constituir las bases y los principios rectores para la organización, sostenibilidad y el funcionamiento de las Boticas Veterinarias</p> | <p>(Nº de reuniones efectuadas/Nº de reuniones proyectadas)*100</p>                         | <p>Reuniones</p>              | <p>1</p> | <p>1</p> | <p>1</p> |  | <p>3</p> |
| <p>Realizar un curso de capacitación de mínimo 4 jornadas a las personas que se designen para el manejo de las boticas, garantizando la destreza y el conocimiento suficiente para su administración.</p>                                   | <p>(Nº de Curso de capacitación efectuados/Nº de Curso de capacitación proyectados)*100</p> | <p>Curso de capacitación.</p> |          | <p>2</p> | <p>2</p> |  | <p>4</p> |

Fuente: Informe mensual de gestión área social, convenio 004-006. Octubre 2006.

**4.2.2.1 Desarrollo de la Actividad y Resultados Obtenidos.** Como una necesidad manifiesta al momento de realizar las asistencias técnicas puntuales, la mayoría de las familias de la Localidad deben desplazarse a los municipios o localidades circunvecinas en busca de los medicamentos que son requeridos para los tratamientos de prevención o de control de

enfermedades veterinarias y agrícolas, esta situación incrementa los costos de los insumos y muchas veces la incertidumbre de la eficacia y lo oportuno de los tratamientos, más aun cuando los problemas que se presentan deban ser solucionados de manera inmediata.

Las boticas Agro-veterinarias, además de darle una salida efectiva a esto problemas, se convirtió en un mecanismo para llevar registro de las enfermedades que sufren los animales y cultivos en la localidad, permitiendo obtener una información detallada y actualizada sobre patologías, epidemiologías y plagas más frecuentes, los medicamentos más usados, utilización y utilidad de los métodos caseros o ancestrales.

El logro del objetivo propuesto se da mediante las siguientes etapas:

▪ **Concertación En La Ubicación De Las Boticas Por Corregimiento.**

Inicialmente se realizaron reuniones por corregimiento, la primera de ellas fue en el corregimiento de Betania para la elección de la ubicación de la botica, con una buena participación de la comunidad se llegó al consenso de que esta se ubicara en la vereda de Betania, por ser un centro poblado, con facilidad de transporte y comunicación, se ubico en el predio de la señora NELLY CHINGATE, quien además será la boticaria.

La siguiente reunión se realizó en el corregimiento de Nazareth, con una pobre asistencia, debido a las prevenciones existentes con la ULATA, por votación se decidió que la botica se ubicara en el predio del señor JUVENAL PALACIOS en la vereda de Nazareth, que tiene las mismas características de ubicación de la botica de betania, y estará a cargo de el joven Edwin Dimate.

Finalmente se realizo la reunión en el corregimiento de San Juan, cabe resaltar que fue la reunión con mayor participación de la comunidad en donde no solo se logro elegir la ubicación de dos de las boticas, además de realizar la elección de los representantes veredales para la conformación del comité de boticas, es de resaltar que este resultado se da por los elevados niveles de organización comunal, provista por un largo trasegar de formación campesina.

Dicho lo anterior se anota que las boticas se ubicaron en la vereda de tunales y en el caserío de Santana que pertenece a la vereda de Santo Domingo, y estarán a cargo del comité de boticas, el Sindicato de trabajadores agrarios SINTAPAZ y la ULATA.

▪ **Talleres Teórico-Prácticos Referentes A Organización Comunitaria**

Se realizaron los 3 talleres en los cuales se logro una mayor integración de las personas entre las diferentes veredas, es de resaltar que buena parte de los beneficiarios y participantes en estos talleres son campesinos involucrados también al proceso de planificación de fincas; Los talleres se llevaron a cabo en el Colegio Juan de La Cruz Varela, Ubicado en la vereda de La Unión, en el centros de servicios de Santa Rosa y el Colegio Jaime Garzón.

En el taller se trataron temas referentes a la organización comunitaria, la responsabilidad colectiva e individual y posteriormente se procedió a la conformación del comité de boticas por corregimiento que sirvan de vigilancia y coordinación de suministro de las boticas, ya que en perspectiva inicialmente serán dotadas por el convenio pero después quedaran a cargo de la comunidad.

El porcentaje de participación en los talleres fue adecuado para el número de facilitadores que acompañaban el proceso, resaltando que los facilitadores contratados por el convenio para el apoyo de estas actividades son en su mayoría jóvenes de la localidad.

▪ **Reuniones con organizaciones de base (Juntas de Acción Comunal)**

Ahora bien, con la realización de 3 reuniones con las organizaciones de base (Juntas de acción Comunal) con el propósito de constituir las bases y los principios rectores para la organización, sostenibilidad y el funcionamiento de las Boticas Veterinarias, se logro establecer un (1) manual de funcionamiento donde se fijaron los términos y los mecanismos de control que garanticen el buen funcionamiento y manejo de los recursos entregados.

**Fotografía 2.** Reuniones con organizaciones de base (Juntas de Acción Comunal)

Santo Domingo, Unión



**Fuente:** Archivo ULATA 2006

▪ **Capacitaciones Claves a responsables de las Boticas.**

Finalmente se realizaron 4 capacitaciones con las y los responsables por sector; Estas jornadas fueron diseñadas conjuntamente con la coordinación académica y la coordinador técnica de el componente, pues los temas tratados en la capacitación estaban divididos entre lo organizacional y

operativo de las boticas (contabilidad) y por otro lado orientado hacia la formación específica en el manejo de los insumos y materiales de las boticas veterinarias. Es así, que la comunidad será la directa encargada del funcionamiento de estas, los insumos y materiales no han sido entregados aun por el convenio ya que aun no se han terminado las obras de adecuación física de los lugares en donde funcionarían, se prevé que para finales de el mes de enero 2007 las boticas ya estarán al servicio de los habitantes de la localidad.

Fotografía 3. Boticas Agro-veterinarias de Tunal Alto y Santo Domingo.



Fuente: Archivo ULATA 2006.

## 5. PROPUESTA GENERAL (componente 2)

### COMPONENTE 02: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON FAMILIAS PRODUCTORAS DE LA LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ.

#### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el auto producción de alimentos mediante asistencia técnica, social y ambiental, para la implementación de huertas caseras mixtas con tecnología limpia y la producción de lombricultivos y compostaje, como

instrumento para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos domiciliarios en la Localidad 20 de Sumapaz.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- \* Apoyar el establecimiento de huertas caseras mixtas con tecnología limpia, como instrumento para incentivar la conformación de la red de seguridad alimentaria con familias productoras de la localidad de sumapaz.
- \* Fortalecer la transversalidad de la formación ambiental en las instituciones educativas distritales de la localidad por medio de la elaboración y fortalecimiento de los PRAE.
- \* Desarrollo de Una Propuesta social y política desde La socialización del componente para la sensibilización y fortalecimiento organizacional el la localidad 20 de sumapaz, con el animo de explicar a la población la importancia de la producción limpia en su producción.
- \* Contribuir al fortalecimiento de la Red Juvenil Ambiental y a la Mesa de Unidad Juvenil “los robles”, como organizaciones de protección y promoción ambiental y social en la localidad.

### **5.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (componente 2)**

**5.1.1 Establecimiento de huertas caseras mixtas con tecnología limpia, como instrumento para incentivar la conformación de la red de seguridad alimentaria con familias productoras de la localidad de sumapaz.**

- \* Realizar un diagnóstico de las familias beneficiarias de la canasta familiar campesina, para el establecimiento de las huertas y jornadas de capacitación para la formación y la organización de la población beneficiaria con el propósito de disminuir los intermediarios en los canales de comercialización, así como también en la sensibilización de la importancia que tiene primero producir para comer y luego para vender, y hace énfasis en la importancia de el ajuste a la canasta familiar incentivando la producción de alimentos de origen vegetal y animal, de tipo orgánico.

| <b>ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS MIXTAS CON TECNOLOGÍA LIMPIA, COMO INSTRUMENTO PARA INCENTIVAR LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON FAMILIAS PRODUCTORAS DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.</b> |  |                          |      |     |     |     |     |                    |
|--|--|--------------------------|------|-----|-----|-----|-----|--------------------|
| <b>CUANTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ACTIVIDADES DE LA PROPUESTAS</b>  |  |                          |      |     |     |     |     |                    |
| Actividad  | Indicador  | Unidad de medida         | Meta |     |     |     |     | Total de Propuesta |
|  |  |                          | Ago  | Sep | Oct | Nov | Dic |                    |
| Realización de un diagnóstico de las familias beneficiarias de la canasta familiar campesina, para el establecimiento de las huertas   | (Nº visita a fincas realizadas/ Nº de visitas a fincas proyectados) *100 | Visitas                  | 39   | 38  |     |     |     | 77                 |
| Desarrollo de 2 Jornadas de capacitación frente a la importancia de la soberanía alimentaria y el ajuste en la canasta familiar.   | (Nº jornadas realizadas/ Nº de jornadas proyectados) *100                | Jornadas de Capacitación |      |     | 1   | 1   |     | 2                  |

|  |   |                  |  |          |          |  |  |          |
|--|---|------------------|--|----------|----------|--|--|----------|
| <b>Articular las intervenciones de entidades que desarrollen trabajos agroambientales en la Localidad.</b> | <b>Nº de entidades articuladas / Nº. (De entidades existentes) *100</b> | <b>Entidades</b> |  |          |          |  |  | <b>3</b> |
| <b>Desarrollo de 4 Talleres teórico-prácticos: Organización de redes comunitarias.</b>                     | <b>(Nº de talleres realizados/ Nº de talleres proyectados) *100</b>     | <b>Talleres</b>  |  | <b>2</b> | <b>2</b> |  |  | <b>3</b> |

Fuente: Informe mensual de gestión área social, convenio 004-006. Octubre 2006.

**5.1.1.1 Desarrollo de la Actividad y resultados Obtenidos.** El proyecto esta inscrito en el marco de referencia general de actividades en torno del programa de seguridad alimentaría de la presidencia de la republica, y contemplado en el plan de gestión de la alcaldía local de Sumapaz. En la implementación de las huertas bajo el concepto de tecnología limpia, se desarrollaron actividades similares con las familias beneficiarias, a partir de un plan de actividades y un esquema metodológico diseñado por un equipo interdisciplinario del cual hacia parte, un ing. Agrónomo, ing. Agrícola y trabajo social. El trabajo de campo se inició con un diagnostico de la población beneficiada y el análisis de la situación encontrada, y se contemplaron actividades como la entrega de insumos, jornadas de capacitación, elaboración de semilleros en bandejas, asistencia técnica en la preparación del terreno, el proceso de trasplante y el establecimiento escalonado y sostenible de la producción, este diagnostico fue llevado a cabo en el periodo de Agosto a septiembre del 2006, de los resultados obtenidos se establecieron las actividades siguientes para el desarrollo del proyecto y la conformación de la red de seguridad alimentaría.

La poca aceptación en temas relacionados con huertas caseras en la población Sumapaceña y la sobre oferta de instituciones ejecutando proyectos en la localidad, dificultaron el trabajo al inicio del proceso, sin embargo, las jornadas de sensibilización con la comunidad frente a la importancia del proyecto determinó un cambio de actitud hacia el desarrollo de las actividades requeridas para la implementación de las huertas.

Se puede decir entonces, que el proceso fue exitoso, así lo demostró el instrumento de evaluación que se aplicó frente a la ejecución del proyecto y el desempeño de los profesionales en campo realizado por la Interventoría del convenio; de otra parte la mayoría de las huertas quedaron en producción y el resto en muy poco tiempo seguramente alcanzan esta etapa.

Culminado el periodo de diagnostico, proyectado para realizarse a 77 familias beneficiarias termino realizándose a 101 familias que deseaban vincularse al proyecto, el diagnostico se realizo por medio de un formato que incluía, la recolección de información socioeconómica y técnica frente a la factibilidad de la realización de la Huerta, formas de cultivo y experiencias anteriores en producción limpia, esta actividad también estaba orientada a sensibilizar a la población frente a la importancia social de la huerta de producción limpia en términos de seguridad alimentaría y autoconsumo, regulación de dieta alimenticia con productos orgánicos. (Ver Anexo G)

Fotografía 4. Realización de formato de recolección socioeconómica, y jornada de entrega de insumos.



**Fuente:** Archivo ULATA 2006

Las familias beneficiadas y participantes en el proceso fueron:

**Tabla 6.** Relación de las familias beneficiadas con el proyecto.

| <b>CORREGIMIENTO</b> | <b>VEREDA</b>            | <b>Nº<br/>PREDIOS</b> |
|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| <b>SAN JUAN</b>      | <b>SAN JUAN</b>          | <b>4</b>              |
|                      | <b>SAN ANTONIO</b>       | <b>3</b>              |
|                      | <b>CAPITOLIO</b>         | <b>2</b>              |
|                      | <b>SANTA ANA</b>         | <b>4</b>              |
|                      | <b>LA UNIÓN</b>          | <b>6</b>              |
|                      | <b>VEGAS</b>             | <b>7</b>              |
|                      | <b>CHORRERAS</b>         | <b>5</b>              |
|                      | <b>LAGUNITAS</b>         | <b>4</b>              |
|                      | <b>TUNAL ALTO Y BAJO</b> | <b>2</b>              |
|                      | <b>CONCEPCIÓN</b>        | <b>3</b>              |
|                      | <b>NUEVA GRANADA</b>     | <b>5</b>              |
| <b>BETANIA</b>       | <b>LAGUNA VERDE</b>      | <b>4</b>              |
|                      | <b>ITSMO TABACO</b>      | <b>5</b>              |
|                      | <b>BETANIA</b>           | <b>5</b>              |
|                      | <b>RAIZAL</b>            | <b>6</b>              |
|                      | <b>PEÑALIZA</b>          | <b>6</b>              |
|                      | <b>SANTA ROSA</b>        | <b>4</b>              |

|                 |          |
|-----------------|----------|
| <b>AURAS</b>    | <b>4</b> |
| <b>ANIMAS</b>   | <b>4</b> |
| <b>NAZARETH</b> | <b>4</b> |
| <b>SOPAS</b>    | <b>4</b> |
| <b>PALMAS</b> - | <b>5</b> |
| <b>RÍOS</b>     |          |

Fuente: Informe final de gestión ULATA. Convenio 004-006.

#### ▪ **Jornadas De Capacitación.**

Con el propósito de afianzar conocimientos sobre el proceso de implementación de huertas caseras bajo el concepto de producción limpia, y la importancia de la defensa por la soberanía alimentaria y el ajuste a la canasta familiar, se desarrollaron 12 jornadas de capacitación comprendidas en 3 ciclos, uno por cada tema, de la siguiente manera: un ciclo corresponde a las indicaciones técnicas para la implementación de las huertas, este ciclo estuvo a cargo de la dirección técnica de el componente, ya para la realización de los dos ciclos posteriores, estuvieron a cargo de la profesional de trabajo social y la coordinación académica.

**Tabla 7.** Resumen jornadas de capacitación.

| <b>CICLO</b> | <b>TEMA</b>                          | <b>OBJETIVO</b>                         | <b>FECHA</b>      | <b>LUGAR</b>                | <b>N° DE ASISTENTES</b> |
|--------------|--------------------------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------------|
| <b>01</b>    | <b>Implementación de huertas con</b> | <b>Sensibilizar y orientar al grupo</b> | <b>18-06-2006</b> | <b>Santa Ana (San Juan)</b> | <b>21</b>               |



|    |  |   |                |                            |    |
|----|--|---|----------------|----------------------------|----|
|    | tecnología<br>limpia<br>(generalidad<br>es)  | familiar en la<br>implementación de<br>huertas para<br>autoconsumo  | 25-06-<br>2006 | Betania                    | 18 |
|    |  |   | 01-07-<br>2006 | Auras<br>(Nazareth)        | 24 |
|    |  |   | 08-04-<br>2006 | Vegas<br>(San<br>Juan)     | 20 |
| 02 | Cocina<br>limpia,<br>saludable y<br>sostenible.  | Crear hábitos<br>saludables<br>en la<br>preparación<br>de alimentos,<br>la compra de<br>los mismos,<br>promoviendo<br>el ajuste de<br>la canasta<br>familiar. | 22-09-<br>2006 | Vegas<br>(San<br>Juan)     | 18 |
|    |  |   | 29-09-<br>2006 | Betania                    | 15 |
|    |  |   | 06-10-<br>2006 | Auras<br>(Nazareth)        | 15 |
|    |  |   | 13-10-<br>2006 | Santa<br>Ana (San<br>Juan) | 38 |
| 03 | Sostenibilidad<br>productiva y<br>seguridad<br>alimentaria,<br>por medio<br>de la<br>organización<br>comunitaria | Dar a<br>conocer la<br>importancia<br>de la relación<br>entre la<br>sostenibilidad<br>productiva<br>y el medio<br>ambiente por<br>medio del                   | 19-10-<br>2006 | Betania                    | 38 |
|    |  |   | 20-10-<br>2006 | Santa<br>Ana (San<br>Juan) | 22 |
|    |  |   | 03-11-<br>2006 | Auras<br>(Nazareth)        | 42 |
|    |  |   | 08-11-<br>2006 | Vegas<br>(San              | 32 |

|                                   |                |   |  |              |            |
|-----------------------------------|----------------|---|--|--------------|------------|
|                                   | <b>en red.</b> | <b>entendimiento del concepto de seguridad alimentaria.</b> |  | <b>Juan)</b> |            |
| <b>TOTAL PERSONAS CAPACITADAS</b> |                |   |  |              | <b>303</b> |

Fuente: Informe final de gestión ULATA. Convenio 004-006.

Los resultados obtenidos con estas jornadas de capacitación, fueron reflejados por las y los beneficiarios al momento de llevarlos a la práctica y reforzarlos a través de la asistencia técnica y asesoría que brindó permanentemente el equipo técnico, social y académico del proyecto, se observó que los errores cometidos se superaron en la mayoría de los casos con facilidad dejando una enseñanza positiva de ello.

El ultimo ciclo orientado a la concienciación del problema alimentario y de nutrición de la localidad, tratando además el tema de redes y como desde la organización comunitaria y articulando los diferentes proyectos de los cuales se benefician pueden transformar su realidad, es así que este ultimo ciclo tubo una buena acogida de los beneficiarios, de igual forma se dejo sentada la propuesta de articulación de la red, que en perspectiva se articularía con la red ambiental que ya esta en proceso de estabilización.

### **5.1.2. Elaboración y fortalecimiento de los PRAE.**

- \* Conjugar en una propuesta pedagógica en los tres colegios de la Localidad para la enseñanza de la educación ambiental y dar elementos de desarrollo rural Participativo, por medio de estrategias

metodológicas educativas basadas en la lúdica, personalizadas y enfocada al cambio de actitudes y al compromiso socio ambiental frente a las dinámicas naturales, sociales y culturales.

### ELABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PRAE

#### CUANTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ACTIVIDADES DE LA PROPUESTAS

| Actividad   | Indicador  | Unidad de medida  | Meta |     |     |     |     | Total de Propuesta |
|---|--|-------------------|------|-----|-----|-----|-----|--------------------|
|   |  |                   | Ago  | Sep | Oct | Nov | Dic |                    |
| Desarrollo de 2 taller por colegio con delegados de directivas y estudiantes, para la elaboración de un diagnostico preliminar.                         | (Nº de talleres realizados/ Nº de talleres proyectados) *100             | Talleres          |      |     | 2   | 2   |     | 4                  |
| Realización de 2 reuniones por colegio con los estudiantes que integran la RED AMBIENTAL, para su integración en la elaboración del PRAE de su colegio. | (Nº de reuniones efectuadas/Nº de reuniones proyectadas)*100             | Reuniones         |      |     | 2   | 2   |     | 4                  |
| Sistematización de la información y entrega oficial del documento de PRAE   | (Nº documento de PRAE realizado / Nº documento de PRAE proyectados) *100 | documento de PRAE |      |     |     | 2   |     | 2                  |
|   |  |                   |      |     |     |     |     |                    |

|  |  |                         |  |  |   |  |   |  |
|--|--|-------------------------|--|--|---|--|---|--|
| Realización de 1 evento por colegio de socialización del PRAE institucional. | (Nº de eventos efectuadas/Nº de eventos proyectados)*100 | Evento de socialización |  |  | 2 |  | 2 |  |
|--|--|-------------------------|--|--|---|--|---|--|

Fuente: Informe mensual de gestión área social, convenio 004-006. Octubre 2006.

**5.1.2.1 Desarrollo de la Actividad y Resultados Obtenidos.** Los proyectos ambientales escolares, hacen parte de propuestas educativas desde las instituciones que buscan mejorar el entorno ambiental de las instituciones generando en el estudiantado reconocimiento frente a la importancia del cuidado del medio ambiente y la tarea que los jóvenes tienen en la defensa ambiental del planeta.

Ahora, bien, la ejecución de esta actividad se llevo acabo siguiendo un orden lógico que permitiese el compromiso y la participación de la comunidad académica de los colegios Juan de la Cruz Varela y Jaime Garzón, ambos instituciones educativas que albergan a la mayoría de la población estudiantil, además de ser los colegios de secundaria de la localidad.

Inicialmente se hizo un acercamiento con las instituciones presentando a las directivas de los dos colegios un documento en donde se plasmaba la propuesta de elaboración participativa de el proyecto ambiental escolar, este documento además ponía de relieve la importancia agroambiental de la localidad y la necesidad de que los jóvenes manejaran el discurso ambientalista, en procura de la conservación ecológica de el páramo.

Como resultado de estas reuniones con las directivas de las dos instituciones se afianzaron confianzas no solo para la realización del proyecto ambiental, además para el apoyo a la RED AMBIENTAL y a la mesa local juvenil por parte de las instituciones.

Es de resaltar que los compromisos estuvieron orientados a los espacios que se brindarían para la realización junto con estudiantes y profesores del PRAE por institución, se fijaron entonces las fechas para la realización de los talleres de planificación.

Para principios del mes de octubre se realizó la primera jornada, en el colegio Jaime Garzón, en esta participaron 19 estudiantes del grado noveno en su mayoría, décimo y once, además de los profesores y las profesoras de ciencias naturales, medio ambiente y educación física, de igual forma en ese mismo mes se realizó la jornada de trabajo en el Gimnasio del campo Juan de la Cruz Varela, con la participación de 45 estudiantes de todos los grados de la institución y con los profesores responsables de las áreas ciencias naturales, medio ambiente y educación física y ciencias sociales.

El desarrollo de estos encuentros estuvo orientado a la presentación de la propuesta que desde el convenio se había presentado, acompañado de una pequeña dinámica de integración.

El paso siguiente fue la discusión frente a temas focales propuestos desde el convenio, uno de ellos fue que tanto saben de la importancia ecológica de el páramo como patrimonio ambiental de Colombia; se habló también de deterioro ambiental de la localidad, las y los jóvenes propusieron el tema de políticas estatales que afectan lo ambiental, propuesta que nace desde los temas que estaban manejando algunos grupos en la cátedra de medio ambiente. A finales del mes de octubre se realizó otro encuentro en el colegio Jaime Garzón en la cual se trabajó toda la jornada en la elaboración de los proyectos, que fueron llamados, proyectos pedagógicos productivos que se ponen en marcha en algunas de las sedes primarias de las dos instituciones.

Ahora bien, para la institución del JDLCV a principios del mes de noviembre se realiza la jornada de elaboración y planeación de los PPP que serán ejecutados en el siguiente año escolar, es de resaltar los compromisos de corresponsabilidad adquiridos desde las instituciones educativas y la ULATA, pues esta última se compromete no solo en el acompañamiento en la elaboración de los PPP, sino que apoya económicamente en la entrega de algunos de los insumos necesarios para poner en marcha los proyectos planteados.

A continuación se presenta la síntesis de los PPP (proyectos pedagógicos productivos), elaborados con estudiantes y profesores en los colegios Jaime Garzón y Juan de la Cruz Varela

Fotografía 5: Preparación de terrenos para implementaciones de los PPP



**Fuente:** Archivo ULATA 2006

**PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO 1**

**SEDE CENTRAL I.E.D CAMPESTRE JAIME GARZON**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b><u>NOMBRE</u></b>      | <b><u>APRENDIENDO CON LAS PLANTAS Y ANIMALES</u></b>  |
| <b><u>RESPONSABLE</u></b> |   |
| <b><u>OBJETIVOS</u></b>   | <b>OBJETIVO GENERAL</b><br>Los niños y niñas del centro educativo adquirirán nuevos conocimientos, valores, desarrollando saberes, mediante la observación, |



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



|  |   |
|--|---|
|  | experimentación y convivencia diaria de nuestro proyecto productivo pedagógico "APRENDIENDO CON LAS PLANTAS Y ANIMALES. |
|--|---|

PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO 2

SEDE RAIZAL I.E.D CAMPESTRE JAIME GARZON

|                  |  |
|------------------|--|
| <u>NOMBRE</u>    | <b>MINI-GRANJA "CAMPEONES EN ACCION"</b>   |
| <u>OBJETIVOS</u> | <b>OBJETIVO GENERAL</b><br>Propiciar escenarios de aprendizaje, socialización y reflexión reales o simulados, como en la Mini-granja "Campeones en Acción" que permitan el desarrollo de saberes y competencias a partir de la cotidianidad. |

PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO 3

SEDE LAS AURAS I.E.D CAMPESTRE JAIME GARZON

|                  |   |
|------------------|---|
| <u>NOMBRE</u>    | <b>CONEJOS EN ACCIÓN</b>  |
| <u>OBJETIVOS</u> | <b>OBJETIVO GENERAL:</b><br>Desarrollar e implementar un proyecto cunicola con fines pedagógicos y económicos para que los estudiantes adquieran las competencias básicas de conocimiento y las competencias laborales. |

PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO 4

Las Auras I.E.D CAMPESTRE JAIME GARZON

|                  |  |
|------------------|--|
| <u>NOMBRE</u>    | <b>HUERTA Y JARDIN LA ESPERANZA</b>  |
| <u>OBJETIVOS</u> | <b>OBJETIVO GENERAL</b><br>Desarrollar en los niños y niñas de grado segundo y tercero de la I.E.D. Campestre Jaime Garzón saberes, competencias, habilidades, valores, desempeños y destrezas a través del Proyecto Pedagógico Productivo “huerta y jardín La Esperanza”. |

PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO 5

SEDE PEÑALIZA I.E.D CAMPESTRE JAIME GARZON

|                  |   |
|------------------|---|
| <u>NOMBRE</u>    | <b>La minigranja escolar como estrategias pedagógica en la adquisición de conocimientos, creando mentalidades críticas, creativas, autonomas y productivas para una mejor calidad de vida.</b>                                  |
| <u>OBJETIVOS</u> | <b>OBJETIVO GENERAL</b><br>Implementar el P.P.P. minigranja escolar como aspecto fundamental de la creación de conocimientos en los estudiantes fomentando la participación y sentido de pertenencia en la comunidad educativa. |

PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO 6

SEDE SAN JUAN I.E.D JUAN DE LA CRUZ VARELA

|                  |   |
|------------------|---|
| <u>NOMBRE</u>    | <b>LA MINI – GRANJA ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, CREANDO MENTALIDADES CRITICAS, CREATIVAS, AUTONOMAS Y PRODUCTIVAS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.</b>   |
| <u>OBJETIVOS</u> | <b>OBJETIVO GENERAL</b><br>Construir y formular el Proyecto Institucional Educativo Rural en ambientes que permitan la efectiva participación de los diversos miembros de la comunidad educativa, de tal forma que responda a las necesidades y expectativas de los estudiantes y las comunidades rurales de la institución, la localidad y la región en el marco de la dinámica del conocimiento universal y de la normatividad vigente. |

PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO 7

SEDE NUEVA GRANADA I.E.D JUAN DE LA CRUZ VARELA

|                  |  |
|------------------|--|
| <u>NOMBRE</u>    | <b>APRENDO CON LOS PATOS COOPATOS</b>  |
| <u>OBJETIVOS</u> | <b>OBJETIVO GENERAL</b><br>Desarrollar en los niños y niñas de grado preescolar y primero saberes, competencias, habilidades, valores, desempeños y destrezas a través del Proyecto Pedagógico Productivo “Aprendo con los patos”. |

PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO 8

SEDE VEGAS I.E.D JUAN DE LA CRUZ VARELA

|                  |   |
|------------------|---|
| <u>NOMBRE</u>    | PROYECTO EMPRESARIAL DE ECOTURISMO “SANTUARIO” LUGAR PARADISIACO Y SEGURO   |
| <u>OBJETIVOS</u> | <b>OBJETIVOS GENERALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· propiciar en el estudiante la incorporación al grupo étnico y cultural del que hace parte,</li> <li>· favorecer el desempeño creativo a través de las actividades programadas en el p, p, p.</li> </ul> |

PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO 9

**SEDE CENTRAL I.E.D JUAN DE LA CRUZ VARELA**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b><u>NOMBRE</u></b>    | <b>PROYECTO PEDAGOGICO PRODUCTIVO<br/>“OVEJAS 45-06”</b>   |
| <b><u>OBJETIVOS</u></b> | Formar estudiantes con mentalidad crítica, constructiva, innovadora y productiva, teniendo en cuenta que mediante el proceso de trabajo por proyectos productivos se contribuye y se fortalece el aspecto pedagógico en los estudiantes, para que así cada uno de los conocimientos recibidos y aprehendidos sean aplicados en la vida cotidiana en pro de la calidad de vida. |

Finalmente se realizó un encuentro final en el cual participó toda la comunidad educativa de el Jaime Garzón y la comunidad educativa Varelista, en la cual se presentó formalmente Proyecto Ambiental Escolar para desarrollarse en los colegio y las acciones a seguir, para la ejecución del mismo, al igual de los responsables en su desarrollo, abriendo el espacio a mas jóvenes de la institución a integrarse a la red ambiental.

**5.1.3. Fortalecimiento de La Red Ambiental SUSCA y a la mesa local de juventud “los robles”, como organizaciones de protección y promoción ambiental y social en la localidad.**

- \* Ampliar las dinámicas juveniles locales que vienen siendo impulsadas por los jóvenes de SUMAPAZ, con el fin de que aumenten su incidencia, participación y marco de acción a otros grupos de jóvenes de la localidad y el distrito, en el marco de la protección y promoción ambiental y social.
- \* Fortalecer la Red juvenil ambiental buscando dinamizar la participación comunitaria en los procesos de conservación, restauración de ecosistemas y el desarrollo de sistemas productivos

sostenibles de la localidad de Sumapaz, a partir del trabajo organizativo de las comunidades rurales, el intercambio del conocimiento.

| <b>AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED JUVENIL AMBIENTAL Y A LA MESA DE UNIDAD JUVENIL “LOS ROBLES”, COMO ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD.</b> |  |                  |         |         |         |         |         |                     |
|---|--|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------------|
| <b>CUANTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ACTIVIDADES DE LA PROPUESTAS</b>   |  |                  |         |         |         |         |         |                     |
| Actividad   | Indicador  | Unidad de medida | Meta    |         |         |         |         | Total de Propuestas |
|   |  |                  | Ag<br>o | Se<br>p | Oc<br>t | No<br>v | Di<br>c |                     |
| Eventos de acercamiento, sensibilización y conocimiento mutuo.  | (Nº de eventos efectuadas/Nº de eventos proyectados)*100               | eventos          |         | 2       | 2       | 1       |         |                     |
| Apoyo a la organización interna de la red.  | (Nº de Reuniones efectuadas/Nº de reuniones proyectados)*100           | reuniones        |         | 3       | 3       | 3       |         | 9                   |
| Capacitación técnica sobre los procesos organizativos, productivos, agropecuarios sostenibles y ambientales.  | (Nº de capacitaciones efectuadas/Nº de capacitaciones proyectados)*100 | capacitaciones   | 1       | 3       | 4       | 3       |         | 11                  |

Fuente: Informe mensual de gestión área social, convenio 004-006. Octubre 2006.

### **5.1.3.1 Desarrollo de la Actividad y Resultados Obtenidos.**

#### **EVENTOS DE ACERCAMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO MUTUO.**

- **Consulta de antecedentes en fuentes secundarias y con instituciones participantes.**

La primera fuente de consulta fue la Alcaldía Local quien facilitó la presentación respectiva con los jóvenes promotores de la Red que venían trabajando desde el año anterior, estableciendo y constituyendo dicha organización social ambiental. Desde este momento se pudo esclarecer y conocer la estructura y forma de trabajo que venía desarrollando.

A la vez que se consultan las fuentes, se va construyendo un plan de trabajo técnico con el apoyo de algunos promotores integrados dentro del proceso de la Red Ambiental adelantado por Corpoica y el grupo de facilitadores del convenio. En el plan se establecieron pautas dentro del proceso de acercamiento y de incorporación, así como propuestas de temáticas de interés para capacitaciones teórico-prácticas dirigidas a la formación y el fortalecimiento interno de la Red como grupo autónomo.

Para el propósito del fortalecimiento de la red, desde su comienzo el convenio tuvo en cuenta el equipo de facilitadores, conformado en su mayoría por jóvenes todos de la localidad, como grupo potencial de candidatos para integrar la organización; para lo cual se valoraron algunos aspectos que determinaban su compromiso con el trabajo, la Localidad y la comunidad, su capacidad de trabajar en equipo y de liderazgo.

▪ **Reuniones de Empalme Entre Instituciones Participantes en la Localidad.**

Debido al número y la diversidad de instituciones de carácter Nacional, departamental y distrital que trabajan en la Localidad, se conformo un espacio de coordinación interinstitucional principalmente para facilitar la realización de las actividades de cada una de ellas.

De este espacio se obtuvieron algunos logros, de donde los compromisos con la red ambiental se acuerdan el primer empalme con Corpoica. En dichas reuniones interinstitucionales se plantearon actividades coordinadas de capacitación, seguimiento y formación, con el fin de alcanzar el propósito de fortaleciendo de esta organización de jóvenes con una nueva visión y proyecto de vida para la Localidad.

El trabajo planificado entre Corpoica y el convenio, logró un primer encuentro formal entre los jóvenes promotores de la institución y los facilitadores, durante los días 8-9-10 de octubre, con el fin de interactuar entre ellos y conocer las perspectivas de cada uno de los participantes.

En el mes de octubre, fruto de una reunión técnica con funcionarios del Hospital Nazareth, se integran y participan en el proceso, en dicha reunión se propone la participación de los jóvenes promotores de la Localidad que trabajan con ellos y se amplia la propuesta marco de formación y capacitación no solo en temas agrícolas, pecuarios y ambientales, si no también relacionados con la salud. De ahí en adelante las tres instituciones en la medida de sus tiempos y posibilidades inician un acercamiento para adelantar algunos compromisos y coordinación de las actividades propuestas. Otro de los logros presentados gracias a la relación

interinstitucional es el apoyo personal hacia la red, pues se podía contar con un grupo más interdisciplinario

A continuación se presenta un esquema que sintetiza las reuniones realizadas.

**Tabla 8.** Lista de las reuniones de empalme entre instituciones

| <b>FECHA</b>          | <b>ACTIVIDAD</b>                               | <b>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</b>   |
|-----------------------|--|---|
| 2 septiembre<br>2006  | Reunión de<br>empalme<br>Con Corpoica.         | Se realizó la reunión con la entidad Corpoica en las instalaciones de Tibaitata, en la cual se tocaron los temas de presentación de los proyectos por parte de la U. Distrital y Corpoica. Luego de la presentación se instaló una mesa de trabajo para dar inicio a una secuencia de reuniones de planificación para mejorar las actividades de cada uno de los proyectos. |
| 31 septiembre<br>2006 | Reunión<br>interinstitucional<br>Con Corpoica. | La entidad citó al personal técnico encargado de la red y facilitadores con el fin de analizar el estado actual del grupo y las intenciones de seguir en esta red que ellos conformaron, a la vez invitarlos a una capacitación los días 8 - 9 - 10 de junio en Tibaitata.  |
| 8-9-10                | Reunión<br>interinstitucional                  | Participación en el empalme de la Red Juvenil Ambiental, con el fin de  |

|                      |   |   |
|----------------------|---|---|
| octubre<br>2006      | Con Corpoica y Red Juvenil Ambiental.   | conocer sobre ella y proporcionar un encuentro entre las instituciones para la ampliación con facilitadores del convenio 04 del 2005.   |
| 15 octubre<br>2006   | Reunión interinstitucional Corpoica, Hospital Nazareth, Alcaldía Local, U. Distrital. | Trabajo sobre la Red Ambiental y sus componentes para el fortalecimiento con jóvenes promotores del Hospital Nazareth y aclarar algunas pautas sobre el proyecto de cada institución. |
| 08 noviembre<br>2006 | Reunión Interinstitucional.   | Reunión con técnicos del Hospital Nazareth para socialización de ajustes a los estatutos de la Red Ambiental.   |

Fuente: Informe final de gestión ULATA. Convenio 004-006, componentes dos, área social de coordinación.

▪ **Reunión para la socialización y presentación del proyecto a jóvenes de la localidad.**

Se dio a conocer el proyecto aprovechando espacios como:

Participación en las reuniones de alcaldía en movimiento realizadas en la Localidad. Además de presenta el proyecto y extendía la invitación a los jóvenes para que pertenecieran a la red ambiental.

Convocatoria por medio de los participantes de la Red, de tal forma que invitaran a sus familiares, amigos, o jóvenes que quisieran participar en este grupo.

Otro mecanismo de socialización e invitación a los jóvenes de la localidad son las visitas finca a finca, buscando acercarnos más a cada familia y participantes.

También se tuvo una convocatoria con los estudiantes de los colegios Juan de la Cruz Varela y Erasmo Valencia para la incorporación a la red ambiental.

### ***APOYO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA RED.***

- **Participación hacia la organización y estructuración de la Red Juvenil Ambiental.**

La Red ambiental Susca, antes denominada Red Juvenil Ambiental, estaba constituida inicialmente por trece (13) jóvenes de la Localidad, los cuales tenían en sus mentes el iniciar un grupo de jóvenes que desearan trabajar en el páramo para conservarlo y protegerlo.

Estos jóvenes venían trabajando dentro de un proyecto adelantado por Corpoica en la revegetalización de algunas zonas, en la planificación de fincas en algunas veredas y la participación en capacitaciones. Por tal motivo nació la idea de formar la Red Ambiental.

De acuerdo a las reuniones iniciales desarrolladas en septiembre, se determinó entre instituciones y grupo de jóvenes, la participación y acompañamiento sobre la legalización, redacción y revisión de los métodos de participación para la organización interna de la red.

Teniendo en cuenta los métodos participativos necesarios se trabajó en lo siguiente: Estatutos de la red, reglamento interno, publicidad de la red.

#### ▪ **Estatutos de la red.**

Desde inicios del mes de junio en el primer acercamiento de las y los jóvenes de las dos instituciones, se acuerda la revisión, ajuste y definición de los estatutos orgánicos para el manejo y control de la red, el grupo de jóvenes facilitadores interesados en participar se dieron a esta tarea de leerlos y ajustarlos de acuerdo a sus necesidades y beneficios para los asociados.

Dentro de los ajustes cabe mencionar:

La decisión de redefinir el nombre de la red, pues el término JUVENIL limitaba la participación de las personas de diferentes edades que quisieran ingresar. Por tal motivo fue elegido “RED AMBIENTAL SUSCA”.

Asociados fundadores: personas que venían trabajando en este proyecto desde su inicio.

Asociados activos: son las personas que se involucraran luego de haber asignado los estatutos iniciales. Los facilitadores del convenio y los integrantes denominados “ahijados” dentro del trabajo con Corpoica estarían dentro de este grupo.

En la actualidad aunque pertenecen a la Red, tanto facilitadores como ahijados no aparecen en los estatutos registrados, hasta que cumplan un periodo de prueba y los requisitos mínimos para su ingreso. (Ver Anexo I, Estatutos Finales)

#### ▪ **Reglamento Interno.**

El trabajo de reglamento interno se inicio a mediados de octubre en conjunto con los jóvenes que participan en la Red Ambiental y de Corpoica. Se trabajó un reglamento que no solo sirviera como órgano de control, sino también que

involucrara las expectativas de los participantes dentro de la organización, reflejando en un organigrama los componentes mas importantes de la zona como son el agrícola, pecuario y ambiental.

Los reglamentos fueron trabajados en reuniones extraordinarias de la Red (las ordinarias que se llevan a cabo quincenalmente), ya que fueron vistas por ellos como un punto importante para la organización. Luego se revisaron por parte del grupo, haciendo unas pequeñas modificaciones.

La construcción del reglamento fue apoyada y revisada por el equipo técnico del convenio y por Corpoica.

#### ▪ **Publicidad de la Red Ambiental.**

Sobre este tema, desde el convenio se promocionó un concurso entre los participantes de la Red Ambiental, para la formación y creación del logotipo representativo de la organización.

El objetivo de este concurso busca que los jóvenes y la comunidad en general visibilicen la existencia y la importancia de la Red en la localidad y se plasmaran las necesidades y los sueños mas sentidos para todas y todos ellos. Además, los participantes relacionarían los temas, la participación y la responsabilidad frente los compromisos de la organización.

De esta participación, se recopilaron 12 bocetos de logotipos realizados por los mismos jóvenes, de estos 12 se escogieron cuatro (4), los mas representativos, dentro de los cuales fue seleccionado el ganador creado por Edilfonso Susa Correa de la vereda Tunal Bajo. El joven presento el siguiente logotipo:

**FIGURA 2.** Diseño presentado para la creación del logotipo de la red ambiental



Por otra parte también se trabajo con los jóvenes la realización del portafolio de servios, con el fin de motivar y hacer conocer mejor a las y los jóvenes los servicios que prestarían como asociación y tener para los beneficiarios tanto de la comunidad como para las entidades que necesiten sus servicios.

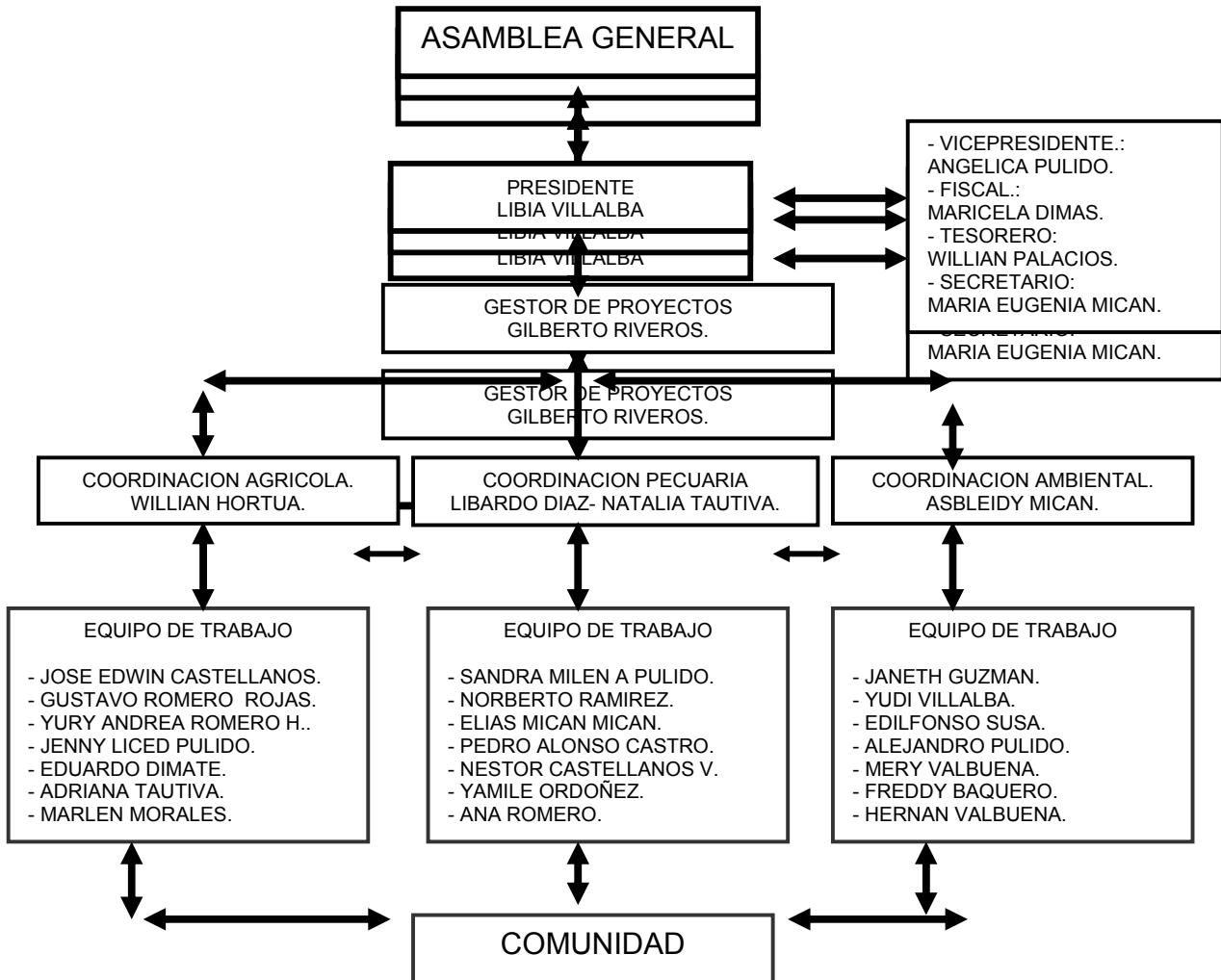
Este portafolio fue realizado en compañía de las y los jóvenes, Corpoica y la Universidad Distrital con el convenio.

▪ **Definición de la misión, visión, funciones y responsabilidades internas de la red ambiental.**

De acuerdo a la necesidad de la construcción de los estatutos y el reglamento interno, se trabajo de igual forma la misión y visión para la Red, siempre teniendo en cuenta y focalizándonos a la preservación y mitigación de riesgos ambientales para la Localidad.

Por lo tanto el Organigrama luego de asignar responsabilidades queda de la siguiente forma:

FIGURA 3. Organigrama de la red ambiental.



En esta parte vale rescatar las personas que han venido trabajando y han demostrado ganas de participar en la Red ambiental como lo son los dos postulados por parte del grupo de fortalecimiento de los facilitadores del convenio, que han venido ganando poco a poco el respaldo de todos los integrantes de la Red.

- **Participación en la construcción de un plan de acción o formulación de proyectos.**

En el transcurso del acompañamiento a la Red Ambiental, se tuvo presente la construcción de un plan de acción para ser ejecutado por las y los jóvenes, se realizaron reuniones con instituciones y principalmente con la Alcaldía local.

La alcaldía siempre cuenta con este grupo de jóvenes no solo por el modelo en que se han venido formando, sino también en el crecimiento y el empuje que poseen para salir adelante por un buen futuro de la Localidad, y además por el gran beneficio que le pueden dar a la población que en este páramo habita.

Se transita por un proceso donde se gana experiencia en aspectos como gestión, manejo y administración de proyectos. Por parte del convenio se ha brindado el apoyo y acompañamiento, lo que ha contribuido en el desarrollo de las capacidades y el empoderamiento necesario para manejar autónomamente su organización.

El plan de acción no se construyó en su totalidad, al presentarse interrogantes que no fueron resueltos en su momento sobre la manera de organizar y plantear las metas, así como sobre las labores que deben ser ejecutadas y como deben ser ejecutadas por el grupo ambiental.

**Algunas actividades que viene trabajando la red son:**

Eventos de capacitación referenciados a la construcción personal y salud en la Localidad.

El conjunto de estas actividades ha permitido en la red poner en práctica parte de los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones realizadas, lo que ha facilitado el desarrollo de tareas de promoción, caracterización socio ambiental y conservación del ecosistema, siempre teniendo en cuenta el beneficio para la localidad y el entorno tanto social como personal.

Además de estos proyectos, algunos integrantes de la Red Ambiental han participado en las actividades y los trabajos de campo como: apoyo en el establecimiento de los corredores biológicos, construcción de los viveros, planificación de las fincas, jornadas medicina veterinaria preventiva, manejo de huertas, jornadas educativas en los colegios y escuelas, a través de los PRAES por medio de lombricultivos y manejo de compostaje y motivación a su participación activa en las reuniones de Alcaldía en contacto.

El fin principal es fortalecer a los grupos de jóvenes a partir de las enseñanzas en colegios, con la comunidad de las veredas y en fin con toda la localidad esperando la participación de otros jóvenes que quieran conformar la Red Ambiental.

▪ **Participación, integración y distribución de la red en la localidad.**

Con el propósito que del grupo de facilitadores del convenio conformado por quince (15) jóvenes de la Localidad y uno (1) de la zona urbana, se encontrara el material humano para fortalecer la red ambiental, se diseñó un proceso que permitiera seleccionar durante el tiempo las personas que expresaran mayores cualidades. Se partió del acercamiento personal e institucional para saber cual de manera directa su perspectiva y expectativa de vida, teniendo una respuesta positiva de por lo menos doce (12) personas.

Se tuvo igualmente en cuenta las valoraciones que hacían los profesionales y técnicos integrantes de los otros componentes del convenio, sobre sus comportamientos, iniciativas, debilidades personales y durante su desempeño en el trabajo de campo. Los siguientes aspectos fueron los que tuvieron en cuenta en el momento de seleccionar los facilitadores hacia la integración de la Red Ambiental.

- Trabajo en campo.
- Responsabilidad con las tareas por realizar.
- Acompañamiento en actividades de los componentes del convenio.
- Asistencia y participación en las capacitaciones.
- Sondeo sobre el desempeño de los facilitadores por parte del equipo técnico del convenio.
- Interés e iniciativa en la participación en la Red Ambiental.

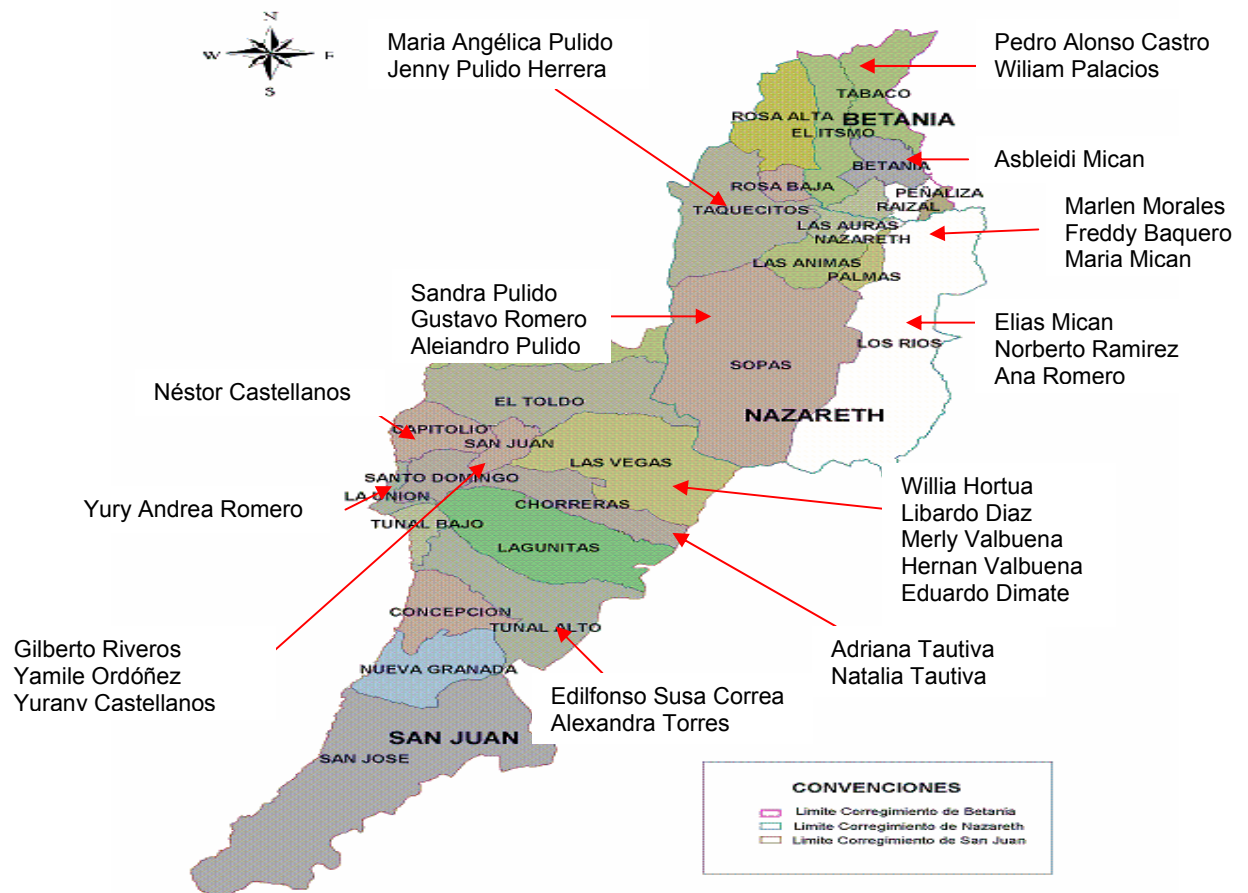
Se adelanta una agenda de capacitaciones teórico – prácticas con el fin ampliar sus conocimientos y de alguna manera nivelarlo con los de aquellos ya venían trabajando en la Red.

A la vez entraron a participar de manera más voluntaria en los procesos y actividades del componente de asistencia técnica y en las mismas capacitaciones, ya que dicha participación dejaba de estar sujeta a un contrato (el cual ya había terminado para todos los facilitadores).

Con este equipo de personas se inicia el proceso de integración a la Red Ambiental de Sumapaz, el cual fue de gran aceptación por los demás miembros de la Red. Durante la integración y el fortalecimiento de la organización, algunos de estos jóvenes han sabido ganarse la estimación y el reconocimiento de sus cualidades de los demás, teniendo como respuesta la postulación a coordinadores dentro de las responsabilidades organizativas.

Se espera que el trabajo y el apoyo planeado que se le brinde a la Red les ayude a materializar sus perspectivas y la funcionalidad operativa en toda la Localidad, problema planteado por la comunidad en las mesas de trabajo de la Alcaldía en Movimiento.

FIGURA 4: Distribución espacial de los jóvenes integrantes de la Red Ambiental.



## ***CAPACITACIÓN TÉCNICA SOBRE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS, PRODUCTIVOS, AGROPECUARIOS SOSTENIBLES Y AMBIENTALES.***

Como otro producto del empalme interinstitucional, se diseñó conjuntamente un plan de capacitación hacia la Red con el propósito de fortalecer su formación y ampliar los conocimientos para desarrollar de manera efectiva su capacidad de gestión y los proyectos en la Localidad, Los eventos se llevaron a cabo durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Desde el proyecto con el equipo de facilitadores y el fortalecimiento de la Red Ambiental, se adelantaron dos espacios de capacitación:

Primer Espacio: Los Facilitadores, estas capacitaciones son propuestas por el equipo técnico y además discutidas como seleccionadas con el equipo facilitador, pues su experiencia practica en la localidad si existe, pero no la teoría de cómo hacerlo, para que hacerlo, porque hacerlo. Por lo tanto lo que se esperaba enfatizar era la participación de este grupo de jóvenes del convenio con la comunidad, y que llegado al caso en una de las tareas que se les asignara, se pudieran desenvolver Estas capacitaciones fuera de tener un enfoque educativo, también tuvieron un proceso evaluativo con el fin de seleccionar a los facilitadores de mayor perfil y actitud.

Segundo espacio: Capacitaciones interinstitucionales para el fortalecimiento a la Red Ambiental. Además, de las capacitaciones a los facilitadores, se adelantaron otra serie de eventos hacia la nueva Red Ambiental, de esta manera se buscó integrar espacios de acercamiento entre los participantes del grupo, como parte del carácter formativo.

Estas capacitaciones fueron las realizadas por la Universidad con el convenio, con el fin de fortalecer y ampliar la Red Ambiental de Sumapaz

**TABLA 9.** Primer espacio: Capacitaciones a facilitadores del convenio para fortalecimiento de la red ambiental de sumapaz.

| ACTIVIDADES ESPECIFICAS   | FECHA          | RESPONSABLE                                | PARTICIPANTES | LUGAR                   | OBJETIVO  | INTENSIDAD HORARIA |
|---|----------------|--|---------------|-------------------------|---|--------------------|
| Taller participativo: Manejo de residuos sólidos.                 | 18 Septiembre. | Shirley Bermudez.<br>Isabel Cristina Meza. | 13 Personas.  | Centro de Servicios.    | Realizar con los facilitadores de forma magistral la explicación de los procedimientos y clasificación de los residuos sólidos.   | 4 horas.           |
| Taller participativo: Manejo e implementación de huertas caseras. | 28 Septiembre. | Laura Poveda.<br>Isabel Cristina Meza.     | 13 Personas.  | Salón Comunal Nazareth. | Enfatizar a los facilitadores en el proceso de preparación e instalación de una huerta casera.  | 4 horas.           |
| Taller participativo: Transgénicos y los plaguicidas.             | 19 Octubre.    | Edwin Marín<br>Isabel Cristina Meza        | 12 Personas.  | Centro de Servicios.    | Que al final de la capacitación los participantes deben de visualizar los impactos negativos y/o positivos que causan los transgénicos para el hombre y los plaguicidas | 4 horas.           |



|  |               |  |              |                      |  |          |
|--|---------------|--|--------------|----------------------|--|----------|
|  |               |  |              |                      | tanto al hombre como al cultivo.   |          |
| Taller participativo:<br>Agricultura orgánica y Agro silvicultura. | 29 Octubre.   | Jaime A. Osorno.<br>Isabel Cristina Meza               | 10 Personas. | Centro de Servicios. | Reflexionar sobre la importancia y facilidad con que se puede practicar la agricultura orgánica.<br>Analizar la importancia de innovaciones, aportes y creatividad para enriquecer la agricultura orgánica.<br>Dar a entender el procedimiento de la agro silvicultura como método de regeneración del páramo. | 4 horas. |
| Taller participativo:<br>Medicina preventiva y nutrición animal.   | 07 Noviembre. | Oliver Fernandez.<br>Gilberto Dimate.<br>German Angel. | 11 Personas. | Centro de Servicios. | Al terminar la jornada de Capacitación los participantes deben haber adquirido las destrezas en el diagnostico de las principales enfermedades infecciosas en bovinos presentes en la localidad.   | 5 horas. |
| Taller participativo:  | 12 Noviembre. | Jaime A. Osorno.                                       | 10 Personas. | Centro de Servicios. | Comprender la importancia de la defensa de la  | 4 horas. |



|   |                 |   |              |                         |  |          |
|---|-----------------|---|--------------|-------------------------|--|----------|
| Transgénicos<br>Vs seguridad<br>alimentaria y<br>agro ecología.                       |                 | Isabel Cristina<br>Meza.                        |              |                         | biodiversidad ante procesos<br>tecnológicos.<br>Brindar un espacio propicio para la<br>retroalimentación de<br>conocimientos entre el equipo técnico y<br>facilitadores<br>sobre la agro ecología.<br>Comprender la importancia y el manejo<br>de tecnologías<br>sostenibles.  |          |
| Taller<br>participativo:<br>Planificación<br>de fincas y<br>Corredores<br>Biológicos. | 12<br>Noviembre | Jaime A.<br>Osorno.<br>Isabel Cristina<br>Meza. | 12 Personas. | Centro de<br>Servicios. | Sensibilizar a los jóvenes sobre la<br>importancia de la<br>conservación de biodiversidad aplicada<br>en el proceso<br>de planificación de fincas.<br>Conceptualizar con los facilitadores el<br>tema de<br>corredores biológicos y sus principales<br>características como estrategia de<br>protección<br>de fauna y flora. | 4 horas. |

**TABLA 10.** Segundo espacio: Capacitaciones del convenio para el fortalecimiento de la red ambiental de sumapaz.

| ACTIVIDADES ESPECIFICAS  | FECHA          | RESPONSABLE                              | PARTICIPANTES | LUGAR                      | OBJETIVO  | INTENSIDAD HORARIA. |
|--|----------------|--|---------------|----------------------------|---|---------------------|
| Cátedra Ambiental: Historia de Sumapaz; Megaproyectos en América Latina, Colombia y la Localidad 20 Sumapaz. | 22 Agosto.     | Jaime A. Osorno.<br>Isabel Cristina Meza | 42 Personas.  | Salón Comunal Vereda Unión | Dar a conocer tanto a los facilitadores como al quipo técnico la importancia en la zona que se esta trabajando y adquirir nuevos conocimientos sobre la localidad.  | 7 horas.            |
| Cátedra Ambiental: TLC con relación a la seguridad alimentaría. Ley de                                       | 10 Septiembre. | Jaime A. Osorno.<br>Isabel Cristina Meza | 32 Personas.  | Salón Comunal Vereda Unión | Dar a conocer tanto a los facilitadores como al equipo técnico la importancia en la zona que se esta trabajando y adquirir nuevos conocimientos sobre la localidad. | 7 horas.            |

|   |             |  |              |                      |   |          |
|---|-------------|--|--------------|----------------------|---|----------|
| paramos.  |             |  |              |                      |   |          |
| Taller: Historia de Sumapaz Contada por sus Protagonistas.                    | 09 Octubre. | Jaime A. Osorno.<br>Isabel Cristina Meza | 37 Personas. | Centro de Servicios. | Realizar una sensibilización a los jóvenes participantes de la Red Ambiental con el fin de conocer su historia.   | 4 horas. |
| Cátedra Ambiental: Pago de deuda externa con recursos ambientales nacionales. | 23 Octubre  | Jaime A. Osorno.<br>Isabel Cristina Meza | 21 Personas. | Centro de Servicios. | Brindar una capacitación practica en la que el joven pueda entender la importancia de la cartografía y la implementación del SIG en la planificación de fincas y los corredores biológicos. | 4 horas. |

Fotografía 6: Capacitaciones con la Red Ambiental



Fuente: Archivo ULATA 2006

## V EVALUACIÓN Y ANÁLISIS

La intervención profesional realizada en el convenio ínter administrativo entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Alcaldía Local de Sumapaz, contó con múltiples experiencias laborales y académicas que cumplieron con las expectativas como profesional en formación ya que estuvo impregnada de retos a superar desde los saberes y presaberes obtenidos desde la academia.

El desempeño como tal desde la profesión en el campo de práctica y elaboración del documento de trabajo de grado estuvo orientado por la Docente Raquel Méndez y desde el convenio por el Coordinador académico, el ing. Jaime Andrés Osorno.

El transcurrir cotidiano de la práctica se sostuvo en el marco del respeto y apoyo a la labor cumplida desde Trabajo Social, ya que era la única profesión de ciencias humanas presente en el convenio.

En cuanto a la planeación y posterior ejecución de las actividades propuestas desde Trabajo Social, es de resaltar el apoyo de los demás profesionales del convenio en el soporte de la ejecución de las actividades.

Ahora bien, uno de los puntos a tratar en el Marco de la evaluación de la práctica profesional que permitió la elaboración del documento de trabajo de grado, es el cumplimiento de lo planeado para los dos componentes del convenio, se reconoce la importancia del desempeño profesional de la carrera en la zona, ya que esta tiene particularidades muy interesantes en el ejercicio profesional, no solo por ser una comunidad rural de gran trasegar histórico, sino por las posibilidades de intervención profesional en temas ambientales y agropecuarios.

En ese sentido se da una valoración positiva en el desarrollo de las actividades realizadas para el logro del establecimiento de formas de producción más limpia y orgánica de la comunidad. Es de vital importancia resaltar el compromiso del campesinado para mejorar sus formas tradicionales de cultivo con agroquímicos y pasar de forma progresiva a formas de producción limpia.

Es así, que a la hora de hacer la evaluación y el análisis de un proceso de intervención profesional no se pueden olvidar una serie de categorías que se han manifestado al transcurrir del trabajo de campo, como lo son los conflictos sociales y armados que por el poder de manejo del territorio se ven sometidos las y los campesinos de la localidad.

En el marco de esta parte del trabajo de grado, se hace necesario plasmar la posición que frente a esta problemática se tiene, de acuerdo a la información obtenida en el trabajo profesional.

Uno de los puntos de partida ya expuestos en este documento, es la importancia ambiental del páramo del Sumapaz, en términos paisajísticos, de conservación de flora y fauna paramosa y por supuesto de gran riqueza hídrica, pues estamos hablando del páramo de agua más grande del mundo, una de las 7 estrellas hídricas del país y la fuente de nacimiento de las cuencas que nutren al Orinoco, Fuente hídrica principal de la Republica Bolivariana de Venezuela.

El páramo del Sumapaz del cual gran parte esta ubicado en la localidad 20, se encuentra en un debate sobre las verdaderas intencionalidades de las medidas que se han tomado para su manejo. Por un lado se encuentra la de preservar y garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas, y por otro la de la apropiación y control de los recursos naturales para su comercialización.



ALCALDÍA LOCAL DE  
SUMAPAZ



Inicialmente hasta en la actualidad la lucha de las y los campesinos ha sido por la tenencia de la tierra, pero en los últimos años a cobrado mayor relevancia el tema de los recursos naturales especialmente el agua, sin que esto quiera decir que la reivindicaciones sobre la tenencia de la tierra no sea importante.

Las medidas políticas y normativas sobre los recursos naturales que afectan a los pobladores del páramo han sido motivo y a la vez catalizadores para que las comunidades paramunas asimilen e interioricen las reivindicaciones sobre los recursos hídricos y su no entrega a las empresas y el capital privado.

El Plan de manejo del PNN (Parque Natural Nacional) sumapaz 2005 contiene una descripción de todos los municipios que se encuentran en el PNN, además de una propuesta de ordenamiento, reglamentación y manejo, la cual contiene una visión estratégica que si bien puede tener aspectos interesantes, este no muestra que haya sido construida con la comunidad, lo que genera prevenciones propias de los pobladores del páramo, mas aun si lo que perciben es que los quieren sacar.

Entre los objetivos de conservación del plan de manejo del PNN se contempla como escenarios deseados la “Intervención mínima, como resultado de los acuerdos de manejo con comunidades. Recuperación de los valores de conservación. Nueva zonificación del Parque de acuerdo a las condiciones de estado de los ecosistemas. Trabajo de comunidades en la zona amortiguadora. Permanencia y representatividad de los objetivos de conservación”<sup>78</sup>.

Consecuente con ello en el aspecto del mismo plan<sup>79</sup> sobre las “amenazas a la integridad del área” contemplan en el ítem de *Demografía*, como “el parque ya debe estar saneado”. Lo que quiere decir que se trabaja para que no exista población en la zona.

---

78 Plan de manejo Sumapaz 2005. PNN. P175.

79 Ibid., p.175



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



Continuando con el plan de manejo el “Escenario objetivo de manejo”<sup>80</sup> contempla la compra de predios por parte del “acueducto, corporaciones y el parque”. Cabe preguntarse que tipo de corporaciones estarían interesadas en comprar las tierras del paramos mas grande del mundo, sino son las del mercado del agua; que incluso hoy operan muchos de los acueductos municipales y distritales del país.

La amenaza real de que los pobladores pueden ser expulsados de sus parcelas, el monitorio permanente, la implementación de proyectos de cooperación internacional, la política de adquisición de recursos por tasa retributiva de bienes y servicios ambientales, entre otros son las medidas reales y concretas que engendran las prevenciones y alimentan la resistencia en los valientes campesinos y campesinas del Sumapaz.

Esta realidad solo muestra un interés del gobierno nacional por el control estratégico de una zona que muestra gran rentabilidad económica, olvidando a un campesinado que ha luchado por estar en ese territorio y que a lo largo de la historia se ha encargado de salvaguardarlo de su privatización.

Pues partiendo de resaltar que el **agua es un derecho humano** que hace parte de los derechos económicos, sociales y culturales y no una mercancía que obedece a intereses netamente económicos, es importante analizar los conflictos suscitados por el territorio ambiental del páramo de Sumapaz, específicamente por el agua.

Dentro de estos conflictos se destacan los siguiente, Inicialmente el de las instituciones Distritales y nacional que hacen presencia en la zona, por un lado el PNN y la CAR que buscan el desalojo del campesinado de la zona, a razón de un discurso conservacionista, y por otro lado se encuentra la administración local de la mano con el DAMA y la ULATA, que buscan el mejoramiento de la calidad de

---

<sup>80</sup> Ibid, p.177



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



vida del campesino y la campesina supamaseña, a la luz de una serie de planteamientos de sostenibilidad productiva; de allí el desarrollo del convenio con la universidad Distrital, que busca transformar las condiciones de producción agroquímica en la zona, por producción agropecuaria orgánica que no afectara al páramo, logrando así la armonización de la relación de la producción campesina y la protección del páramo, como recurso publico de la nación y no como mercancía de venta transnacional.

Frente a este conflicto se muestran como argumentos, la presencia excesiva de militares en la Zona y la próxima llegada de la Policía Nacional, llegando a un aproximado de 4 uniformados por habitante en la localidad, cifra escandalosa a saber, dado que Sumapaz es la Localidad mas pacifica del distrito, que no muestra índices de criminalidad común o problemáticas sociales como prostitucion, sumado a esto se encuentra la información frente a la entrega de patrimonio natural por pago de deuda externa, en el marco del tratado de libre comercio, información que ha prendido las alarmas de las organizaciones sociales en términos de entrega de el territorio que han habitado tradicionalmente a empresas internacionales.

Es de resaltar que la presencia militar en la zona genera grandes índices de contaminación ambiental, pues esta institución no cuenta con mecanismos de control de basuras y por ser un batallón que se moviliza por todo el páramo se ve obligado a hacer sus campamentos en zonas de parque, deteriorando amplios espacios de páramo.

El argumento estatal para la presencia militar en la zona es la de la seguridad nacional, enmarcada en el desarrollo del programa de seguridad democrática del actual gobierno que busca desterrar la presencia insurgente de la zona.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



De esta manera el conflicto por el ordenamiento ambiental del territorio no ha sido saneado en la localidad, es clara la posición de las organizaciones sociales de la zona y la alcaldía local, frente a los planes de manejo de la institucionalidad nacional ambiental, por esta razón con el desarrollo de este proceso de intervención profesional, que da la satisfacción de haber contribuido al inicio de la transformación social de los manejos productivos agropecuarios y ambientales en la localidad, sirviendo de agente socializador de la necesidad de mantener y proteger el ambiente sin ir en detrimento de la vida y la libertad de las y los campesinos de esta zona, quedan los interrogantes frente a lo que pasara con la presencia campesina en el páramo, con los avances sociales de organización de una comunidad luchadora y históricamente resistente.

Se resalta la labor cumplida desde el desempeño profesional no solo en el cumplimiento de las tareas propuestas, sino de el apoyo conseguido desde el convenio para seguir el proceso de fortalecimiento de la RED AMBIENTAL, logrado por gestiones hechas para conseguir el apoyo económico por parte de una fundación ambientalista Noruega-Danesa (Foro Internacional), la Alcaldía Local de Sumapaz, CORPEIS (corporación para el desarrollo de la investigación social) y la CCJ (Corporación Casa de la Juventud), para el desarrollo de la propuesta de intervención de fortalecimiento a la Red, en miras a reforzar todos los procesos de socialización en el marco de la necesidad de la producción orgánica para la armonización ambiental y el fortalecimiento organizativo y político de la comunidad.

Finalmente, se debe resaltar la importancia de lo aprendido en la academia y los diferentes espacios estudiantiles de la universidad que dieron especiales herramientas para el desempeño profesional en Sumapaz, ahora bien, el espacio profesional permito experimentar situaciones de continuo aprendizaje en términos de el desarrollo profesional en espacios rurales, manejo de comunidades



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



campesinas victimas de conflictos sociales, políticos y armados, por la riqueza ambiental de su territorio.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## **VI PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

**Protección integral del páramo mediante la capacitación técnica agroambiental y de liderazgo comunitario, por medio de la capacitación y fortalecimiento de la red ambiental de Sumapaz SUSCA.**

### **INTRODUCCIÓN.**

En extensión el área rural del distrito capital corresponde al 85%, la cual se caracteriza por la existencia de procesos de producción agropecuaria, realizada de forma tradicional, situación que sobrepasa las posibilidades y capacidades de los recursos naturales allí existentes; la zona rural de Sumapaz tiene aproximadamente 78.891 hectáreas, representa el 65 % del área rural del distrito, cuenta con una población en su mayoría de pequeños productores asentados en áreas de minifundio localizadas en las cuencas alta y media del río Sumapaz y del río Blanco, las cuales, de acuerdo con el plan de manejo de ecosistemas estratégicos para las áreas rurales del distrito capital, poseen zonas que pueden ser aprovechadas mediante la producción agropecuaria limpia y sostenible.

Una de la problemática que caracteriza a la población juvenil del Sumapaz, es la ausencia de proyectos alternativos que les brinde oportunidades laborales y productivas, obligándolos a buscar en la Bogotá urbana un proyecto complementario de vida.

Los retos que enfrenta la localidad 20 son de una importancia estratégica, pues en ella se concentra la reserva hídrica más grande de la región. Le corresponde a sus habitantes y en especial a las y los jóvenes proteger el medio ambiente, a la par que construyen una economía que se soporte con la preservación del Páramo,



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



generando conciencia ciudadana en el conjunto de las y los habitantes de la ciudad Capital.

Con el objeto de atender estas necesidades en las áreas rurales del distrito se han venido implementado propuestas dirigidas a mejorar la capacidad de gestión de la comunidad, tendientes a proteger el páramo en todas sus dimensiones ambientales mejorando la calidad de vida de los moradores de las áreas rurales. Igualmente el DAMA junto con la Alcaldía Mayor han dado impulso a la elaboración de una **Política de Ruralidad** para la Capital concentrando su atención en el desarrollo de la productividad con base en la sostenibilidad y seguridad alimentaría.

En consecuencia la presente iniciativa busca mejorar el liderazgo social y comunitario de las y los jóvenes de la localidad, en la idea de fortalecer la participación al interior de la red ambiental como escenario de vital importancia para la conservación del Páramo y el mejoramiento de las condiciones de vida e impulso de la política que se viene generando alrededor de la defensa del medio ambiente y la ruralidad, teniendo como punto de partida la experiencia adquirida por las personas que integran la red ambiental.

## **JUSTIFICACIÓN**

La Alcaldía Local en asocio con el DAMA y otras instituciones han realizados convenios tendientes a identificar y evaluar la problemática de la localidad en relación a la preservación del medio ambiente, estos destacan como factor a fortalecer la actividad humana como determinante en la protección de los recursos hídricos, naturales y de identidad tales como la cultura campesina, su historia y su entorno.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



Dos elementos que encontramos vitales en la Constitución de 1991 son la participación ciudadana y la defensa del medio ambiente. Frente a la participación ciudadana la comunidad en ejercicio de sus derechos constituyen un eje fundamental en el desarrollo. En cuanto al tema ambiental la preservación, conservación y cuidado de los recursos naturales constituye también uno de los mayores deberes del Estado brindando herramientas a los pobladores para el mejoramiento de sus condiciones ambientales y de vida.

La política Pública de Juventud contempla planes y estrategias para promover la participación juvenil en las decisiones de los órganos estatales, en el marco de esta es necesario involucrar los temas ambientales y la construcción de una política pública para la juventud rural. Para ello es de vital importancia impulsar espacios desde los jóvenes que promuevan las tradiciones históricas, la participación social, proyectos integrales económicos y ambientales.

Ante el gran nivel de despoblamiento del campo en especial de la región de Sumapaz por parte de las y los jóvenes, ya sea por razones de índole económica, laborales o educativas es pertinente hacer propuestas que conduzcan a mirar el campo como una opción de vida permanente y gratificante en tal sentido es importante mostrarle a la juventud campesina que como depositarios de una tradición vital dentro de la sociedad como es la de ser campesino y campesina existen incentivos y mecanismos que le permitan tener una vida digna con calidad.

La presente propuesta busca incentivar por medio de la capacitación teórico – práctica en la asistencia técnica, la participación social y comunitaria a las jóvenes campesinas y los jóvenes campesinos y comunidad en general en la preservación y cuidado del Páramo como patrimonio de la humanidad. Como punto de apoyo y de referencia encontramos la Red Ambiental que con su valiosa experiencia puede direccionar los objetivos propuestos, construyendo las bases para el mejoramiento



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



de la calidad de vida de la población, el sostenimiento de procesos productivos, prevención de riesgos y conservación de la biodiversidad. Además La importancia de exaltar la cultura y tradición campesina de las persona de la zona, genera un valor agregado de identificación y exaltación del trabajo de personas que laboran en sumapaz.

**TABLA 11.** Población Sujeto

| <b>POBLACIÓN SUJETO</b>   |  |  |                    |                      |
|---|--|--|--------------------|----------------------|
| <b>CUANTIFICACIÓN</b>   |  |  |                    |                      |
| <b>CONDICIÓN SOCIAL</b>   | <b>No DE PERSONAS QUE DEMANDAN EL SERVICIO</b> | <b>No DE PERSONAS QUE SE PROPONE ATENDER</b> | <b>EDAD</b>        | <b>SEXO</b>          |
| Campeños y campesinas del área rural de la Localidad de Sumapaz | 35 Campeños propietarios de predios rurales    | 35 Productores campesinos                    | Mayores de 14 años | Femenino y masculino |

**OBJETIVOS:**

**Generales:**

Fortalecimiento de la red ambiental sumapaz campesinos sembradores de paz, a partir de un plan de capacitación y acompañamiento orientado a la protección integral del páramo.

**Específicos:**

- Estimular el liderazgo campesino, que contribuya en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias del campo.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- Fomentar la capacitación de las prácticas productivas limpias y sostenibles en armonía con las condiciones ambientales del territorio.
- Desarrollar en forma practica las herramientas que posibiliten los procesos de generación de empresas agropecuarias comunitarias.
- Generar mecanismos de integración agrícola entre las organizaciones públicas y sociales del área rural y urbana de la capital.
- Generar procesos para la transformación de los productos agrícolas primarios.
- Desarrollar el mecanismo que conduzca a la obtención de un sello de calidad para los productos agropecuarios de la localidad.

| <b>OBJETIVO</b>                        | <b>INDICADOR</b>   | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b> | <b>META</b>         | <b>PERIODO</b> |
|--|--|-------------------------|---------------------|----------------|
| Diseñar módulos de capacitación        | Número de Módulos diseñado                                 | módulos                 | 3 módulos diseñados | 1 ½ mes        |
| Política ambiental                     | No de campesinos   | participantes           | 35                  | 20 h           |
| Capacitación en Desarrollo comunitario | Numero de campesinos capacitados en desarrollo comunitario | Participantes           | 35                  | 35horas        |



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



|   |   |               |    |          |
|---|---|---------------|----|----------|
| Capacitación técnica Agropecuaria y ambiental | Numero de campesinos capacitados en técnica ambiental | Participantes | 35 | 70 Horas |
| Practica                                      | Practica realizada                                    | practica      | 2  | 72 horas |

### DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA O PROPUESTA:

-SOCIAL: Con el desarrollo de la propuesta la comunidad recibirá elementos que le permitirán una integración con el medio más adecuada, no solo con la naturaleza sino en la relación entre los individuos generando y fortaleciendo los grupos de trabajo que implementen mecanismos de recuperación de las condiciones originales de la zona. Así mismo el reconocimiento tanto de sus coterráneos como de sus riquezas naturales, potencializará las actividades que redunden en beneficio de todos, recuperando tradiciones y costumbres ancestrales tanto de uso de la tierra como de relaciones sociales, que dinamizaran la solución a los problemas que surjan.

- EDUCATIVO: Esta alternativa permitirá en primer lugar la obtención de un documento escrito con las características geográficas, físicas y sociales actualizadas de la zona. Lo que permitirá por un lado detectar nuevas problemáticas y deficiencias de la misma, así como servir de punto de partida a nuevos proyectos de trabajo en la localidad. Además el promover y ejecutar actividades en torno a lo social y ambiental, permite definir un nuevo referente de la comunidad, de su proceso educativo. Reconocer por medio de recorridos ecológico sociales estas problemáticas así como aprender a manejarlas, a través



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



de talleres pedagógicos, concluyendo con seminarios de profundización técnica, práctica y pedagógica dirigidos fundamentalmente a los líderes de la comunidad.

- **ECONÓMICO:** Las actividades agrícolas de la región como el cultivo de papa, cebolla, haba y arveja entre otros, se incrementarían con una mejor conservación de suelos y de los recursos hídricos al igual que aumentaría el empleo para los habitantes de la zona.

- **ECOLÓGICO:** Con el desarrollo de las actividades planteadas se busca recuperar el equilibrio ecológico de la zona, puesto que con el uso del suelo planificado y controlado aumentará la riqueza vegetal. Con la disminución del uso de los químicos en los procesos agrícolas y el adecuado manejo de desechos reducirá la contaminación de las aguas, lo que favorecerá la reaparición de especies animales propias de estos ecosistemas

- **TÉCNICAS:** Por que la organización de Talleres y cursos de capacitación relacionados con las características de la localidad promueve como eje fundamental de desarrollo agroambiental, que aunado a la integración de la comunidad, se logre disminuir las ineficiencias en la interacción y las relaciones de la sociedad.

## **METODOLOGÍA**

El proyecto se desarrollará a partir de tres ejes:

1. sensibilización de los jóvenes, padres e instituciones frente a la necesidad de emplazamiento de los campesinos en las zonas agrarias.
2. Implementación/capacitación de los campesinos en liderazgo u organización social.

3. Brindar herramientas para la elaboración de proyectos agropecuarios productivos.

Todo lo anterior buscando que las y los campesinos de la zona no se desplacen hacia los grandes centros urbanos en busca de mejores oportunidades.

La capacitación tendrá la modalidad de taller como alternativa metodológica que facilite un intercambio de experiencias, una asimilación y construcción de conocimientos.

Cada taller constará de tres (3) fases:

- I. FASE DE SENSIBILIZACIÓN.** Afectación en el modo de pensar y actuar de los sujetos. Reconocimiento de sí mismo como ser de relaciones con los demás y con su entorno.  
Lecturas de su propia realidad, y de la construcción de proyectos de vida.
- II. FASE DE IMPLEMENTACIÓN.** Desarrollo de contenidos específicos a cada área, contando con recursos de apoyo a nivel audio – visual.
- III. FASE DE EVALUACIÓN.** Seguimiento de las fases I – II, para ir haciendo los respectivos reajustes de manera oportuna y eficaz, se evaluará con las personas involucradas en el proyecto

## **METAS**

En este contexto, la capacitación incluye los siguientes logros:



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- Asumir la adquisición de conocimientos y habilidades desde una visión integral, como factores que contribuyen a una mejora en la calidad de vida.
- Atender en forma efectiva y sostenida la problemática que vive el campesino y la campesina en su región, interviniendo en factores que obstaculizan su desarrollo, creando conjuntamente alternativas para su cualificación.
- Articular las experiencias que traen las y los participantes al proceso con nuevas estrategias y acciones que faciliten una aplicabilidad productiva.
- Crear las bases para la consolidación de un espíritu corporativo donde valores como la solidaridad, fortalezcan la construcción de comunidades de apoyo.
- Realizar el diseño y la programación de los talleres para el tiempo que dure el convenio.
- Evaluar los resultados obtenidos en desarrollo los talleres.
- Elaborar un plan de trabajo y un cronograma en donde se relacionen todas las actividades a realizar para la ejecución del proyecto en la primera semana de iniciado para la correspondiente revisión y aprobación por parte del profesional encargado del seguimiento y control asignado por el DAMA.
- El cronograma debe incluir el programa de trabajo por jornada y la propuesta de desarrollo los talleres Agroambiental, describiendo claramente fecha y horas de actividades, mostrando una secuencia lógica de las actividades descritas en los Términos de Referencia, ajustada al plazo del



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



proyecto, indicando claramente tiempos de ejecución, ruta crítica, costos e inversión.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## ACCIONES CENTRALES REALIZADAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS.

- **Capacitaciones Iniciales.**

Tabla 12. Capacitaciones realizadas a la red ambiental

| ACTIVIDADES ESPECIFICAS  | FECHA                    | RESPONSABLE                              | PARTICIPANTES | LUGAR                         | OBJETIVO   | INTENSIDAD HORARIA |
|--|--------------------------|--|---------------|-------------------------------|--|--------------------|
| Cátedra Ambiental: Sumapaz el paramo de Agua mas Grande del Mundo, Bastión de resistencia Campesina. | 15 de marzo 2007         | Jaime A. Osorno.<br>Isabel Cristina Meza | 38 Personas.  | Salón Comunal Vereda San Juan | Reafirmar en campesinas y campesinos sumapaseños la importancia ambiental e histórica de la región de Sumapaz. | 3 horas.           |
| Taller: Medios de Comunicación Alternativa y Comunitaria   | 31 marzo-1 de abril 2007 | Isabel Cristina Meza                     | 27 Personas   | Cabrera Cundinamarca          | Brindar a las y los jóvenes de la Red elementos para la creación de medios de comunicación alternativas.       | 12 horas           |
| Taller: Redacción y edición para medios de   | 15 de marzo de 2007      | Isabel Cristina Meza                     | 31 Personas   | Salón comunal vereda animas   | Brindar a las y los jóvenes de la Red elementos para la creación de medios de                                  | 6 horas            |



|  |                   |  |              |                               |   |          |
|--|-------------------|--|--------------|-------------------------------|---|----------|
| comunicación alternativa escritos.   |                   |  |              |                               | comunicación alternativas.  |          |
| Cátedra Ambiental: Legado indígena y su relación ancestral con la naturaleza.                                    | 15 de abril 2007  | Nadia Carusoen                           | 63 personas  | Salón Comunal Vereda San Juan | Reafirmar en campesinas y campesinos sumapaseños la importancia ambiental e histórica de la región de Sumapaz.  | 2 horas. |
| Cátedra Ambiental: organizaciones sociales e instituciones oficiales que intervienen ambientalment e en Sumapaz. | 14 de agosto 2007 | Jaime A. Osorno.<br>Isabel Cristina Meza | 21 Personas. | Centro de Servicios.          | Brindar una capacitación practica en la que el joven pueda entender la importancia de la cartografía y la implementación del SIG en la planificación de fincas y los corredores biológicos. | 4 horas. |



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- **Puesta en Marcha y Primeras Publicaciones del Periódico Juvenil Agua, Cañizo y Romero.**

El proceso de trabajo con las y los jóvenes de la localidad de Sumapaz integrados a la Red ambiental, se ven alimentados con los talleres de comunicación alternativa realizados, que dieron como resultado la creación del periódico Juvenil Agua, Cañizo y Romero, que lanzo su primera edición en el mes de mayo, la segunda en el mes de julio, la tercera en el mes de septiembre y la cuarta edición se lanzó en el mes de enero del 2008, este periódico se distribuye en el paramo y en algunos colegios de secundaria de la zona urbana de Bogotá, gracias a los acercamientos e integración de algunos jóvenes de la red con la asociación nacional de estudiantes de secundaria A.N.D.E.S

- **Establecimiento y jornadas de trabajo en la Parcela Comunitaria Campesina.**

La Parcela Comunitaria Campesina, es una iniciativa propuesta por las y los jóvenes de la red, después de las capacitaciones realizadas y las diferentes actividades en las que han participado como red, La organización consiguió en cesión un predio de 4 hectáreas para ser trabajado por ellos, con formas limpias y artesanales; el trabajo en la parcela se ha realizado en dos jornadas de trabajo la primera del 16 al 21 de diciembre del 2007 y la segunda del 22 al 28 de enero.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## VII ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL.

El propósito es reflexionar en torno al rol del trabajador Social y sus potencialidades para desarrollar la Participación Popular en el tema ambiental en zonas campesinas.

Dicho lo anterior, se hace énfasis en la importancia del profesional de trabajo social en la labor interdisciplinaria en zonas campesinas, pues es un agente dinamizador de la organización social, además de un potenciador político en el marco de la concienciación popular del papel que juega el campesinado colombiano a la hora de la protección de los recursos naturales. Ahora bien, el o la profesional de trabajo social debe cumplir el papel de mediador en términos de los cambios sociales, los cuales no se dan sin una aceptación progresiva de la población.

Es así, que el desarrollo comunitario mediatizado por la o el trabajador social es sólo posible y entendido a través del prisma de la relación dialéctica Sociedad Política -Sociedad Civil, sustentado en la tesis siguiente: No se puede hablar de desarrollo comunitario o de desarrollo rural, al margen o ignorando los mecanismos de poder establecidos dentro de la sociedad política o el sistema político de una sociedad concreta.

Por tal razón, esta experiencia profesional enfatizo no solo en el desarrollo practico de actividades sino en el análisis de las dinámicas sociales que conjugan una concepción del campesinado frente a sus realidades y las formas en que se asumen como campesinos y campesinas y finalmente como han afrontado y afrontaran con resistencia la injusticia a la cual han sido sometidos y sometidas.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



El desarrollo del trabajo estuvo marcado por una interrelación con la comunidad y el equipo profesional de la ULATA que ha permitido ejecutar un programa que no solo beneficia al campesinado supamaseño sino en general a todo el país, ya que busca la transformación de formas de producción campesina, que no generen un impacto negativos los recursos naturales con los que cuenta el páramo.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## CONCLUSIONES.

La región del Sumapaz, de la cual forma parte la localidad, alberga el páramo más extenso del mundo. Esta región es considerada una de las más ricas en biodiversidad de plantas en el mundo y uno de los más importantes recursos hídricos del país, que hace parte de las cuencas de los ríos Magdalena y Orinoco. Además, es una reserva hídrica para Bogotá. Gracias a lo anterior, parte de su territorio fue catalogado como Parque Nacional Natural.

La localidad cuenta con una organización comunitaria fuerte, integrada fundamentalmente por el Sindicato de Trabajadores Agrarios SINTRAPAZ. En especial, los habitantes del corregimiento de San Juan se caracterizan por tener una tradición familiar y social íntimamente ligada a procesos como los de la lucha por la tenencia de la tierra, lo que ha desarrollado en ellos y ellas un fuerte sentido de organización y participación social.

La localidad 20 del Sumapaz, es bastión de resistencias campesinas y colonización de tierras, experiencia viva de las luchas agrarias en Colombia hace parte de un rico territorio en agua desde cuyo páramo se engendra una de las 7 estrellas hidrográficas más importantes del país.

Los conflictos suscitados entre las poblaciones que habitan la localidad y las medidas adoptadas por los gobiernos, son un reflejo de la realidad que afrontan los pueblos del mundo, sus resistencias y luchas, y de las verdaderas intenciones que hay detrás de los discursos conservacionistas de las grandes corporaciones multinacionales que hace de estos recursos una mercancía.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



No hay duda que el acelerado incremento demográfico ejerce una presión cada vez mayor en la naturaleza superando la capacidad de recuperación de la misma; pero el crecimiento poblacional no es el único aspecto que genera la problemática ambiental; éste es la consecuencia de los intereses económicos del modelo de desarrollo que hoy se implementa y que pretende controlar a cualquier costo los recursos naturales.

Existen medidas encaminadas a desplazar o sacar de sus lugares a las y los campesinos que habitan el páramo, sobre el pretexto de conservar el ecosistema que garantizará el abastecimiento de agua para la capital, pero nada se dice de contener el incremento poblacional de Bogotá urbana, quienes son los mayores beneficiarios y los que indirectamente ejercen mayor presión sobre el páramo

Los desafíos de los bloques de poder y las poblaciones apuntan hacia horizontes distintos. Mientras que los gobiernos y las corporaciones multinacionales están orientando sus esfuerzos a la entrega de la producción y de los recursos estratégicos a las empresas privadas y el mercado; las poblaciones campesinas e indígenas priorizan sus esfuerzos hacia un desarrollo sustentable en aumentar el control y garantizar la soberanía sobre sus recursos naturales, por medio de prácticas tradicionales de producción orgánica.

La localidad se ha caracterizado históricamente por la presencia y el dominio de grupos insurgentes en su territorio. Actualmente, la región alterna periodos de calma y confrontación, que se derivan de la presencia en su territorio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y del Batallón de Alta Montaña del Ejército Nacional.

En lo referente a las actividades económicas de la localidad, el primer renglón lo ocupa la actividad pecuaria, específicamente la explotación de ganado vacuno de



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



doble propósito. El sector agrícola, cuyo principal producto es la papa, ocupa un segundo renglón. Aunque la agricultura jugó un importante papel en el pasado, hoy ha cedido su lugar a la ganadería.

## RECOMENDACIONES

Intentar identificar y caracterizar las actuales tensiones que se presentan en un área históricamente rica en conflictos; política y económicamente estratégica, con particularidades organizacionales de sus pobladores y la presencia de instituciones y organizaciones de diverso carácter y ámbitos; hacen de este un interesante ejercicio.

Es así, que la presencia de diversas instituciones oficiales desde el ámbito local hasta el nacional, pasando por el distrital y regional, con poca articulación y en no pocos casos con contradicciones entre ellas, generan una tensión cruzada por la implementación de políticas y programas que son impuestos a las comunidades y aquellos concertados con la población. Es decir, por un lado hay complementariedad de las funciones y programas; pero por el otro lado, hay divergencias reflejadas en que varias instituciones actúan y ejercen control sobre un mismo territorio; lo que permite pensar que la estructura administrativa carece de capacidad para articular sus esfuerzos entre sí y a la vez construir conjuntamente con la comunidad las proyecciones de la misma.

Por esta razón pensar en una estrategia contundente para mitigar el problema ambiental local y regional es necesario el desarrollo de escenarios alternativos con visiones alternativas del futuro. Es fundamental incorporar más vínculos de unión entre campesinos, campesinas e instituciones que amplíen la dimensión de las políticas; así:

**POLÍTICAS PARA las y los campesinos:** políticas cuya acción gire entorno a las y los trabajadores del campo, les tome como el punto central de referencia, fomenten la cercanía a los mismos, den respuestas reales a sus necesidades



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



sentidas, pongan en contacto a sus diferentes realidades, sean integradoras de su diversidad, les proporcionen no sólo servicios o actividades, sino además espacios de reflexión y facilidades para la movilización de sus intereses y la manifestación pública de sus propuestas, de tal forma que aporten a la construcción de sus propios itinerarios vitales.

**POLÍTICAS DESDE las y los campesinos:** políticas definidas, implementadas y evaluadas desde una participación real y efectiva de la propia comunidad rural, con metodologías democráticas y flexibles, que permitan una constante adaptación de las acciones de la política a su realidad, que promuevan la autogestión de sus demandas a través de sus asociaciones y organizaciones, que fomenten la creatividad para resolver sus problemáticas y que les dote de poder movilizador y transformador.

**POLÍTICAS CON las y los campesinos:** políticas que cuenten con apoyo y medios desde las instituciones, asumiendo un papel facilitador y corresponsable, que pongan los instrumentos necesarios al servicio de las necesidades sentidas de campesinos y campesinas y contribuyan a generar confianza, permitiendo incorporar la visión de todos los implicados en la construcción y transformación social.

Una vez definido el papel de las y los campesinos en relación con las políticas ambientales, es menester, atender a los **PRINCIPIOS** que deben guiar la **acción gubernamental** entorno a dichas políticas. Desde este punto de vista, son tres los principios que deben guiar la acción administrativa:

**Transversalidad:** existen necesidades específicas de las y los rurales que son competencia de áreas específicas de las diferentes Administraciones Públicas (democratización de la tierra, crédito, tecnología, empleo, vivienda, salud,



ALCALDÍA LOCAL DE  
SUMAPAZ



educación) y por lo tanto las políticas específicas de estos departamentos deben incorporar la perspectiva rural, desde el análisis de necesidades hasta la puesta en marcha de acciones concretas para este colectivo.

**Integralidad:** los rurales tienen unas necesidades específicas (aprendizaje social, participación, construcción de un proyecto vital, organización, movilización etc.) que requiere de una interlocución específica por parte de un órgano especializado en población rural. El objetivo estaría centrado en promover la ciudadanía plena y en fomentar espacios de participación y decisión soberana de los rurales.

**Subsidiariedad:** dada la falta de articulación entre las instituciones gubernamentales, debe tenerse en cuenta la multiplicidad de procesos organizativos que desempeñan algún papel en la promoción de políticas desde el ámbito local, pasando por el nacional. En este sentido, es importante tener en cuenta la necesidad de que esta subsidiariedad se traduzca en la cercanía de las acciones institucionales con sus destinatarios, de manera que se incorpore de forma efectiva a la diversidad de necesidades sentidas por los rurales. Asimismo, este principio de subsidiariedad requiere del establecimiento de mecanismos de coordinación efectiva entre las Administraciones Públicas que evite la duplicidad de acciones, que las dote de coherencia y que asegure mecanismos de consulta con las dinámicas campesinas.

La población rural es un sector fundamental en la formulación de políticas públicas, no sólo porque representan una cuarta parte de la población colombiana, sino por su particular situación en una sociedad signada por la crisis y la ausencia de espacios de participación decisoria.

En este sentido, se debe reconocer que tanto el marco jurídico como las políticas públicas, no son consecuentes con las problemáticas y realidades que afrontan las y los pobladores del campo, campesinos, indígenas y negritudes.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## BIBLIOGRAFIA

- ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Plan De Desarrollo Económico, Social Y De Obras Públicas Para La Localidad De Sumapaz 2004-2008, "SUMAPAZ: SIN INDIFERENCIA, HUMANA Y RURAL.
- ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Gestión 2001. Sumapaz: Desarrollo sostenible con prevención Ambiental. 2002.
- ALCALDÍA LOCAL SUMAPAZ. desarrollo sostenible con preservación ambiental, balance Plan de Desarrollo 1999-2001.
- ALCALDÍA LOCAL SUMAPAZ. Balance Social 2005-2008. 2005. Pág. 10.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA, D.C, Secretaria De Hacienda, Departamento Administrativo De Plantación. RECORRIENDO SUMAPAZ, Diagnostico Socio Económico. Bogota, 2004. P26.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA: Diagnostico Físico y Socioeconómico de la Localidad Sumapaz. 2004. Pág.22.
- CAMARGO, Pedro Pablo. Manual de Derechos Humanos. Editorial Leyer. Bogota D.C. 1995. Pág. 587.
- Carta del Dr Freud al profesor Einstein sobre la violencia y la guerra. Viena, septiembre de 1932.  
[http://mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish/article\\_512.shtml](http://mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish/article_512.shtml).
- Carta del Atlántico. Londres, Agosto de 1941.  
[http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/\\_carta\\_hist.htm](http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/_carta_hist.htm).
- CHERNICK, M. "La negociación de una paz entre múltiples formas de violencia". Tercer Mundo.1999. Pág.98.
- COMISIÓN NACIONAL DE CONCILIACIÓN. "La Paz Sobre La Mesa" Revista Cambio 16 y Comité Internacional de la Cruz Roja. Delegación Colombia. Mayo 1998.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- CUMBRE PARA LA TIERRA+5, periodo extraordinario de sesiones de la asamblea general para el examen y evaluación de la aplicación del programa 21. Nueva Cork, junio, 1997. <http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre85.htm>.
- DALY, Herman .Criterios operativos para el desarrollo sostenible. Departamento de Medio Ambiente del Banco Mundial, Washington, DC (USA). <http://www.eumed.net/cursecon/textos/Daly-criterios.htm>.
- DAPD, Documento Resumen Plan de Ordenamiento Territorial, 2000.
- DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE HUMANO. Estocolmo. 5 - 16 de Junio de 1972. <http://www.prodiversitas.bioetica.org/doc89.htm>.
- DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. Rio de Janeiro. 1992. <http://www.un.org/documents/ga/confi51/aconfi5126-lamexl.htm>.
- DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL MEDIO Y EL DESARROLLO. Tokio, febrero de 1987. <http://www.cma.gva.es/admon/autoridades/unidas/uni/006000225.htm>.
- DAPD. Departamento Administrativo De Planeación Distrital, Loc. Cit. Agenda Ambiental, Santa Fe De Bogotá D.C., 1994.
- EJERCITO NACIONAL. Historia. <http://www.ejercito.mil.co/historia.asp>
- ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Editorial Progreso, Moscú, 1979.
- Entrevista con José Manuel Gaitán. Ing. Forestal, director Unidad local de Asistencia Técnica Agro pecuaria y ambiental (ULATA) de la localidad de Sumapaz. Bogota D.C. 2006.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- Entrevista con Antonio Florez. Profesor en el Departamento de Geografía de la Universidad nacional de Colombia y trabaja en el área de problemas ambientales y cartografía temática. Bogota D.C. 2006.
- Entrevista con Alfredo Díaz. Presidente del consejo de cultura de Sumapaz. Localidad 20 Sumapaz. 2006
- Entrevista con Oscar Meza Dimas. Funcionario Ambiental del Dama para Sumapaz. Bogota D.C. 2006
- Entrevista con Doctora Hilda Romero, Encargada de los proyectos de inversión Local en la zona Sumapaz, Funcionaria del DAMA. Bogota D.C. 2006.
- Entrevista con Misael Baquero. Miembro del comité ejecutivo del sindicato de trabajadores agrarios de Sumapaz (SINTRAPAZ). Localidad 20 Sumapaz. 2006
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (FIDH). La nueva letra de la FIDH N°. 5. El cuaderno: Construir la paz en Colombia. Septiembre 2000.
- FISAS, Armengol Vicene. “Introducción al estudio de la paz y de los conflictos”. Editorial Lerna. Pág.175-200
- FONTANA. JOSEPH. “Trama Social de la Historia Agraria”, ¿Para qué sirve la historia en un tiempo de crisis? Ediciones pensamiento Critico. Colección Mundo Sin Fronteras. Bogotá, 2003.
- GARCÍA. Maria Isabel. “reserva Clave de agua es bastión guerrillero”, en Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Bogota. 2004. Pág. 14.
- GONZÁLEZ, y MARULANDA. Historias de Frontera: “Colonización y guerras en Sumapaz”. CINEP. 1990. Pág. 19 - 23
- GUHL. Ernesto. “Aspectos Geográficos y Humanos de la región de Sumapaz en la Cordillera Oriental de Colombia”. Tomado de: Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas. Vol. XII N° 46 Bogota. 1964.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- HOSPITAL DE NAZARETH NIVEL I ESE. Avances del modelo de atención con enfoque en salud familiar, 2002
- HOFSTEDE. R. 2002. Los páramos andinos; su diversidad, sus habitantes, sus problemas y sus perspectivas. Un breve diagnóstico regional del estado de conservación de los páramos. Memorias del Congreso Mundial de Páramos
- INFORME *NUESTRO FUTURO COMÚN*. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. 1987. [http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/eventos/years/montanas/doc\\_concep/04desost.htm](http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/eventos/years/montanas/doc_concep/04desost.htm).
- ISAZA. Marisol. “Medio ambiente y Paz”. Corporación Eco fondo. 1998. Pág. 50.
- J. ORLANDO RANGEL-CH. 2002. Biodiversidad en la región del páramo: con especial referencia a Colombia. Memorias del Congreso Mundial de Páramos.
- JIMÉNEZ. Gilberto. “Territorio y Cultura” en culturas contemporáneas. Épocas II. Volumen 2. No, 4. Diciembre. 1996. Pág. 9-30.
- KLEPAK. H. Colombia hoy: amenaza y desafío para la seguridad hemisférica. En Ardila Martha (compiladora), Colombia y la seguridad hemisférica. Universidad Externado de Colombia. Colección pretextos, Vol. 15. Bogota D.C. Octubre, 2001.
- LEFF. Enrique. Justicia ambiental: Construcción y Defensa de los Nuevos Derechos Ambientales, culturales y Colectivos en América Latina. 2001 <http://www.pnuma.org/educamb/documentos/PDF/SFDI.pdf>.
- MANUAL DE PRÁCTICAS AGROECOLOGICAS DE LOS ANDES AGROPECUARIOS. 1996. Inst. Interamericano de Reconstrucción Rural. Ecuador. Fotocopias.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- MARULANDA. Elsy. Aplicación y efectos de la ley 200 del 1936 en la region del Sumapaz. Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura. Vol. 16-17.
- MARULANDA. Elsy. “Colonización, hacienda y movilización campesina”. El caso del Sumapaz: 1870-1940. Tesis de Magíster en Historia. Universidad Nacional de Colombia. Bogota. 1998.
- MARULANDA. Elsy. “Colonización y conflictos”: Las lecciones del Sumapaz. Editores Tercer Mundo. 1991. Pág. 39.
- MÉNDEZ Elías. “Gestión Ambiental y Ordenamiento del Territorio”. Universidad de los Andes. Venezuela. 1990
- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE UAESPNN CORMACARENA-CORPOAMAZONIA-PLANTE. Plan de Capacitación Ambiental. Colombia. Fotocopias.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 1994. Capacitación de Gestión Para La Asistencia Técnica Municipal. Modulo Integrado De Gestión.
- MUÑOZ, Y., A. Cadena & J.O. Rangel-Ch. 2000. Mamíferos. En. J. O. Rangel-Ch.(ed.). Colombia Diversidad Biotica III. La región Paramuna. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia. 599-611. Bogotá
- MUÑOZ, Y., A. Cadena & J.O. Rangel-Ch. 2000. Mamíferos. En. J. O. Rangel-Ch.(ed.). Colombia Diversidad Biotica III. La región Paramuna. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia. 599-611. Bogotá
- NACIONES UNIDAS: CUMBRE DE JOHANNESBURGO 2002. <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/basicinfo.html>
- NOVO, M.: *La Educación Ambiental. Bases Éticas, Conceptuales Y Metodológicas*. Universitas. Madrid, 1995.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- O'CONNOR. James. *Écologie Politique*. En un breve ensayo: "Un développement soutenable du capitalisme possible?". 1991. Pág. 63-68.
- PARAMO ROCHA; Gabriel E. en "Aproximación conceptual, Metodologica y Aplicada del Ordenamiento Ambiental del Territorio en Colombia". Bogota D.C. 1997. Pág. 34.
- PANAYOTOU, Theodore. *Ecología, medio ambiente y desarrollo: debate crecimiento versus conservación*. Colección Ecología. Ediciones Gernika. , México, 1994. Pág. 209.
- PROGRAMA 21.  
<http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/agenda21.html>
- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Convenio Ínter administrativo De Cofinanciacion. Informe de planteamiento del problema. 2005.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CID. "Estudio socioeconómico del valle alto del río Tunjuelo 1975". Tomado del Departamento Administrativo de Planeacion Distrital. DAPD. Guía Territorial de la Localidad Rural. N° 20. 2001



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## ANEXOS

### ANEXO A.

**Entrevista a:** Antonio Florez, profesor en el Departamento de Geografía de la Universidad Nacional y trabaja en el área de problemas ambientales y cartografía temática.

\* Cuál ha sido la ocupación en el Páramo del Sumapaz, específicamente en el área del Distrito?

Como en cualquier otro espacio, en el Páramo del Sumapaz, hay unos procesos históricos de larga data, que no hacen parte exactamente de mi conocimiento, yo miraría como otras cosas y también alguna información que conozco en la parte más reciente de la historia de Sumapaz. A ver, el Páramo del Sumapaz, para mirar lo de la ocupación, tiene una posición estratégica en el límite entre lo que es el Altiplano y los Llanos Orientales, cuando decimos que es estratégica, es por que son unos espacios que facilitan el paso. El concepto de paso habría que mirarlo en el sentido histórico, incluso en la ausencia de carreteras hace muchas décadas, para el comercio y transporte de mercancías por los caminos ganados, en fin. Pero esos procesos, conllevan también a un proceso de ocupación directamente en esos espacios, no solamente es un área de paso, sino también un área en la cual en el proceso de ocupación, se va ocupando por colonos campesinos que son desplazados en unos procesos políticos con acciones violentas, entonces buscan estas áreas.

En relación con la ubicación hay otro punto, el hecho de que estas áreas de Páramo como el Sumapaz, se ubica en una altitud a más de 3000 metros, que supera incluso los 4000 metros, tiene unas condiciones climáticas bastante limitantes, el frío la nubosidad, la humedad también, eso hace que sean unos espacios poco apetecidos para la ocupación, además la posibilidad de cultivos aunque existe desde luego, no es tan amplia como en otros espacios. Estos espacios con estas restricciones climáticas, no presentan formas de desarrollo especial, ni comercial, ni vial, pero si lo que dijimos antes son estratégicos como paso, pero también se colonizan de alguna manera. Entonces como son un poco retirados y bajo condiciones extremas son espacios que son ocupados por familias que no tienen otra opción económica entonces se asientan allí, esto igualmente va generando un proceso de ocupación, entonces en un principio son como tierras de nadie, es decir en términos legales de la propiedad son como espacios que se pueden ocupar, entonces bueno se ocupan, lógicamente la población es muy dispersa y la cantidad de población es muy baja. Pero hay otras condiciones, ya ahora sí por sus condiciones de la oferta ambiental que tienen estos espacios,



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



también son estratégicos; ¿que es lo que hay allí?. Hay varias cosas que se podrían resumir, en una disponibilidad de agua abundante, algunos recursos con especies de fauna que se pueden explotar para supervivencia y algo de los suelos que se explotan también, sobre todo con la parte baja del Páramo, con la papa, cebolla y otros cultivos.

Entonces si retomamos lo del agua, es un punto estratégico, que no solamente es estratégico para la gente que vive ahí, sino para las comunidades que viven más abajo, o ciudades, pueblos y ciudades, como en el caso de Bogotá por ejemplo. El Páramo del Sumapaz se volvió estratégico para Bogotá, por el agua, sin embargo esa estrategia hídrica pues es muy diferente, entre el lado oriental y el occidental. El lado que mira hacia Bogotá, es decir hacia las cuencas hidrográficas de Bogotá, es menos húmedo que el que mira hacia los Llanos Orientales, entonces es mucho más húmedo, hay mucha más disponibilidad de agua, más ríos, más lagunas y esas reservas de agua, pues sin importar que estén al otro lado, es decir hacia la cuenca del Orinoco, son estratégicas para Bogotá y la posibilidad en el futuro por lo menos de desviarlas hacia Bogotá, por medio de túneles y obras de ingeniería

Entonces ahí hay como varias estrategias, que uno podría pensar del Páramo mismo, en su aislamiento, en su potencial y también el hecho de ser un sitio de paso, estas serían algunas estrategias.

De todos modos se podría pensar en una cuarta estrategia, que en términos de la oferta ambiental que tiene el Páramo y es la belleza paisajística, es decir los espacios que en el pasado fueron cubiertos por glaciales y las formas que dejaron, entonces allí hay valles glaciales, hay lagunas y muchas otras formas que son herencia de estas condiciones. Eso da una belleza paisajística, que se valora en términos turísticos básicamente. Entonces hay como unos cuatro puntos centrales.

Ahora, si vamos al problema del Ordenamiento, pues hay como varias situaciones; una es que cualquier grupo humano que ocupa un espacio lo ordena en función de sus necesidades, en función de su marco cultural, en función de lo que sabe hacer, en función de la oferta ambiental con la cual se puede sobrevivir, con la cual se pueden hacer algunas cosas. Entonces hay que partir de esa idea, de que todo grupo humano ordena el espacio, le da una forma de organización, de ordenamiento, sin que esto deba entenderse como un ordenamiento que venía desde el Estado, en un marco legal, sino que la comunidad ordena así como cualquiera ordena su casa, su alcoba o su patio, en fin cada cual le da una forma de organización de acuerdo a sus intereses, ese ordenamiento claro difiere del otro ordenamiento que hablamos actualmente en la cual hay unas políticas digamos del Estado, que pueden ligar no solamente los intereses de la comunidad, sino también los intereses externos. En el caso del Sumapaz por los mismos intereses que hay, desde Bogotá una forma de Ordenamiento es



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



convertirlo en reserva, llámese parque Natural o llámese otro tipo de reserva y porque existen unos intereses de conservación de la flora, de la fauna, pero también del recurso hídrico, que es lo que básicamente es fuerte para Bogotá en este caso, eso es una forma digamos de pensar actuar sobre el Páramo pero desde afuera, es decir desde Bogotá.

Ahora la gente que ocupa el Páramo, se enfrenta un poco a lo que quiere hacer a lo que puede hacer, pero también a lo que otros quieren hacer en los espacios en los que ellos están, bueno retomemos una de las estrategias anteriores en el sentido de que el Páramo de Sumapaz es un área de paso hacia los Llanos Orientales, entonces es como un espacio que no tiene muchas vías o por lo menos no existen vías que atraviesen el Páramo para ir a los Llanos Orientales, entonces se constituye a pesar de ser paso en un área más o menos aislada en relación con los centros de poder, Bogotá, Villavicencio u otros espacios en Llano y aquí en el Altiplano. Entonces como son espacios más o menos fuera de control del Estado, en términos de las Fuerzas Armadas y otras cosas, entonces se convierten en unos espacios donde se pueden refugiar las fuerzas irregulares y ese concepto estratégico de paso, ellos lo capitalizan y lo utilizan y por ahí se construyen muchos senderos, muchos caminos para desplazarse entre el Altiplano, el Valle del Magdalena y los Llanos Orientales. Entonces esa estrategia anterior de paso ahora se utiliza en sentido mucho más político, es decir en la relación de conflicto Fuerzas Armadas del Estado y Fuerzas Irregulares. Bajo esas condiciones y con una presencia armada, esa presencia armada impone condiciones a los habitantes, esto implica un conflicto en los procesos de ordenamiento, porque el ordenamiento normalmente es una decisión política principalmente desde el Estado, entonces esas políticas de ordenamiento van a chocar directamente contra una población que esta ocupando realmente ese espacio de los campesinos frente a unas áreas que son restringidas para la ocupación, bajo el criterio del Parque Nacional y del otro lado la presión de los grupos armados irregulares sobre la población.

Teóricamente pues el ordenamiento debe cuando se toman decisiones de que hacer con el manejo de algunos espacios, las decisiones se suponen que son consultadas entre las diferentes partes y cuales son las partes ahí, las partes serían el Gobierno central, la administración distrital, en este caso los interesados en el mismo sentido sobre los Llanos Orientales, Villavicencio por ejemplo, los actores armados sean del Estado o sean de las tuerzas irregulares. Pero el ordenamiento no considera esta última posibilidad de concertar las políticas de manejo ambiental con las fuerzas irregulares, el problema es que están ahí y hacen presencia y ejercen presión sobre las comunidades que ahí viven, esto es como un punto. Entonces esto lógicamente genera un conflicto de intereses entre las diferentes partes, esto es uno de los problemas. Ahora como área estratégica en la parte política por concepto de paso de alguna manera esas áreas se ocupan



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



y ocupar quiere decir intervenir en el funcionamiento natural de la oferta ambiental, entonces las quemas se aceleran, la explotación de algunos recursos como los recursos hídricos se acelera, habrá algunos procesos de degradación, etc. pero también existen procesos inducidos desde, algunas intenciones políticas del Estado o simplemente que se generan por comentarios no confirmados, por ejemplo hacia las década de los 70 se hablaba en el área del Sumapaz y los campesinos hablaban de esto que había muchísimo dinero en dólares para comprar tierras, porque Bogotá estaba interesada en desviar todas esas aguas hacia Bogotá, con una noticia especulativa como esta se genero un proceso de colonización de la parte sobre todo oriental del río nevado en el Sumapaz, la gente que llego allá fue de barrios marginales del sur de Bogotá y empezaron a colonizar y ha destruir la vegetación natural del Páramo para tener algunas pocas vacas y algunas áreas de cultivo muy pequeñas y eso genero un proceso de degradación, muy rápido y muy fuerte, eso fue en la década del setenta, comienzos del 80, desde luego este proyecto no existía como gestión oficial, no era cierto por decirlo de alguna manera, pero si dejo un efecto que fue una ocupación muy rápida y muy fuerte en algunas áreas bajas del Páramo del Sumapaz, entonces además de las formas de ocupación corrientes de colonos, campesinos, de los mismos actores armados que están allí, también se dan otros procesos de ocupación por supuestos proyectos o también de pronto por proyectos reales en términos de poder buscar alguna forma de supervivencia no solo de la explotación de los elementos de la oferta ambiental, sino también de alguna posibilidad de vender esas tierras para otros proyectos; entonces los conflictos allí, mirándolos en esa dimensión, hay como esa parte estatal con la idea del Parque Natural nacional, los intereses que podría tener Bogotá como reserva hídrica sobre el Páramo, el sitio de paso como corredor estratégico.

A ver tratemos de resumir estos conflictos, visto hacia un proceso de ordenamiento y allí confluyen esos puntos que ya se citaron, es decir, los intereses externos al área, lo que pasa allí dentro, los actores armados. En este momento entiendo, se estableció un batallón de alta montaña en el Sumapaz que de alguna manera desplaza a los otros actores armados, peor también ejerce una presión de alguna manera sobre los campesinos que habitan estos espacios.

Otro punto es si la oferta ambiental que hay allí es tan importante para lograr procesos de ubicación muy marcados, como es el caso del Sumapaz. Hasta ahora no se conocen recursos mineros, que desencadenen unas formas de ocupación y explotación, no hay por el mismo problema que se dan los conflictos en el Páramo del Sumapaz, no hay una explotación turística formal.

Bueno otro punto es que a partir de, pues las formas de producción que hay, que si las hay desde luego, están en la parte baja del Páramo, pero hacia la parte media y alta del Páramo es muy poco y en esas partes media y alta del Páramo lo



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



que hay son algunas formas de explotación con ganadería muy extensiva, entonces resumiendo la oferta ambiental en términos de producción agropecuaria es poca, no es como algo estratégico, entonces que es lo que hay; ubicación estratégica y agua, si entonces es como por ahí un poco que habría que mirar las posibilidades frente a los proyectos de ordenamiento. Pero cuando hablamos sobre todo del agua es algo que interesa, no al área misma en sí, al espacio geográfico sino hacia afuera y claro en este momento cualquier proyecto que se plantee por lo menos de desviación de aguas de una cuenca externa hacia Bogotá, va a tener una oposición fuerte de los municipios que están al otro lado hacia los Llanos Orientales, en la vertiente del Orinoco, esto implica unos procesos de negociación política, lógicamente económica también para atontar un proyecto de estos.

\* La presencia del Estado no es muy fuerte en esa Zona?

Ahorita, con las condiciones de guerrilla y eso se instaló el Batallón de Alta Montaña y con anterioridad a eso lo que había era una presencia ocasional de las fuerzas armadas regulares, pero una presencia casi continua en el tiempo de las fuerzas armadas irregulares, eso era lo que había desde hace varias décadas, pero también en décadas anteriores hacia los años 50 también hubo otros procesos en el mismo estilo, habría que mirar eso. Entonces esos procesos repetitivos de conflicto armado, en un espacio como el Sumapaz, habría que preguntarse; bueno por qué esto es tan repetitivo ahí?. Entonces eso de pronto tenga que ver con la ubicación

\* Cambios ambientales en el Páramo de Sumapaz, a partir de los procesos de ocupación?

El Páramo por los mismos procesos de ocupación, las formaciones originales del Páramo empiezan a desaparecer, de alguna manera; pero también en la medida en la que la temperatura global del planeta va subiendo, el Páramo va teniendo a su vez una temperatura más alta y al tener temperaturas más altas permite unas formas de ocupación más cómodas para el campesino, sí por que hay menos frío eso es una condición y la otra es que al subir la temperatura, el páramo tiene que irse desplazando hacia arriba, este último punto no se ha estudiado realmente se supone que es así que los páramos se desplazan hacia arriba, en la medida que la temperatura sube. Pero habría que ya partir de estudios biológicos y suelos probarlo, peor históricamente se conoce un desplazamiento de los páramos hacia abajo o hacia arriba en función de la temperatura del planeta baja o sube.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## ANEXO B.

**Entrevista a:** José Manuel Gaitán. Ing. Forestal, director Unidad local de Asistencia Técnica Agroambiental (ULATA) de la localidad de Sumapaz. 2006.

Existen tres oficinas, que son tres casas donde están los tres corregidores pero sede formal aún no hay en Sumapaz, ya se compro el terreno, se están haciendo los diseños para construir la Alcaldía Local de acuerdo a lo que dice la norma que debe ser en San Juan de Sumapaz, pero en este momento no está, desde el momento que se creó hasta el día de hoy, ha existido en la parte urbana.

\* Existe actualmente algún tipo de autoridad, en la zona?

El corregidor, que es como el homólogo al inspector de policía en la parte urbana, pero él en el Sumapaz más que autoridad de policía por los conflictos de orden público hace como otro tipo de actividades muy de gestión con la comunidad.

\* En términos ambientales, por favor un recuento histórico de lo que ha sucedido en los últimos años en el Páramo?

Sumapaz en términos de poblamiento, no tiene una historia mayor a cien años, hasta hacen unos cien años se tienen reportes de las grandes haciendas, sobre todo haciendas de ganadería.

Algunos líderes campesinos cuentan que eran dos grandes haciendas, que incluso fueron mucho más grandes de lo que hoy incluye la localidad como tal, eran dos grandes haciendas donde había algunos colonos y se da un conflicto por uso de la tierra como a comienzos de siglo y el conflicto del uso del suelo en Sumapaz hasta el día de hoy sigue estando vigente, en Sumapaz son aproximadamente unas 78.000 hectáreas de las cuales por lo menos unas 40.000 deben estar en zona de Páramo incluso yo creo que más y casi todos los páramos en Sumapaz se están usando en ganadería extensiva. La producción agropecuaria en Sumapaz, está basada en dos grandes cosas, en la parte ganadera, que es ganadería extensiva y la parte de la agricultura en papa. En ganadería básicamente se trabaja, lo que es ganadería de doble propósito y aunque uno puede ir por las vías y no ver ganado, en el último censo que nosotros hicimos sacamos más o menos unas 20.000 reses en el Páramo, solamente lo que es la localidad de Sumapaz. El conflicto del uso del suelo de Sumapaz, pues está desde que se empezó a dar el poblamiento sobre el territorio, en términos como puramente técnicos de suelos y de condiciones agrológicas, no son las mejores condiciones para desarrollar proyecto agropecuario, pero a esta gente les tocó estar ahí y han aprendido a condicionar su línea de producción, la ganadería está muy adecuada al Páramo del Sumapaz. Entonces si uno entra al Páramo del Sumapaz, si encuentra mucho ganado, pero tiene que entrar sobre la vía no se ve. El Parque Nacional es otro problema porque



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



el Estado dentro de lo que es la región del Sumapaz, en especial lo que es la localidad solamente hasta que se creó la Alcaldía fue que vino a hacer una inversión formal, pero aún así, en la parte ambiental no se ha hecho inversión sino hasta los últimos seis o siete años, antes no se había hecho ningún tipo de inversión ni en la parte agropecuaria ni en la parte ambiental, entonces pues simplemente la gente utilizaba lo que tenía. Aún el Parque Nacional, el parque Nacional aunque es Parque Nacional es una figura de uso y no de propiedad. Entonces la gente utiliza el parque todo, todo se está utilizando en ganadería extensiva.

\* A partir de lo anterior como ha sido la ocupación del Páramo?

Sumapaz toda tiene dueño, o sea en Sumapaz no se ven procesos de colonización o conflictos de colonización ya, la colonización terminó ya hace una cantidad de años y en Sumapaz la tierra está totalmente definida, los dueños de Sumapaz son totalmente conocidos, de hecho si uno pide el mapa catastral de Sumapaz pues uno saca los códigos y sabe perfectamente quienes son los dueños de Sumapaz. Y son grandes fincas, son 29 veredas distribuidas en 3 corregimientos y son grupos de familias, si uno mira el distrito en su totalidad, Sumapaz solamente es como el 60% o 65% de todo el distrito y en una sola cuadra urbana de la parte urbana pueden haber 3000 habitantes, pero en Sumapaz en toda la localidad en las 78.000 hectáreas hay 2.500 personas, hay más gente armada en este momento, entonces es una propiedad de grandes extensiones distribuida en pequeñas personas, porque 2500 son 500 familias, ya no hay problemas de colonización, problemas de tierras sino que ya está todo perfectamente definido.

\* Cuales son los patrones de ordenamiento ambiental que han acompañado las ocupaciones?

Pues a ver hasta el 98 no había un patrón formal de ordenamiento del suelo en Sumapaz, la gente utilizaba donde podía, de hecho el Páramo es utilizado porque el Páramo es gratis, el Páramo no cobra y no toca pagarle a nadie por pastoreo, pues un solo ganadero puede llegar a tener en el Páramo 100 reses, 150 o 200 reses a 700.000 pesos res, eso es bastante dinero y es pues una inversión buena porque como el páramo no está cobrando, lo único que hay que hacer es quemar el páramo en enero, para que con las primeras lluvias se fomente el rebrote, entonces el ganado tiene que comer es una muy buena inversión.

Y el uso del suelo era pues al ojo de los dueños de los predios, en el 98 surge el Plan de Ordenamiento Territorial, viene una pelea muy fuerte con el plan de ordenamiento porque es hecho totalmente desde lo urbano y se suponía que debía tener un componente fuerte de construcción social, de construcción comunitaria pero eso no se hizo, yo no recuerdo que se hubiera hecho una sola visita a fincas, a granjas, a nada. Fueron unos personajes metodología básica



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



cruzaron unos mapas con otros y al final sacaron unas zonas de conflicto y como no son suelos aptos para la actividad agropecuaria, pues al final les dio que la mayoría del Sumapaz era una tierra destinada única y exclusivamente a la conservación. Que en teoría debería ser así pero el problema es que ahí hay una comunidad, entonces lo que se ha construido desde aquí desde la administración, conjuntamente con la misma comunidad y con algunas entidades, es un modelo de ordenamiento basado en el predio, en hacer ordenamiento y planificación de los predios, pues desde la experiencia de la familia y de la familia se pasa a las cuencas y de las cuencas se pasa al territorio. En este momento estamos planificando cuatro grandes cuencas con la comunidad, o sea la idea no es que alguien les traiga el ordenamiento, sino que ellos que son los dueños del suelo ordenen, ordenen para la conservación, pero que sea una conservación desde la comunidad y una conservación desde afuera.

\* Se puede determinar que existe algún tipo de conflicto?

Sí claro, hay unos conflictos muy fuertes, varios eehhh.... En este país el que controla la información controla todo y existe mucha información acerca en cuanto a los recursos naturales, tanto en biodiversidad como en recursos naturales renovables, sí cuando uno mira el proyecto de ley de Paramos que finalmente no salió, por ahí en algún renglón decía que las autoridades ambientales emitirían unas licencias ambientales, para la explotación de recursos naturales no renovables y recursos naturales no renovables, es minería, o sea, que quien sabe quien encontró quien sabe que, en quien sabe donde y necesita esa ley para legalizar pues, la apertura de minas a cielo abierto.

Igual el Sumapaz, para nadie es un secreto que el Sumapaz es el futuro hídrico del Distrito, si uno hace cuenta sencilla, una cuenca grande de lo que produce una cuenca en Sumapaz en agua, de acuerdo a los estudios de Sumapaz en el Sumapaz 2 y multiplica eso en metros cúbicos por un valor X de dinero, eso es mucho, mucho, mucho dinero, estamos hablando de metros cúbicos de agua por segundo, si uno multiplica eso cuanta agua es en un año y eso por plata, pues eso da muchísimo dinero.

Pues con 2500 familias, uno diría que la clave esta en que esta gente salga, si uno mira por ejemplo Chingaza, como funciona Chingaza, el modelo de Chingaza es un modelo de propiedad privada; lo que pasa es que Chingaza son 40000 hectáreas más o menos que son propiedad del Acueducto de Bogotá y uno no puede entrar porque hay una vara, donde le dicen si tiene permiso entra, si no, no entra. En este país el día que privaticen alguna empresa pública, es decir el día que privaticen el Acueducto, esas 40.000 hectáreas del Parque Nacional Chingaza van a pasar a propiedad de un privado. Y pues quien sabe cuantos más recursos naturales hay ahí, entonces estas familias han estado ahí durante los últimos cien años, uno va y mira las familias las 29 veredas casi uno podría decir que son



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



grupos familiares, que llevan desde los abuelos y bisabuelos de ellos en esa región. Históricamente uno si se da cuenta del conflicto del uso del suelo en Sumapaz; primero con los dueños de las grandes haciendas y ahora con el Distrito, entonces a Bogotá le interesa hacer la conservación, tener a Sumapaz conservado, por los recursos naturales que Sumapaz tiene, porque no los tiene ninguna otra localidad, peor a esa comunidad le interesa otra cosa, el problema es cual es el punto de negociación, el punto de equilibrio para negociar eso.

\* Existen otro tipo de actores que influyen directamente en estos aspectos?

Claro esos otros actores también están allí, han estado ahí siempre, históricamente han estado ahí y ejercen su influencia sobre las decisiones que se tomen en la región. Claro entonces los actores armados sin importar del lado que sean siempre representan a alguien, entonces siempre buscan generar el desplazamiento de algo, porque pues generando el desplazamiento son fincas que quedan libres y en Sumapaz ha ocurrido eso, pues como en todo el país, en este momento no hay la excepción, en los ocho años que nosotros llevamos o que yo llevo aquí trabajando, el conflicto armado siempre ha sido duro, ahorita no tanto, ahorita esta muy calmado, bueno hay lo que ellos llaman la tensa calma, muy militarizado el Sumapaz por todo lado, pero igual los actores siguen estando.

\* Y la acción de estos actores armados, con respecto al manejo del Medio Ambiente?

Al comienzo era bastante riguroso, alguna vez recuerdo una cartelera que decía “a partir de la fecha se prohíbe pescar, cazar, talar y quemar con sanciones en dinero”, que debían ser pagado a alguno de los actores armados y abajo firmaba el número del frente, entonces nosotros recochabamos porque decíamos, que si esa cartelera la hubiera hecho la Alcaldía, se la pasaba todo el mundo por la galleta, nadie decía nada, pero cuando es un fusil el que intimida es otra cosa.

\* De las zonas del Sumapaz, cuales identifican como más conflictivas?

Todas, solamente que la dinámica es distinta en dos. Sumapaz políticamente esta dividida en dos grandes comunidades, la comunidad Comunista y la comunidad liberal y comunistas, comunistas de los rancieros. Los dos grupos funcionan de una manera bien distinta, primero que todo porque los comunistas, ellos se mueven alrededor de la organización del sindicato que solamente opera en San Juan, pero que aún estando en San Juan incorporo todo y las organizaciones liberales, están en lo que es Nazareth y Betania, pero aún estando en Nazareth y Betania, están como agremiadas casi que en las Juntas de Acción comunal, entonces la única organización representativa de todos en Sumapaz, es Asojuntas pero pues las Juntas de acción comunal no son una organización política.

Entonces las dos comunidades, ven el conflicto del suelo de maneras diferentes, de hecho la historia de la ocupación es distinta, la historia de los liberales fue más negociada, mientras que la historia del sur de Sumapaz, o sea en San Juan es



ALCALDÍA LOCAL DE  
SUMAPAZ



una historia más armada. Este tipo de divisiones, son muy fuertes,

\* Es decir, que los planes de implementan de acuerdo a la Zona en que se encuentre?

Si, claro.

\* Por tanto, esto crea unas tensiones entre el trabajo que realizan las instituciones allá y los parámetros que se siguen en las diferentes zonas?

Sí, ahorita en este momento esta muy fuerte la discusión con Parques y con la CAR, porque Parques y la CAR, han sido absolutamente negligentes en su gestión, hasta el día de hoy su gestión ha sido muy pobre entonces tan pobre que se ha limitado casi a nada, la CAR nunca ha estado se ha limitado a algunas licencias ambientales en algunas cosas y eso porque el proceso de contratación con las UEL del Distrito obliga a la Alcaldía a solicitar las licencias, pero no porque la CAR este haciendo gestión de algún tipo en la localidad y parques, se supone que el parque debe cubrir unas 150.000 hectreas, de una buena parte de municipios tanto de Cundinamarca como del Meta, pero la unidad de parques no tiene en estos momentos gestión, ellos hacían gestión hasta hace unos años, tenían una cabaña y todo, pero la cabaña ahorita después de que dormía el jefe del parque ahora duerme el Coronel, entonces eso es cambiar la gestión radicalmente de una cosa por otra.

Y de un momento a otro, apareció Parques a comienzos del 2005 con la CAR. con toda la presión jurídica de que son autoridades ambientales sobre la Alcaldía, pidiendo papeles de absolutamente todo, o sea es como cuando un ejemplo muy de casa; “cuando tú llegas todos los días a las dos de la mañana a la casa y tu papá nunca te dice nada y un día tu papá se levanta a los dos de la mañana y se pone bravo”, esta pasando igual, ellos nunca han dicho nada y cuando todos los impactos ambientales están hechos, dados, cuando el deterioro ya se dio, es que vienen a decir necesitamos dar licencias, entonces por supuesto todo el mundo anda bastante alterado institucionalmente.

Claro y fuera de eso son dos grandes choques, la política urbana de Garzón y la política nacional CAR, Parques.

\* Y la acción del DAMA cómo ha sido?

De pura gestión, el socio fuerte nuestro ha sido el DAMA, nosotros tenemos aparte de amigos una relación bien estrecha es la que se tiene entre el DAMA y la alcaldía aunque el DAMA no es autoridad ambiental, porque se supone que el DAMA es autoridad ambiental solamente para la parte urbana. Nosotros hacemos gestión con ellos, construimos cosas con la gente de la comunidad, levantamos la plata, hacemos los convenios y buscamos una entidad que los ejecute; en este momento estamos ejecutando convenios a través de CORPOICA.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



\* Bueno y el con el trabajo que ustedes realizan, ¿qué propuesta tienen para el Páramo en el concepto ambiental?

Bueno, nosotros pensamos que al Páramo hay que dejarlo quieto, aunque piensan que hay que hacer conservación del Páramo per se, de hecho hay algunas cosas que son sujetas a explotación dentro de los páramos. Por ejemplo nosotros hemos trabajado con algunas comunidades en todo lo que es manejo de frutas silvestres para hacer otro tipo de productos, con unos resultados bien interesantes. El Páramo puede tener cosas que son sujetas a explotación como por ejemplo el winche, la paja del Páramo, pueden ser utilizados para todo lo que son artesanías, pero en este momento la cultura del Páramo es la cultura del ganado entonces lo que se ha tratado de hacer es ciertos cambios estratégicos en la producción del ganado, la producción de la ganadería, que está en doble propósito para bajar de doble propósito a un solo propósito, o sea, la ganadería de carne es la ganadería que está en los páramos entonces la idea es convertir esa ganadería de carne en ganadería lechera que tiene que estar en la parte baja en las fincas con cierta clase de manejos y obviamente hay que hacer inversión tanto de la parte privada como nuestra, como Estado, pero el Páramo hay que dejarlo quieto; ya los deterioros son tan fuertes que ya no es opcional conservarlo, de igual forma el manejo del discurso de soberanía alimentaria y con el cultivo orgánico en huertas, para que se generalice y en un futuro no muy lejano se haga en los demás cultivos, la planificación predial y el adecuado manejo de residuos sólidos, todo de la mano de la comunidad claro.

\* ¿O sea que no se habla de manejo de cauces, de flora y de fauna?

Sí, claro. Aquí se tiene buena cantidad de proyectos respecto a eso, uno se han hecho inventarios, no muchos, pero sí se han hecho inventarios; se ha manejado... se han hecho unas unificaciones de paisajes del Sumapaz de acuerdo como a las especies más representativas en algunas zonas, Nosotros tenemos incluso mapeos con un programa que tenemos de pelados que se llama cazadores de semillas donde hay algunas especies en flora promisorias y sabemos exactamente en donde están y en qué época del año florecen para hacer la captura de las semillas y poderlas propagar. En la parte de fauna también, se ha hecho algunos trabajos de fauna sobre todo en lo que es el verdugo del Páramo en la Pava, todo eso se ha hecho en convenios con el DAMA, algunos con recursos únicamente de la alcaldía otros en convenios con ellos y en este momento CORPOICA nos está ayudando, en una de las partes de los convenios estamos trabajando lo que es el establecimiento de corredores biológicos para hacer conectividad entre parches de bosques. El Páramo sin el Bosque Andino no sirve, entonces la idea también aparte de hacer conservación del Páramo es hacer conservación de los parches de bosques que quedan por ahí.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



\* ¿Las que se han venido dando a lo largo de los años dejarlas ahí, o sea, usted me está hablando que si la ganadería existe hay que dejar el Páramo como está o tratar de erradicar algo?

No, hay que bajar la ganadería.

\* ¿Y con respecto al manejo de los suelos?

Aquí casi no hay agricultura de páramo, es muy poco, sí hay un par de veredas donde hay agricultura de páramo pero porque las familia que viven ahí viven a la altura del páramo, ¿sí?, o viven donde hay Páramos, entonces así no quieren tienen que sembrar, pero la mayoría lo único que hacen en el páramo es ganadería, solamente ganadería.

\* Y el manejo de quemas cómo lo hacen?

El manejo de quemas ha sido complicado; ha sido complicado precisamente por el conflicto armado los actores irregulares se retiraron y entonces no hay quien presione a la comunidad para que no queme. Antes cuando alguien quemaba le ponía una multa y ya y la gente se asustaba porque si no pagaban les tocaba pagar o irse, pero en este momento está el ejercito y el ejercito no presiona ese tipo de cosas.

\* De pronto saliéndonos un poquito de lo que estamos hablando, ¿cómo ha sido el impacto ambiental de está incursión del ejército en ese sector?, según tengo entendido son un factor altamente contaminante.

Sí, lo que pasa es que el ejercito es demándale, que es loa que pasa aquí en Colombia, entonces el ejercito está en un punto, contamine algún nacimiento o hace algún daño y es fácilmente demandable, pero si otro actor se lleva una vaca, la mata y se la come pues no hay a quién buscar, pero con el ejercito colocas una demanda y te pagan la vaca, entonces el ejercito es de los factores contaminantes más visibles, pero lo que los hace visibles es lo económico, si ellos no pagaran los daños que hacen pues nadie les pondría cuidado porque todos los actores son contaminantes, de hecho la guerra es contaminante, Nosotros nos hemos dado cuenta, hace como unos cuatro años fue un combate en un sitio que se. llama Taquegrande, pero estos se tiraron de todo, no hubo ni un solo muerto pero se tiraron de todo y hubo por ahí unas quinientas hectáreas quemadas porque el incendio fue bravísimo aparte del reguero que dejan, porque por donde pasan el reguero es todo; por la noche para hacer los cambuches tumban los frailejones porque como la hoja del frailejón tiene una pelusa entonces es calientico dormir sobre el frailejón, le dan muy duro; incluso para hacer los cambuches necesitaban una vare entonces al lugar que llegaban tumbaban lo que hubiera. En este momento ya uno los ve cuando van por las vías o cuando van para algún lugar y los ve uno llevar la vara, ahora la cargan, bueno por lo, menos, pero igual los impactos por el conflicto son muy fuertes.



ALCALDÍA LOCAL DE  
SUMAPAZ



\* ¿Pero no ha habido nuevas incursiones sino la gente que ha venido en este proceso histórico son los únicos dueños de estas tierras?

Sí, no más, de hecho la venta de la tierra en Sumapaz es muy limitada, ellos se controlan mucho en quién compra, quién vende, quién entra, por eso cuando uno va a ir a Sumapaz a uno no se monta a un bus y dice voy a ir al Sumapaz y ya, sino que uno tiene que saber con quién va a ir, a qué va a ir, cuándo va a ir, con quién va a hablar, qué es lo que va a preguntar y qué es lo que no va a preguntar, es decir, lo que no debe preguntar, a quién no le debe preguntar, todo eso, por esto la presión para la comunidad es alta.

\* ¿Pero es la presión que ejerce la misma comunidad o que ejercen sobre la comunidad?

Sí, juntas. Por ejemplo hace unos años se logró con un trabajo que se hizo con la comunidad conformar la primera red de reservas privadas, era una figura de conservación bastante útil que tenía incentivos directos por ley, tributarios y diferentes tipos de incentivos, pero prácticamente todos salieron amenazados porque era una figura que políticamente le hacía contrapeso a las figuras que estaban, porque primero que todo no era una figura ni comunista ni liberal; de hecho los principales que estaban en la organización eran los principales líderes comunistas y principales líderes liberales, pero le quitaba peso a las otras dos organizaciones y el mismo día que se firmó el acta de constitución hasta ahí llegó todo, eso lo hicimos en una finca, muchos terminamos amenazados a raíz de eso, incluido yo, es lo que pasa en todo el país; aquí solo es tocar los intereses de alguien y tenaz.

\* Sí, lamentablemente todo se teje bajo los intereses particulares de cada uno de los actores. También influye que el Páramo es como un punto geoestratégico?.

Sí claro, de hecho si uno mira el mapa del Sumapaz se da cuenta de lo bien ubicado que está desde el punto de vista estratégico.

\* ¿Bueno y con respecto a todo esta relación cómo se puede mejorar la coordinación y la cooperación entre las instituciones y la comunidad?

Pues yo creo que la estrategia es como combinada, una es que el Estado tiene que romper con el modelo típico de paternalismo que tiene en todo lado que es llegar a traer cosas entre un camión o entre una volqueta llegar a regalar cosas, porque hasta cuando la alcaldía llegó a Sumapaz uno veía una organización comunitaria en Sumapaz muy fuerte, por ejemplo que había que hacer un camino la comunidad se reunía y lo organizaban y lo arreglaban: ahora no, ahora si tienen que mandar un oficio a la alcaldía y ésta destina los millones que faltan para hacer eso, es que para dos mil quinientos habitantes nosotros manejamos fácilmente quince mil millones de pesos al año, sale más fácil comprarles, porque es una inversión bastante alta y es una inversión muy paternalista, muy hecha sobre bases paternalistas. Entonces eso uno y lo otro construir gestión de la comunidad



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



con la comunidad, o sea, si a las entidades de verdad les Interesas generar un proceso tienen que generarlo con la gente. Este ha sido el gran lío en todo lado, que el Estado llega a invertir pero no invierte desde la comunidad sino invierte para la comunidad y ni siquiera preguntan qué necesitan, por ejemplo aquí una cosa boba, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo un día llevo a darles cursos de tallado en madera, pero si va a un páramo, en un páramo no hay madera, no hay qué tallar. Nada se ajusta a las necesidades o a las demandas de la comunidad y el otro lío es que específicamente el Sumapaz a diferencia de los otros páramos del país, Sumapaz es pegado a Bogotá, entonces el proceso de urbanización ya está hecho a todo. Normalmente uno piensa que urbanización son barrios con cuadras y la urbanización es un proceso, y el proceso comienza por a transformación de la manera de pensar y la forma de pensar en Sumapaz es una forma de pensar urbana, Si uno mira el estilo de vida de Sumapaz, aunque sean fincas, es un estilo de vida urbano. Eso genera muchos líos porque o mediano y largo plazo no van a haber jóvenes, es que Bogotá tiene un mal muy grave, un pelado sale de allá y viene para Bogotá y no se quiere devolver y uno escucha a muchos, sobre todo a los viejos quejarse de que los muchachos ya no quieren coger el azadón, o sea, si tu vas a una escuela en el Sumapaz, cualquier escuela tiene un computador, no uno, un montón de computadores con Internet satelital, o sea, la inversión es una inversión bien buena, en el Sumapaz el problema no es de plata, es de métodos y los pelados se están viniendo. Hay mucha inversión de concreto pero es una inversión de mucho concreto para una comunidad que a largo plazo no está siendo sostenible porque no va a haber esa comunidad. Y con la dinámica económica tal cual como está el mediano y pequeño campesino tiende a quebrarse y yo soy uno de los que les digo a ellos que en realidad más que quererlos sacar con fusil, están saliendo por la dinámica económica, un campesino que se quiebra no tiene nada más que hacer que salirse o vender o regalar, entonces eso está pasando mucho, los pelados se están viniendo y es una comunidad muy pequeña, dos mil quinientos habitantes para un territorio muy grande es muy poco, hay más ejército que habitantes.

\* ¿En definitiva si se puede hablar de que hay un conflicto alrededor del medio ambiente?  
Sí, claro.

## ANEXO C.

**Entrevista a:** Alfredo Díaz. Presidente del consejo de cultura de Sumapaz.

Compañero mire, lo que pasa es que yo estoy haciendo la Tesis sobre Ordenamiento Ambiental y algo relacionado con el conflicto, entonces yo estoy hablando con diferentes personas y era para ver si usted me podía contar, a manera personal, algo referente al Páramo del Sumapaz. Me decía José Manuel que todos los años hacen este encuentro.

Todos los años sino que lo habíamos realizado en Tierra Alta o en Melgar y este año tuvimos un poco de dificultades y no nos dieron el permiso para salir de a localidad.

Pero de todas formas es bueno salir.

Claro porque lleva uno a la gente a que se distraiga por allá y eso es bueno.

Primero que todo regale me su nombre completo por favor.

Alfredo Díaz. Soy el presidente del Concejo de Cultura, a mí me toca reportar lo de los tres corregimientos, por todo eso está integrado de los tres corregimientos entonces hacemos un solo concejo y entonces se ha venido trabajando, claro que a veces con dificultades. Por el orden público o cualquier cosita, pero de todas maneras, uno ya se enseña a guiar los problemas.

\* ¿Cuánto tiempo lleva como presidente?

Prácticamente voy para cuatro años, pero que trabaje en el concejo ya voy para siete; ahorita estoy recién reelegido, en esta reelección de Concejo.

\* ¿Quién escoge el Concejo?

Eso fue por votación, entonces cada uno se lanza. Por ejemplo allá hay gente que representa las juntas comunales, ellos son candidatos, otro representa el sindicato y es otro candidato, otro representa a las juventudes y es otro candidato, para las señoras hay una organización de señoras, entonces también tienen su representante, de deportes también hay un representante y ahora en la última reelección del Concejo también se le dio una participación al Magisterio, o sea que hacemos parte del Concejo once personas. Nosotros nos reunimos cada mes, entonces nosotros vamos, rotando, por ejemplo, una reunión la hacemos en el corregimiento de Nazareth, otra de pronto en el corregimiento de Betania y otra en el corregimiento de la San Juan, en esos tres corregimientos; entonces a nosotros nos dan transporte para podemos movilizar de una parte a otra y hacemos las reuniones.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



\* Y ustedes operan bajo el auspicio de la Alcaldía?

Sí, nosotros sí. Es que ahorita por ejemplo hay una alcaldesa, don Javier es el gestor cultural y luego la alcaldesa hace parte del Concejo también, ella nos orienta y pues ahí trabajamos en colectivo. Cuando yo entré a trabajar era el primer Concejo de Cultura que había; ahorita hay un concejo que se llama Concejo de titulares que representa hombres o niños, está el Concejo de jóvenes, el de mujeres y hay un concejo que está fundado pero que no lo hemos podido poner a trabajar que es el de la tercera edad, que es para los abuelitos de la tercera edad.

\* ¿Y me dice que han vivido toda la vida allá en el corregimiento de San Juan?

Sí, en el corregimiento de San Juan de Sumapaz.

\* ¿Y cómo ha sido la historia de lo que usted ha más o menos vivido en el Sumapaz con respecto a la ocupación del territorio?

Bueno, pues podríamos decir que ha sido una lucha porque ha habido algunos inconvenientes a raíz de políticas y ha sido una región bastante golpeada por la violencia. Yo que recuerde por ejemplo en el año cincuenta y tres, que fue casi a violencia más dura, que nos tocó a nosotros abandonar totalmente la región, salimos dejando los intereses abandonados y quedaron enfrentados los dos frentes que había, en esa época no se hablaba de la guerrilla sino de la chusma, y la policía y eso hubieron muchos combates, hubieron muchos muertos. Como en el año cincuenta y ocho, cincuenta y nueve hubo como un tratado entre los conjuntos armados y hubo una entrega, por ejemplo, por parte de a subversión hubo una entrega de armas en Cabrera y hubo la paz y pudimos volver nuevamente todos los habitantes que nos habíamos salido, pudimos volver nuevamente a las fincas y volver a trabajar de nuevo con todo lo que se habla construido. Entonces esta ha sido una lucha hartito difícil, siempre pues no deja de haber tropiezos cuando se encuentran los bandos de una parte con la otra, pero a Dios gracias a nosotros no nos ha tocado abandonar de nuevo la región, ahí estamos. Hoy en día hay otras condiciones de vida, que antiguamente por allá no conocíamos carreteras, ahora ya tiene carreteras la región y prácticamente todas las veredas. También se ha luchado por la luz y la mayoría de la región del Sumapaz está electrificada y también algunas veredas, no todas, tienen línea telefónica también, sí y hay un programa de la ETB, pero entonces eso es un sistema como “solar y entonces eso en todas partes no agarra porque entonces eso es con unas antenas y eso es como cuando uno va a instalar un televisor no en todas partes da señal. Pero sí, por ejemplo, nosotros allá en la casa tenemos la luz, la línea telefónica, tenemos acueducto, también la mayoría de las veredas tiene ya acueducto. Eso son cosas que a través de la unidad de la gente lo hemos venido consiguiendo y el gobierno nos ha colaborado, eso sí, uno no puede decir que el gobierno no le ha aportado a uno y a uno también le toca aportar pero se han hecho cosas. Pero eso sí el gobierno que nos tocó a nosotros que no es el



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



nacional por ese si que nos quiere es joder, es que la alcaldesa es de las nuestras es de la gente.

\* Con respecto a la disminución de esos conflictos, cuando hay enfrentamientos, ¿a la comunidad la dejan aparte o hay mucha incidencia sobre alguna parte de la comunidad?

Pues esa sí es una situación difícil porque en eso, muchas veces, los que llevamos del bulto somos la población civil. Por ejemplo yo digo allá, yo no me meto ni para allá ni para acá, yo vivo en mi trabajo, a mí que me dejen trabajar y listo: pero desafortunadamente uno no sabe en qué momento se presentó digamos un combate y fue en la finca de unos, cerca de la casa o en la vereda de uno, por ahí una vereda cercana y sí, de todas maneras, la población civil ha sido atropellada

\* ¿Y a ustedes cómo les ha ido con la incursión del batallón de alta montaña?

Pues hay, que podemos hacer, claro que desde donde nosotros estamos hasta donde queda el batallón es lejos, pero entonces el ejército patrulla toda la región, la mayoría de la región está militarizado, prácticamente, casi hay más hombres. Claro que algunas veces hay tropiezos, por ejemplo, que día mataron unos muchachos y fue el ejercito, según dicen, de todas formas se han hecho varias denuncias y están en investigaciones pero esos resultados se demoren mucho tiempo, ese es un proceso largo.

\* Pero para la organización de ustedes como comunidad, para las actividades que ustedes hagan o lo que usted me está diciendo que promueven lo de la luz y eso ¿sí hay incidencia de esos grupos, de otro tipo de grupos?

Sí, mire, por ejemplo, una de las cosas que allí ha servido es el sindicato, que hay un sindicato de trabajadores, esa es una de las organizaciones que ha servido, porque a través de eso fueron las peticiones por ejemplo para la carretera, que para las líneas telefónicas, para electrificar y luego con las juntas comunales. Ese ha sido un trabajo que se ha hecho con las juntas comunales, por ejemplo, también fui varias veces presidente de la junta comunal de mi vereda y le trabaje uno, por ejemplo convoca a una reunión y se mira qué necesidades hay, qué peticiones hay que hacer y la gente colabora, hay unidad.

\* ¿Y de pronto han visto ustedes frenada la actividad por la influencia de otro tipo de actor, digamos como grupos armados y eso o más bien ustedes están muy aparte de eso, no presentes, sino influyen en las decisiones que ustedes toman como comunidad?

No, nosotros hemos dicho que se respete la población civil, si ellos trajinan, el ejercito digamos, cruzaron por mi finca yo cómo les voy a decir que no crucen por ahí, o si de pronto la subversión cruza por ahí, que uno no sabe si cruzan de día o de noche aunque ahora casi no se encuentran por ahí, pero en un tiempo sí: y



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



nosotros tanto á los unos como a los otros, nosotros queremos es la paz, que nos dejen trabajar, porque la guerra no deja sino ruina, eso no es que nos sirva a nosotros los campesinos.

\* Y en la toma de decisiones ustedes siempre se organizan así, como comunidad, ¿en cuánto al manejo del ambiente cómo ha sido la organización de ustedes, al manejo del territorio más que todo?

Al manejo del territorio pues ha sido bueno, porque como digo, por medio de las organizaciones, el sindicato, las juntas, ahora por ejemplo el Concejo de agricultura y eso nos ha servido mucho porque hace como tres años hubo una integración de jóvenes y abuelos y es la hicimos en Chinauta, donde fuimos noventa personas, porque hay una dificultad que hemos tenido, que es que hay unos jóvenes que poco participan, poco colaboran los cita uno a una reunión de la junta y no van porque dicen que las reuniones son muy aburridoras, mejor se van a jugar tejo o a ver los animales, entonces en esa integración que fue de abuelos y jóvenes allí los reunimos y a través de algunos buenos talleristas y nosotros, la comunidad, los hemos venido orientando y hoy en día ya hay harta participación, usted se dio cuenta y hay mucho joven y yo creo que la mayoría se fueron porque ahí hay jóvenes que hasta ahora vienen por primera vez, pero las invitaciones que nosotros hicimos allí y que nos apoyen y que nos colaboren fue lo que sirvió, entonces yo creo que ahí se puede hacer un trabajo bueno.

\* ¿Y en esas reuniones han hablado también de temas en cuento al manejo ambiental, cómo manejan ustedes esta parte?

Esa parte de lo ambiental también es un punto difícil de controlar porque la región es muy extensa. La parte de arriba es páramo, entonces hay gente que tiene sus fincas en el páramo, que tienen su ganado y ellos tiene que estar yendo a ver su ganado; usted sabe que hay gente que no le interesa hacer nada por el bien de la región, de pronto lleva una caja de fósforos y como eso arde tan bonito entonces hacen unas quemadas muy terribles, claro que ya tenemos la mayor parte controlada y eso nos ha costado. Otro problema que tenemos es el patrullaje de las tropas, por decir llega a un sitio, una buchera de esas y un solo soldado tumba unas 7 matas de frailejón para hacer una cama, los cambuches que llamamos, o van y arrancan diez manojos de winche, o sea, la paja, entonces cuánto están perjudicando el medio ambiente y como han tenido tantos deseos de llevarse le fuerza estamos en una pelea porque se dice que ahí hay un parque natural, eso es, no me acuerdo bien en el momento, pero son como más de cien hectáreas lo que coge el parque, como ciento setenta hectáreas; entonces quien controla, diga usted, cien soldados en un páramo de esos y no solamente en el páramo, por decir uno va a una finca, eso sí ha tenido dificultades, porque uno quiere conservar una varita, uno no va a la montaña a cortar madera porque nos damos cuenta que si no cuidamos las reservas que hay el árbol se va acabar, pero ellos si llegan y si son cien soldados son cien varas que trozan y de eso ha habido



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



muchas denuncias, hemos tenido reuniones con ellos; claro que ya ellos son concientes de lo que estamos haciendo y hay gente que no hace más. Pero de pronto llegan otros ah, esta vaina no es de nosotros, y cortan.

\* Pero el problema de este tipo ha sido más con el ejercito, digamos con otros grupos armados ¿cómo es el manejo del ambiente ahí en el territorio?

Bueno, esa otra gente en ese sentido no nos han perjudicado, aquí el tropiezo ha sido con el ejército.

\* Y la comunidad en sí se ha organizado, o sea, ¿sí tienen conciencia de eso?

Pues sí, ya casi se concientiza a la gente porque esa es la otra pelea que hay que enfrentar allí, porque lo que digo, hay jóvenes que no les gusta participar en las reuniones, allí se han dado muchos talleres, pero esa gente no van no oyen orientación, no saben el perjuicio que le están haciendo a la región.

\* Y los agricultores y los ganaderos?

Pues los ganaderos ya son gente más conciente y ellos tiene mucho cuidado, por ejemplo los que tenían su finca arriba o tienen, ellos ya no utilizan la cajita de fósforos para hacer las quemas sino para prender los cigarrillos (da, da, ja), eso le cuento, mentiras, en el manejo de el ganado y cultivos a ayudado mucho los jóvenes de la ULATA, que nos han dado muchas cosas para mejorar las fincas sin que dañemos el páramo.

\* Y respecto al manejo con las otras instituciones, la acción del Gobierno, de DAMA, de la CAR, cómo han sentido ustedes esa presencia de las instituciones allá, de la unidad de Parques?

Allá ha habido programas por ejemplo del DAMA y ULATA, eso hemos venido trabajando hace aproximadamente unos cuatro años porque primero estuvo un programa que se llama la CORPOICA, también manejado por medio de la Alcaldía Local, de pronto la CORPOICA se retiró y acabó su programa, su proyecto y entonces llegó la ULATA, ahí se hace un convenio entre la Alcaldía y una universidad de Bogotá, el DAMA y se está trabajando con este programa y se está extendiendo el programa las veredas.

\* ¿Y el Acueducto?

Del Acueducto también hemos recibido auxilios para hacer los acueductos, también es otro problema con la tropa, porque resulta que cuando llegan a acampar ellos tiene que ubicar dónde hay agua, entonces como allí se hicieron unos tanques por donde va la línea del acueducto y esos los hemos mantenido son tapas, con candados y ellos llegan y rompen los candados, quitan las tapas y al agua la “joden”, sino buscan donde haya un tubo y hacen un hueco y sacan agua, esa ha sido otra dificultad que hemos tenido.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



\* O sea que los que menos conservan el ambiente son ellos?.

Sí, yo les he dicho, “ustedes como autoridad por qué no nos ayudan a cuidar y a controlar eso.

\* ¿Bueno y en sí la acción de las instituciones ha sido buena, con respecto a los planes de desarrollo y eso?

Sí, eso ha sido bueno y hemos tenido mucho apoyo, eso sí para que va ir uno a decir que no, si el gobierno local de todas maneras nos ha apoyado.

\* Y por último, ¿cuáles serían los problemas fundamentales ahora del Sumapaz en cuanto a ordenamiento ambiental, en cuanto a conflictos?

En estos momentos el problema más difícil que hay es el agua, porque como dicen que Bogotá va a quedar sin agua, entonces solo va a haber el agua de Sumapaz, entonces ellos llevarse esa agua; entonces hay comentarios de que van a entrar a comprar las fincas, pero la decisión aquí es que nadie vende o si uno tiene una finca yo se la vendo a usted que es mi vecina y que está en mi vereda, pero no a entidades del Gobierno.

\* ¿Y esos intereses ahí más fuertes serían de quién?

Pues eso sí yo no sé, como de las instituciones pero no puede uno decir que solamente son ellos, parece que de pronto como que el Gobierno nacional está interesado en llevarse el agua y venderla por allá en no sé que parte del país, eso le cuento.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## ANEXO D.

**Entrevista a:** Oscar Meza Dimas. Funcionario Ambiental del Dama para Sumapaz.

\* ¿Y para ustedes cómo entienden el Páramo del Sumapaz, cómo lo conciben?

El páramo de Sumapaz es no solo un recurso ambiental muy importante para el país, sino para el mundo en términos de reserva hídrica y paisajística, sumado a esto la riqueza de su campesinado que es una comunidad muy organizada y conciente en su mayoría de la necesidad de defender el páramo y conservarlo.

\* En cuento EL páramo de Sumapaz, como parque natural, y reserva hídrica que hay que decir frente a eso?.

Habría que preguntarle a Parques porque habría que mirar cómo es, inclusive la última posición que nos dio el Acueducto es que ellos no tienen ningún interés a cincuenta años en el Sumapaz, que realmente el grueso del paquete de agua lo sacan de Chingaza y del otro sector, ya que el consumo de agua en Bogotá bajó en un porcentaje muy alto, porque ellos iban a hacer Sumapaz uno y Sumapaz dos, pero no lo hicieron porque económicamente no es rentable. Luego nos dieron “la cosa es que ahorita a cincuenta años el cuento es mal negocio para nosotros” era negocio hace unos años que había unos niveles de consumo X” pero ahora ya no es negocio, y los niveles de consumo siguen bajando, entonces nosotros no podemos invertir en algo que no nos va a lucrar, no nos sirve.

\* Sí, no tiene demanda, ¿y del Acueducto quién trabaja allá, como es la comunicación con el Acueducto?

No, él encargado estuvo sólo una vez en una reunión, pero el Acueducto nos envía información oficial porque nosotros precisamente las requerimos.

\* ¿O sea, ustedes no intercambiaron información con el Acueducto sino que el Acueducto les notifica?

Pues se hizo de ambas maneras, primero nos notifica y luego nosotros vamos a preguntarle; fue una decisión de la gerencia y a nosotros también nos sorprendió porque nosotros teníamos un comunicado anterior en el cual hablaba de unas obras en el Sumapaz, incluso la comunidad del Sumapaz hablaba de que cuándo iba a ser la obra del Acueducto, no pues era, ya no es. La verdad ya no nos interesa y yo creo que la oportunidad de trabajar en Sumapaz cada vez se aleja más.

\* Lo que me decía el ingeniero José Manuel, que ya no hay interés por parte del Acueducto en la zona?.

No, que los hay los hay, porque hay represas, y donde haya una represa hay un interés, porque quién va a montar una represa.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



\* Pero las únicas represas que hay ahí son la de Chizacá y La Regadera y no están en Sumapaz, están en Usme y le llegan del Tunjuleo.?  
Del sistema de Páramos, yo te digo una cosa, todos los ríos del país son del sistema de Páramos, no hay ninguno que no.

\* ¿Y a qué altura está La Regadera?

La Regadera está a tres mil cuatrocientos setenta metros o algo así y todos son de páramo los de aquí de los cerros son de páramo.

Pues ahí habría que conocer bien la parte geofísica de los sectores para ubicar las cosas, porque uno diría entonces que San Rafael es del río Teusacá porque el Teusacá nace aquí en el páramo en los Dejonas que llena al Teusacá y eso no es cierto, el Teusacá cuando llega a San Rafael llega un hilito de río, de resto los únicos grandes del Sumapaz son el Blanco y el Sumapaz y no tienen nada que ver con La Regadera.

\* ¿Pero sí son del sistema?

Diría yo que son del Páramo del Sumapaz pero no son del sistema de agua que está trabajando el Acueducto, lo que yo entiendo es que el Acueducto sí pensó trabajar el Blanco y el Sumapaz, pero en este momento lo que nos dice el Acueducto es que no es rentable trabajar el Blanco y el Sumapaz, realmente cincuenta años no nos interesa y pues la posibilidad de interés se va atetando porque económicamente no justifica. Sí, porque el grueso del agua del Sumapaz son esos dos ríos, el Blanco y el Sumapaz.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## ANEXO E.

**Entrevista a:** Misael Baquero, Miembro del comité ejecutivo del Sindicato Agrario de Sumapaz. (SINTRAPAZ).

\* Y ustedes llevan operando desde mil novecientos treinta me dice, ¿cierto?, como sindicato.

Si. Como sindicato, se ha venido trabajando, y a tenido muy buena acogida, por que como le venia diciendo, el sindicato contribuye a toda la comunidad, esta presente mas que todo fuera de los socios, pues nos buscan para el arreglo de problemas, como intermediarios de conflictos y también de reparticiones de herencias entre otros.

\* Bueno y la relación de ustedes como sindicato con las otras instituciones. Digamos, ¿cómo son les relaciones en cuanto a instituciones del gobierno digamos como el DAMA o la Alcaldía?

Sí, nosotros trabajamos conjuntamente y nos llegan muchas instituciones allá se hacen presentes y charlan con el sindicato, eso ha sido una buena garantía, como de todas maneras tiene su personería jurídica y todo eso, tiene reglamentos.

\* ¿Y con Parques Naturales?

Con Parques Naturales hemos estado actuando en eso, pero la coordinación y concertación no se ha podido dar.

\* ¿Cómo manejan ustedes el tema del medio ambiente?

Eso lo estamos manejando aquí educando a la gente, tapando palos, que cuiden los que dejaron los antecesores, nos es que haya tenido una gran contabilidad, esta contabilidad viene desde mucho tiempo atrás. Y pues nuestros abuelos acabaron de pronto con la naturaleza, digámoslo así. En esa época tal vez no había muchos conocimientos de lo terrible que iba a estar para esta época y si no, no lo hubieran hecho, al menos de planificar, lo acabaron prácticamente, muchos animalitos llevados a la vía de extinción, por ejemplo el venado y el oso de anteojos y otros. La extracción que había como de la palma que había del parque natural hoy queda muy poquito.

\* Y ustedes están es ahora como en el plan de planificar, de ordenamiento, ¿cómo manejan ustedes lo del ordenamiento ambiental?

Pues estamos ahorita con lo de la ULATA, que ayudemos a trabajar conjuntamente y cuidemos el páramo así mismo colaborar en el cuidado del territorio, de nuestro parque natural.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



\* Entonces ustedes está trabajando conjuntamente y no hay dificultad para trabajar con otro tipo de instituciones, ya habíamos dejado claro eso, ¿pero digamos ustedes qué han pensado?

Estábamos pensando por lo de la CAR, pero la CAR fue la que nos llevó programas tratando de sacarnos de una vez de a toma, nosotros no quisimos por ninguno de los motivos, sino que tenemos que mantenernos en nuestro territorio y tenemos que evitar esta situación y no perder nuestra identidad de donde somos ni nuestra cultura de nuestra región.

\* Y con respecto al tema ambiental ustedes cómo han visto la incursión del batallón y con respecto al manejo ambiental, ¿qué consecuencias tiene?

Pues hasta ahora como que comienza porque de lo contrario ellos como que eran los principales contaminadores del medio ambiente, pero nosotros como gente estamos cuidando de eso.

\* Y con los otros actores no tienen ningún problema y no hay ninguna incidencia de ellos en cuanto a la parte ambiental?.

Claro que no, porque nosotros no queremos problemas, hasta el punto que a veces nos tratan mal, porque somos críticos, por eso nos tratan mal, pero sabemos que es lo que están persiguiendo que es este parque nacional, que nos quieren sacar, eso no es otra cosa. Pero nosotros hemos pagado aquí el impuesto, hemos salido a flote todos, ellos quieren es la privatización del Parque Nacional del Sumapaz.

\* Por intereses tanto para la nación como para el Distrito?.

Sí, inicialmente para la Nación, luego para unas multinacionales.

\* Bueno, uno escucha hablar del Sumapaz y piensa en zona de conflicto, ¿sí es zona de conflicto?

No ahora no, de unos años para acá no ha sido mucho una zona de conflicto, igual la violencia siempre ha sido algo muy característico en toda la Nación, aunque el ejército nos ha afectado en muchas cosas, pero nosotros nos organizamos y tratamos de salir a flote, nosotros los llamamos y hablamos con ellos para que no nos dañen nuestros productos.



ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

## Anexo F.

### Ficha técnica planificación de fincas.



ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ  
UNIDAD LOCAL DE ASISTENCIA TECNICA  
AGROPECUARIA Y MBIENTAL  
- ULATA -

CONVENIO DE COOPERACION INTERADMINISTRATIVO N° 04-006 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANSISCO JOSE DE CALDAS  
*Sumapaz, es también Bogota D.C.*



## FORMULARIO N° 13 DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FINCA

### INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA FAMILIA PRODUCTORA

#### 1. ORIGEN DE LA FAMILIA PRODUCTORA:

a) Nombres y apellidos de los jefes de familia:

\_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

b) Lugar de procedencia de los jefes de familia:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

c) Años de residir en la vereda: \_\_\_\_\_

d) Años de residir en la finca: \_\_\_\_\_



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



## 2. MIEMBROS DE LA FAMILIA PRODUCTORA QUE HABITAN EN LA FINCA:

| RANGO<br>(en años) | MUJERES | HOMBRES | PERMANENTES | TEMPORALES | TOTAL |
|--------------------|---------|---------|-------------|------------|-------|
| 0. - 4.            |         |         |             |            |       |
| 5. - 9.            |         |         |             |            |       |
| 10. - 15.          |         |         |             |            |       |
| 16. - 20.          |         |         |             |            |       |
| 21. - 30.          |         |         |             |            |       |
| 31. - 59.          |         |         |             |            |       |
| > de 60            |         |         |             |            |       |
| TOTAL              |         |         |             |            |       |

## 3. NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA FAMILIA:

| RANGO<br>AÑOS | PREESCOLAR | PRIMARIA | SECUNDARIA | TÉCNICO | UNIVERSITARIOS | OTROS |
|---------------|------------|----------|------------|---------|----------------|-------|
| 0. - 4.       |            |          |            |         |                |       |
| 5. - 9.       |            |          |            |         |                |       |
| 10. - 15.     |            |          |            |         |                |       |
| 16. - 20.     |            |          |            |         |                |       |
| 21. - 30.     |            |          |            |         |                |       |
| 31. - 59.     |            |          |            |         |                |       |
| > de 60       |            |          |            |         |                |       |
| TOTAL         |            |          |            |         |                |       |

## 4. NECESIDAD DE CAPITAL Y DE MANO DE OBRA POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y MES DEL AÑO:

| MES DEL<br>AÑO | ACTIVIDAD<br>PRODUCTIVA | MAYOR<br>INVERSIÓN | MENOR | MANO OBRA<br>FAMILIAR | MANO OBRA<br>CONTRATADA |
|----------------|-------------------------|--------------------|-------|-----------------------|-------------------------|
|----------------|-------------------------|--------------------|-------|-----------------------|-------------------------|



|                              |            |  | INVERSIÓN |  |  |
|------------------------------|------------|--|-----------|--|--|
| ALCALDIA LOCAL DE<br>SUMAPAZ | ENERO      |  |           |  |  |
|                              | FEBRERO    |  |           |  |  |
|                              | MARZO      |  |           |  |  |
|                              | ABRIL      |  |           |  |  |
|                              | MAYO       |  |           |  |  |
|                              | JUNIO      |  |           |  |  |
|                              | JULIO      |  |           |  |  |
|                              | AGOSTO     |  |           |  |  |
|                              | SEPTIEMBRE |  |           |  |  |
|                              | OCTUBRE    |  |           |  |  |
|                              | NOVIEMBRE  |  |           |  |  |
|                              | DICIEMBRE  |  |           |  |  |

**5. FUENTE DE OBTENCIÓN DE INGRESOS EN LA UNIDAD FAMILIAR:**

| ACTIVIDADES | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|             |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|             |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|             |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

QUIENES LA REALIZAN: HOMBRES, 1 MUJERES, 2 JOVENES, 3  
 NIÑOS, FAMILIA, 5

**6. CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, REPRODUCTIVAS Y SOCIOCULTURALES, POR GÉNERO:**

| Reproductivas:<br>ACTIVIDADES | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Productivas:                  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|                               |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Sociales/Culturales:          |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|                               |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |





ALCALDIA LOCAL DE

### 9. ASISTENCIA TÉCNICA:

| <b>ORGANISMO O INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA</b> | <b>ÁREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA</b> | <b>TIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA</b> | <b>MODALIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA</b> | <b>PERIODO DE ASISTENCIA TÉCNICA</b> |
|--|------------------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------------------|
|  |                                    |                                   |  |                                      |
|  |                                    |                                   |  |                                      |
|  |                                    |                                   |  |                                      |





ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



|   |           |           |   |                |
|---|-----------|-----------|---|----------------|
| <b>1.6 Acceso a educación</b>                       |           |           | <b>1.7 Al cumplir con su curso escolar le interesaría continuar sus estudios?</b><br>Si _____ No _____<br><br><b>En que temas o carreras? _____</b><br><b>Cual? _____</b> |                |
| ¿Ha presenta problemas en el acceso a la educación? |           |           |   |                |
|   | <b>SI</b> | <b>NO</b> |   | <b>Cuales?</b> |
| <b>Primaria</b>                                     |           |           |   |                |
| <b>Secundaria</b>                                   |           |           |   |                |
| <b>Tecnológica</b>                                  |           |           |   |                |
| <b>Universidad</b>                                  |           |           |   |                |

**1.8 Afiliación en Salud**

A) Sisben \_\_\_\_\_ B) Entidad Promotor de Salud- EPS \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

C) Prepagada \_\_\_\_\_ D) Ninguna \_\_\_\_\_

## II. VIVIENDA

|   |  |
|---|--|
| <p><b>2.1 Tenencia de la Tierra.</b></p> <p>A) Propia, totalmente pagada _____</p> <p>B) Propia, la están pagando _____</p> <p>C) En Arriendo o Subarriendo _____</p> <p>D) En Usufructo _____</p> <p>E) Otra Forma de Tenencia _____</p> | <p><b>2.2 ¿Cual de las siguientes fuentes utilizaron para la compra o construcción de la vivienda?</b></p> <p>A) Recursos propios _____</p> <p>B) Crédito hipotecario o de consumo _____</p> <p>C) Préstamo parientes o amigos _____</p> <p>D) Ahorro programado _____</p> <p>E) Subsidio _____</p> <p>F) Otra _____</p> |
|---|--|

**2.3 ¿Con cuales de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuentan la vivienda?**

| Servicio                | Publico | Privado o Comunal |
|-------------------------|---------|-------------------|
| A) Energía Eléctrica    |         |                   |
| B) Acueducto            |         |                   |
| C) Alcantarillado       |         |                   |
| D) Teléfono Tradicional |         |                   |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>2.4 ¿Que energía o combustible utilizan principalmente para cocinar?</b></p> <p>A) Electricidad _____</p> <p>B) Gas Propano _____</p> <p>C) Leña _____</p> <p>D) Otro Combustible _____</p> | <p><b>2.5 El agua para consumo humano la obtienen principalmente de:</b></p> <p>A) Acueducto público o comunal _____</p> <p>B) Pozo, pila pública _____</p> <p>C) Agua Lluvia, río. Quebrada _____</p> <p>D) Otro _____</p> |
|---|---|



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



**2.7 ¿Como eliminan principalmente la basura en este hogar?**

- A) La queman \_\_\_\_\_  
 B) La entierran \_\_\_\_\_  
 C) La tiran a ríos, quebradas o caños \_\_\_\_\_  
 D) La tiran al patio, zanja o baldío \_\_\_\_\_  
 E) La recorre un servicio informal \_\_\_\_\_

**2.8 ¿En cuantos cuartos de la vivienda duermen los miembros del hogar?** \_\_\_\_\_

**III. PREDIO**

|   |   |
|---|---|
| <p><b>3.1 Tenencia del Predio</b></p> <p>A) Propietario con Titulo _____<br/>         B) Propietario sin Titulo _____<br/>         C) Arrendatario _____<br/>         D) Colono _____<br/>         E) Aparcero _____<br/>         F) Otra _____</p> | <p><b>3.2 Uso del Predio</b></p> <p>A) Agrícola _____<br/>         B) Agropecuario _____<br/>         C) Pecuario _____<br/>         D) Forestal _____<br/>         E) Bosque Nativo _____<br/>         F) Sin uso agropecuario _____</p> |
|---|---|

|   |  |
|---|--|
| <p><b>3.3 ¿En donde venden los productos?</b></p> <p>A) En la localidad _____<br/>         B) En otra localidad _____<br/>         C) En otro Municipio _____</p> | <p><b>3.4 ¿A quien vende los productos?</b></p> <p>A) Mayorista _____<br/>         B) Plaza de Mercado _____<br/>         C) Supermercado _____<br/>         D) Comerciante _____<br/>         E) Cooperativa _____<br/>         F) Otro _____</p> |
|---|--|

|  |   |
|--|---|
| <p><b>3.5 ¿Recibe o tiene acceso a información periódica sobre los precios y mercados de sus productos?</b></p> <p>A) Si _____ B) No _____</p> | <p><b>3.6 ¿El estado de las vías para llevar su producto altercado es?</b></p> <p>A) Bueno _____ B) Regular _____ C) Malo _____</p> |
|--|---|

**3.7 Desarrollo Tecnológico.**

| DESCRIPCION   | Si |
|---|----|
| A) Utiliza sistema de riego   |    |
| B) Cuenta con asistencia técnica permanente                                       |    |
| C) Dispone de maquinaria propia o arrendada                                       |    |
| D) Utiliza semillas certificadas  |    |
| E) Tiene algún grado de procesamiento o de transformación del producto del predio |    |

**3.9 ¿Ha tenido pérdidas parciales o totales en la producción agropecuaria en los últimos dos años?**

- |                                |                                       |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| A) Clima _____                 | D) Falta de recursos económicos _____ |
| B) Plagas y enfermedades _____ | E) Falta de apoyo institucional _____ |
| C) Violencia _____             | F) Otro _____                         |



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



#### IV. EMPLEO E INGRESOS

4.1 ¿Algún miembro del hogar se emplea fuera del predio? SI \_\_\_ NO \_\_\_

4.2 Descripción del empleo.

| CONSECUTIVO | TIPO DE EMPLEO |          |      | No. De jornales en el mes. | UBICACION       |                   |                                |                   |
|-------------|----------------|----------|------|----------------------------|-----------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
|             | Jornalero      | Empleado | Otro |                            | En la localidad | En otra localidad | En el área urbana del distrito | En otro municipio |
|             |                |          |      |                            |                 |                   |                                |                   |
|             |                |          |      |                            |                 |                   |                                |                   |
|             |                |          |      |                            |                 |                   |                                |                   |
|             |                |          |      |                            |                 |                   |                                |                   |
|             |                |          |      |                            |                 |                   |                                |                   |

#### V. ENTORNO Y APOYO INSTITUCIONAL

|   |   |
|---|---|
| 5.1 ¿El predio cuenta con vías de acceso?<br>A) Si ___ B) No ___                | 5.2 ¿Existe transporte publico?<br>A) Si ___ B) NO ___  |
| 5.3 Estado de la vía<br>A) Bueno ___<br>B) Regular ___<br>C) Malo ___           | 5.4 Tipo de vía<br>A) Vehicular en recebo, basto o gravilla ___<br>B) Vehicular ___<br>C) Sendero- Camino ___ |
| 5.5 ¿El transporte publico es permanente durante el año?<br>A) Si ___ B) No ___ | 5.6 ¿Cuántas veces al día se presta el servicio de transporte público?<br>VECES _____                         |

#### VI. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

|  |  |
|--|--|
| 6.1 ¿Participa en algún tipo de organización comunitaria?<br>A) Si ___ B) No ___ | 6.2 ¿Participa en algún tipo de organización productivas?<br>A) Si ___ B) No ___ |
|--|--|



ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ



**6.3 ¿En que tipo de organización comunitaria?**

- |  |   |
|--|---|
| A) Juntas de Acción Comunal _____      | D) Asociación de padres de familias _____ |
| B) Sindicato _____                     | E) Otros _____                            |
| C) Concejo comunales de juventud _____ | Cuales? _____                             |
| Cultura, plantación. _____             |   |

**7.2 En cual o cuales de los procesos adelantados por la ULATA en año anterior (2005) participo.**

- a) Huertas caseras \_\_\_\_\_
  - b) Residuos Sólidos \_\_\_\_\_
  - c) Asistencia Veterinaria \_\_\_\_\_
  - d) Corredores biológicos \_\_\_\_\_
  - e) Planificación de fincas \_\_\_\_\_
  - f) Todos \_\_\_\_\_
  - g) Ninguno \_\_\_\_\_
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**7.1 En cual o cuales de los procesos adelantados por la ULATA en año anterior (2005) recibió asistencia técnica.**

- a) Huertas caseras \_\_\_\_\_
  - b) Residuos Sólidos \_\_\_\_\_
  - c) Asistencia Veterinaria \_\_\_\_\_
  - d) Corredores biológicos \_\_\_\_\_
  - e) Planificación de fincas \_\_\_\_\_
  - f) Todos \_\_\_\_\_
  - g) Ninguno \_\_\_\_\_
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**7.3 Como fue el grado de participación en los procesos.**

- a) Activa \_\_\_\_\_
  - b) Pasiva \_\_\_\_\_
  - c) No participo \_\_\_\_\_
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**7.4 Considera que las asistencias técnicas recibidas fueron oportunas.**

- a) Siempre \_\_\_\_\_
  - b) En ocasiones \_\_\_\_\_
  - c) Nunca \_\_\_\_\_
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**7.5 Tiene usted algún tipo de conocimiento artesanal o de aprovechamiento de recursos.**

- a) Si \_\_\_\_\_ b) No \_\_\_\_\_
- Cual: \_\_\_\_\_

**7.6 Le gustaría aportar su conocimiento a la comunidad.**

- a) Si \_\_\_\_\_ b) No \_\_\_\_\_
- En: \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## ANEXO H.

### Estatutos Finales Red Ambiental.

#### ESTATUTOS DE LA RED AMBIENTAL DE SUMAPAZ DE COMPETENCIA DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

##### CAPITULO I NOMBRE, DOMICILIO, NATURALEZA, OBJETO Y DURACION.

**ART. 1 NOMBRE.** La entidad que se rige por los presentes estatutos se denominará RED AMBIENTAL DE SUMAPAZ. Su sigla es “RAS” La entidad de inspección y vigilancia será la Alcaldía Local de Sumapaz.

**ART. 2. DOMICILIO.** La asociación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, localidad 20, corregimiento Nazareth, vereda Santa Rosa y corregimiento de San Juan vereda Santana, y podrá establecer sedes en la ciudad de Bogota, en otras ciudades o municipios previa aprobación de la junta directiva.

**ART. 3. OBJETO Y NATURALEZA.** Se constituye como una organización no gubernamental ONG, sin ánimo de lucro y tendrá como objeto la proyección y la defensa de los derechos humanos, civiles, políticos, culturales, sociales y en particular de los derechos ambientales en procura de mantener y recuperar el medio ambiente, en la localidad de Sumapaz y el área de influencia del Parque nacional natural de Sumapaz, con sentido de participación, colaboración y democracia interna en la toma de decisiones, cooperación con autonomía frente a otras instituciones y búsqueda del fortalecimiento de la sociedad civil, mediante actividades como:

Desarrollar la promoción, preservación, difusión y mantenimiento de los recursos naturales y del medio ambiente.

Impulsar y promover la investigación sobre el ambiente, la historia, el desarrollo y la defensa del patrimonio ecológico de Sumapaz.

Contribuir a la formación y capacitación de técnicos y agricultores de la comunidad de Sumapaz y de las áreas donde centre sus actividades para el desarrollo de lo siguiente

- a. Sistemas productivos sostenibles.
- b. Uso racional de insumos



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- c. Practicas ecológicas, incluyendo las expresiones y aportes de los beneficiarios de programas o proyectos que ejecute.
- d. Reconocimiento, propagación y usos sostenibles de especies nativas.
- e. Establecimiento de áreas de reserva y corredores biológicos.
- f. Actividades de educación y formación como el agroturismo o el ecoturismo,
- g. La vigilancia, cuidado y protección del Medio Ambiente.
- h. La asesoría y el establecimiento de fincas o granjas integrales sostenibles,

Gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo ambiental comunitario en Colombia  
Producir y transforma productos agropecuarios  
Obtener beneficios sociales para los asociados  
Realizar convenios con entidades del orden oficial o privado para crear estrategias que contribuyan al mejoramiento y preservación del medio ambiente  
Llevar a cabo alianzas estratégicas e implementación de cadenas productivas.

En general, mejorar la calidad de vida de nuestros congéneres, ya que el hombre y la mujer son los principales sujetos de la creación de este proyecto para agricultores de la comunidad de Sumapaz en cuanto a producción limpia, prácticas racionales.

**ART. 4. DURACION.** La asociación tendrá una duración de Treinta (30) años. Pero podrá disolverse en cualquier momento, de acuerdo con la ocurrencia de alguna contravención a los estatutos o a las exigencias de la ley.

## **CAPITULO II PATRIMONIO**

**ART. 5. PARA LA RED AMBIENTAL DE SUMAPAZ,** El patrimonio inicial esta constituido por la suma de dos millones trescientos cuarenta mil pesos m/c (\$ 2.340.0000), aportados por el fondo de desarrollo Local de la Alcaldía de Sumapaz. pero además, obtendrá sus fondos de otros aportes de los asociados y por ingresos provenientes de todas las acciones legales que estén a su alcance y en relación con el logro de sus objetivos como la celebración de contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales, incluyendo la adquisición o enajenación de bienes muebles e inmuebles, la constitución de prenda o hipoteca sobre ellos, la recepción de dinero en préstamo, donación o legado de entidades del gobierno nacional, departamental o municipal, de empresas mixtas y privadas, de organismos multilaterales, ONG'S nacionales e internacionales y de personas naturales, y de la celebración de contratos de asesoría, consultoría o prestación de servicios, administración de fondos, los



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



rendimientos financieros producto de inversiones previamente definidas y autorizadas y los demás que por cualquier concepto ingresen de manera legal.

**ART. 6.** La organización y administración del patrimonio están a cargo de la Asamblea General, la cual delegará en la Junta Directiva la responsabilidad de su manejo. El patrimonio de la Asociación no podrá destinarse a fin distinto del expresado en su objeto. Ninguna parte de las utilidades económicas, valoraciones o provechos, rentas o beneficios que se obtengan ingresara en ningún momento, ni aun al liquidarse al patrimonio de ninguno de los socios, de sus descendientes o sucesores, de manera directa o por interpuesta persona natural o jurídica. Las utilidades se destinarán, en tanto no se capitalicen, a los fines de la red ambiental de Sumapaz. En caso de liquidación se procederá según las normas que rigen las entidades sin ánimo de lucro y los presentes estatutos.

### **CAPITULO III ASOCIADOS**

**ART. 7. CLASES DE ASOCIADOS:** La Asociación tendrá las siguientes clases de asociados:

**Asociados Fundadores:** Son las personas naturales que decidieron crear la Asociación y también tienen la calidad de sus activos, participan en la asamblea general, con voz y voto. Harán un aporte inicial de ciento ochenta mil pesos no reembolsables.

**Asociados Activos:** Las personas naturales que deseen vincularse después de creada la Asociación, su admisión la aprobará la junta directiva; también participarán en la asamblea general, con voz y voto.

**Asociados amigos** son aquellas personas que no tienen calidad de Asociados activos, pero que participan y colaboran activamente con las actividades que se desarrollen dentro del objeto de la RED AMBIENTAL DE SUMAPAZ.

**Asociados honoríficos**

**ART. 8. CALIDAD DE ASOCIADO.** Tendrán el carácter de asociados las personas naturales que suscribieron el acta de constitución de la Asociación y las que adquieren la calidad de asociados a partir de la fecha en que la solicitud del aspirante haya sido aprobada por la Junta Directiva, determinación que se hará constar en el acta de la sesión correspondiente y se comunicara por escrito al nuevo asociado.

**ART. 9. REQUISITOS DE ADMISION.** Quien aspire a ingresar como asociado de la Asociación deberá presentar a la Junta Directiva solicitud escrita.

**ART. 10. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS.**

\* Serán derechos de los asociados:

Utilizar los servicios de la Asociación y realizar con ella las operaciones propias de su objeto social.

Participar en las actividades de la Asociación y en su administración, mediante el desempeño de cargos sociales.

Ser informados de la gestión de la Asociación de acuerdo a las prescripciones estatutarias.

Ejercer actos de decisión y elección en las juntas de Asociados.

Fiscalizar la gestión de la Asociación.

Presentar a la Junta Directiva quejas fundamentadas o solicitudes de investigación y comprobación de hechos, que puedan configurar infracciones o delitos de los administradores de la asociación.

Retirarse voluntariamente.

Los demás que se deriven de la ley, los estatutos y reglamentos.

El ejercicio de los derechos estará condicionado al cumplimiento de los deberes.

\* Serán deberes especiales de los asociados:

Cumplir las obligaciones derivadas de los estatutos.

Aceptar y cumplir las decisiones de los órganos de dirección y control

Comportarse lealmente en sus relaciones con la Asociación y con sus asociados.

Ejercitar sus derechos sociales en forma regular, siempre con sujeción a las normas internas y por los conductos previstos en los estatutos y reglamentos.

Abstenerse de efectuar actos o de incurrir en omisiones que afecten la estabilidad económica o el prestigio social de la Asociación.



ALCALDÍA LOCAL DE  
SUMAPAZ



**ART. 11. PERDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO.** La calidad de asociado, se pierde por retiro voluntario, exclusión, retiro forzoso o fallecimiento.

**ART. 12. RETIRO VOLUNTARIO.** El asociado que voluntariamente desee retirarse de la Asociación, presentara solicitud escrita a la junta directiva, quien la resolverá dentro de los treinta (30) días calendario siguiente. La junta directiva se abstendrá de aprobar el retiro en los siguientes casos:

Cuando con su retiro se reduzca el número mínimo de asociados que exige la ley para la constitución de la Asociación.

Cuando el retiro proceda de confabulación, indisciplina o tenga esos propósitos, previamente comprobados.

Cuando el asociado haya incurrido en causal de exclusión o suspensión.

**ART. 13. EXCLUSIÓN.** La junta directiva de la Asociación excluirá a los asociados por los siguientes hechos:

1. Por infracciones graves a la disciplina social que puedan desviar los fines de la asociación.
2. Por servirse de la Asociación en beneficio o provecho de terceros.
3. Por entregar a la asociación bienes o documentos de procedencia fraudulenta.
4. Por falsedad o reticencia de los informes o documentos que la Asociación requiera.
5. Por efectuar operaciones ficticias en perjuicio de la asociación, de los asociados o de terceros.
6. Por cambiar la finalidad de los recursos financieros obtenidos de la Asociación.
7. Por negarse, sin causa justificada, a cumplir las comisiones o encargos conferidos por la Asociación.
8. Por delitos comunes que impliquen penas privativas de la libertad, con excepción de los delitos culposos o políticos.
9. Por ausentarse más de seis meses a la gestión directa de la Asociación, esto es: juntas, asambleas y comités.

**ART. 14. PROCEDIMIENTO.** Para que la exclusión sea procedente es indispensable una investigación sumaria previa, adelantada por la junta directiva, la cual debe constar en acta suscrita por el presidente y el secretario, habiendo oído en descargos al asociado o asociados inculcados.



ALCALDÍA LOCAL DE  
SUMAPAZ



La exclusión deberá ser aprobada por la mayoría de los miembros principales de la junta directiva y será decretada mediante resolución motivada.

**ART. 15. NOTIFICACIÓN.** Producida la resolución, esta se deberá notificar al asociado personalmente o por medio de una carta certificada enviada a la dirección laboral o residencial que figure en el registro de la Asociación; en este caso se entenderá surtida la notificación al décimo día hábil después de haber sido introducida al correo certificado.

**ART. 16. RECURSO DE REPOSICIÓN.** Contra la resolución de exclusión procede el recurso de reposición interpuesto por el asociado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación ante la junta directiva, con el objeto de que se aclare, modifique o revoque.

La junta deberá resolver dicho recurso dentro de un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su presentación. Si la junta directiva, al resolver el recurso de reposición, confirma la exclusión, esta se aplicara de inmediato.

Subsidiariamente el asociado podrá interponer recurso de apelación ante la asamblea general, quien deberá resolverlo en su siguiente reunión, pero el asociado tendrá suspendidos sus derechos, hasta tanto se revoque o se confirme la exclusión.

**ART. 17. RETIRO FORZOSO.** El retiro forzoso de la Asociación se originara en los casos de incapacidad civil y estatutaria. Para ejercer derechos y contraer obligaciones.

**ART. 18. PROCEDIMIENTOS.** La junta directiva o a petición de cualquier asociado, decretara el retiro del asociado que se encuentre en las circunstancias señaladas en el artículo 17.

#### **CAPITULO IV RÉGIMEN DISCIPLINARIO.**

**ART. 19. MANTENIMIENTO DE LA DISCIPLINA SOCIAL Y SANCIONES:** Corresponde a la asamblea general y al Junta Directiva mantener la disciplina social de la Asociación y ejercer la función correccional para lo cual podrán aplicar a los asociados las siguientes sanciones, mediante la expedición de resolución motivada:

\* Amonestaciones públicas o privadas



ALCALDÍA LOCAL DE  
SUMAPAZ



- \* Suspensión temporal del uso de los servicios.
- \* Suspensión total de los derechos.

**ART. 20.** Si ante la ocurrencia de alguno o algunos de los casos previstos en el artículo 13 de este estatuto, existieren atenuantes o justificaciones razonables o la falta cometida fuere de menor gravedad y la junta directiva encontrare que la exclusión es excesiva, podrá decretar la suspensión temporal de los derechos del asociado infractor, indicando con precisión el periodo de la sanción que en todo caso no podrá exceder de un (1) año. Para la imposición de esta sanción se dará aplicación al procedimiento previsto para la exclusión; sin embargo, el asociado sancionado podrá interponer el recurso de reposición ante la junta directiva o hacer uso del recurso de apelación.

## **CAPITULO V DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**ART. 21. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN.** La Asociación será administrada y dirigida por la Asamblea General y la Junta Directiva, quienes trabajaran para el desarrollo del fin social previsto en los objetivos.

**ART. 22. LA ASAMBLEA GENERAL.** La asamblea general la conforman los asociados fundadores que firmaron el acta de constitución en tal calidad, y también los demás asociados activos. Es la máxima autoridad y sus determinaciones serán de obligatorio cumplimiento.

**ART. 23. Son funciones de la Asamblea General:**

Establecer las políticas y orientaciones generales para el cumplimiento del objeto social.

Elegir los miembros de la Junta Directiva.

Nombrar el fiscal, para periodos de dos (2) años.

Aprobar, improbar y fenecer las cuentas de la Asociación presentadas por la administración.

Reformar los estatutos.

Disolver extraordinariamente la Asociación por extinción de los fondos

Y las demás que correspondan como suprema autoridad de la asociación siempre que no estén atribuidas a otro órgano.

**ART. 24. REUNIONES:** La convocatoria para cualquier bien sea de la Asamblea General o de Junta Directiva, se hará por escrito. Para las reuniones ordinarias su convocatoria deberá hacerse con una anticipación de por lo menos diez (10) días hábiles y para las extraordinarias con una anticipación de por lo menos dos (2) días hábiles.

**ART. 25. QUORUM.** El quórum para las reuniones ordinarias o extraordinarias, lo hará la concurrencia de un número de asociados que represente la mitad más uno de sus integrantes. Esta mayoría será necesaria para cualquier clase de deliberación o decisión, tanto para la Asamblea General como para la Junta Directiva.

**ART. 26.** La Asamblea General se reunirá extraordinariamente cada vez que lo acuerden el veinte por ciento (20%) o más de los asociados activos, lo solicite el fiscal, el presidente de la junta, y ordinariamente una vez al año en su sede principal, durante los primeros meses de cada año.

**ART. 27.** De las reuniones, resoluciones, acuerdos, deliberaciones y en general los actos de la Asociación se dejara constancia escrita en un libro de actas de vigencia anual y cada una de tales actas será firmada por el presidente y el secretario.

**ART. 28.** Las reformas de estatutos deberán ser sometidas a la aprobación de la entidad pública correspondiente.

**ART. 29. LA JUNTA DIRECTIVA.** La junta directiva estará integrada por cinco (5) miembros principales y los cargos serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un (1) vocal, elegidos por la asamblea general para periodos de dos (2) años, contados a partir de la fecha de elección.

**ART. 30. Son funciones de la Junta Directiva:**

Ejercer la dirección administrativa de la Asociación.

Establecer los empleos necesarios y señalarles sus funciones.

Nombrar y remover a las personas que deban desempeñar los empleos.

Establecer el reglamento de servicios de la Asociación.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



Presentar a la asamblea general los informes, cuentas, inventarios, balances, que esta solicite.

Autorizar al representante legal la celebración de contratos cuya cuantía exceda la suma de cincuenta millones de pesos m/c (\$50.000.000). La autorización que trata este ordinal será previa y por escrito.

Aprobar el ingreso de nuevos asociados.

**ART. 31.** Las vacantes definitivas de alguno de los integrantes de la junta directiva serán provistas por el mismo organismo, hasta tanto la asamblea general designe alguien para tal cargo.

**ART. 32.** La junta directiva se reunirá ordinariamente por lo menos cada dos meses y podrá reunirse extraordinariamente cuando lo soliciten dos de sus miembros, el representante legal o el fiscal.

**ART. 33.** EL REPRESENTANTE LEGAL de la Asociación será el PRESIDENTE de la junta Directiva, quien es de libre nombramiento y remoción de la misma junta.

**ART. 34. EL PRESIDENTE.** Son funciones del presidente:

Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones, e instrucciones de la asamblea y la junta.

Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la Asociación conforme a lo dispuesto por estos estatutos.

Representar a la Asociación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir.

Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Asociación.

Presentar los informes que soliciten la asamblea o la junta.

Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que sean asignadas por la asamblea general.

**ART. 35. EL VICEPRESIDENTE,** asumirá las funciones del presidente de la junta directiva en las ausencias temporales de este o cuando el mismo lo delegue.

**ART. 36. SECRETARIO.** La asociación tendrá un secretario cuyas funciones son:

Citar a reuniones de la junta directiva.

Llevar los libros de actas o reuniones de la junta directiva, expedir copias de las actas y custodiar los libros de las actas de las reuniones.

Mantener al día los libros y los documentos y el archivo general.

Las demás que le sean asignadas.

**ART. 37. TESORERO.** La Asociación tendrá un tesorero cuyas funciones serán:

Recaudar, custodiar, conservar, y manejar todos los bienes y fondos de la entidad, responder por ellos, tomar pólizas de seguros correspondientes y constituir las fianzas o garantías que le sean exigidas y cuyo importe será de la Asociación.

Firmar conjuntamente con el presidente los cheques y documentos que impliquen dinero.

Efectuar los pagos a los empleados de la Asociación.

Presentar a la Asamblea General y a la Junta Directiva, el presupuesto, los balances, estados de resultados, elaborados por el contador y el inventario anual.

Realizar un informe sobre el estado de la tesorería a la junta directiva, al fiscal y a la asamblea, cuando estos la soliciten.

Las demás funciones que le sean señaladas.

**ART. 38. FISCAL** La Asociación tendrá un fiscal, nombrado por la Asamblea General, para periodo de dos años y sus funciones serán:

Comprobar que las operaciones que celebre o cumpla la Asociación estén de acuerdo con la ley, los reglamentos, los estatutos y las decisiones de la junta directiva.

Informar oportunamente por escrito a la Asamblea y la Junta Directiva, según el caso, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la asociación.

Velar para que se lleve regularmente la contabilidad de la Asociación, las actas de las reuniones de la asamblea y la junta, impartiendo las instrucciones necesarias para tal fin.

Cumplir las demás funciones que señalen la ley, los reglamentos, los estatutos y la Asamblea General.

## **CAPITULO VI DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**ART. 39.** La Asociación se disolverá por las causales que la ley establece de manera general para esta clase de asociaciones y en particular, cuando la asamblea general decida con el voto favorable de la mayoría de sus asociados disolverla extraordinariamente en el evento de la extinción de los fondos de su patrimonio.

Igualmente, la Asociación se disolverá cuando la personería jurídica sea cancelada por autoridad competente y por causales legales.

**ART. 40.** Cuando la Asociación decrete su disolución, en el mismo acto la Asamblea General con el quórum previsto en estos estatutos procederá a nombrar liquidador. En caso de no llegarse a acuerdo en el nombre del liquidador, ejercerá como tal el presidente de la Asociación en su calidad de representante legal de la misma, inscrito ante la autoridad competente.

**ART. 41.** El trámite y procedimiento para la disolución, liquidación y cancelación de la personería jurídica de la asociación será la siguiente:

Acta mediante la cual se aprueba la disolución y liquidación de la entidad y se nombra liquidador por el órgano que estatutariamente corresponda.

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio donde debe aparecer la inscripción del liquidador y que la entidad se encuentra en proceso de liquidación (tramite que de acuerdo a los decretos de orden nacional 2150 de 1995 y 427 de 1996 se debe realizar).

Una vez inscrito el liquidador, publicara con cargo al patrimonio de la Asociación, tres (3) avisos en un periódico de amplia circulación nacional, con un plazo de quince (15) días entre cada uno de los avisos, informando a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación e instando a los acreedores a hacer valer sus derechos.

Quince (15) días después de la publicación del último aviso se liquidara la entidad, pagando las obligaciones con terceros.



ALCALDIA LOCAL DE  
SUMAPAZ



Si cumplido el anterior procedimiento, quedare un remanente del activo patrimonial, este debe ser donado a la entidad sin animo de lucro que determine el órgano máximo de la Asociación y cuyo domicilio se encuentre en Bogota D.C.

Agotada la anterior etapa la entidad deberá solicitar por conducto del liquidador, la cancelación de la personería jurídica ante la Alcaldía allegando para ello los siguientes documentos:

- a. Balance general y estado de cuentas, firmadas por el liquidador, el fiscal o en reemplazo de este ultimo, contador público titulado.
- b. Documento en que conste el trabajo de liquidación de la entidad con firma del liquidador y revisor fiscal o en reemplazo de este ultimo, contador público titulado.
- c. Certificado de existencia y representación legal de la entidad que recibe el remanente.
- d. Certificación expedida por la entidad sin ánimo de lucro que recibe el remanente de los bienes de la entidad que se liquida, acerca de la efectividad y cuantía de la donación.

Cuando ni la asamblea general ni estos estatutos hayan dispuesto sobre el destino que debe dársele a los remanentes, estos dineros, conforme lo dispone el artículo 20 del Decreto 1529 de 1990 pasaran a una entidad sin animo de lucro que tenga radio de acción en el municipio del domicilio principal de la Asociación.